REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION OFICIAL

DEL

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AÑO IV — OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1884 — NÚM. XL Y XLI

EDUCACION SECUNDARIA EN LA PLATA

Publicamos en esta seccion dos importantes notas, del Director General de Escuelas dirigida al Ministro de Gobierno la una, y de éste al Ministro de Instruccion Pública de la Nacion la otra, referentes ámbas á un asunto de interés primordial para la Provincia de Buenos Aires:—la actual fundacion de un establecimiento de educacion secundaria en su ciudad capital, de acuerdo con una ley sancionada por el H. Congreso en sus sesiones del corriente año.

Creemos redundante entrar en consideraciones sobre las grandes conveniencias que hay en el cumplimiento inmediato de la ley dictada, pues ello se encuentra dilucidado en las notas citadas con abundancia de razones, que demuestran hasta la evidencia, la pertinencia de la fundacion que se solicita.

La Plata, Octubre 27 de 1884.

Al Señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolás Achával.

El Consejo Superior de Educacion en sesion del 22 del corriente, ha dispuesto dirijirse á V. S., como tengo el honor de hacerlo en su nombre, indicándole la necesidad de rectificar un informe pasado al Señor Ministro de Instruccion Pública por el Señor Inspector Groussac, referente al establecimiento de un Colegio Nacional en esta capital.

El señor Inspector, fundado en los datos suministrados por un empleado de la Comision Escolar local, llega á la conclusion de que, por ahora, no se debe fundar el colegio autorizado por el H. Congreso, porque en las Escuelas Comunes de esta ciudad, solo existe un corto número de niños en estado de ingresar al colegio proyectado. Con igual lógica, nos habriamos abstenido de fundar una sola escuela comun, cuando á mediados de 1883, no habia aquí una decena de niños en estado de asistir á ella.

No se necesitaba, sin embargo, gran sagacidad para prever que, tras de los primeros peones empleados en abrir cimientos, vendrian artesanos y comerciantes, con sus hijos, y que era indispensable preparar para estos, escuelas donde pudiesen recibir educacion.

Sobre un campo desierto nos pusimos á levantar apresuradamente casillas, que se llenaron de niños antes de concluidas; hoy llegan á doce las escuelas y hay educandos para llenar veinte más, que solo espero para instalarlas, la sancion del Presupuesto que está ante la Honorable Legislatura.

Otro tanto vá á suceder con el Colegio Nacional: instálese y se verá inmediatamente cien niños en sus aulas, y si el ayudante del señor Inspector, que vino á tomar datos de un empleado subalterno, no los ha visto, es porque no supo buscarlos.

Pregúntese á cada uno de los centenares de viageros que diariamente vienen á sus ocupaciones y regresan á la noche soportando gastos, fatigas y hasta el riesgo de perder el sueldo

de que viven, por qué no se establecen en esta ciudad, y dos terceras partes de los padres de familia, responderian que no lo pueden hacer porque no hay en La Plata un solo colegio de enseñanza secundaria para sus hijos, y antes de interrumpir su educacion lo afrontan todo.

Esos niños, señor Ministro, están actualmente en el Colegio Nacional de la capital, en el del Salvador y San José ó en el de Negrotto, Junior, Parody y otros tantos establecimentos donde se cursan estudios preparatorios, y de donde actualmente sale el mayor número de los alumnos que ingresan luego al mismo Colegio Nacional.

Por otra parte: ¿Cómo admitir la suposicion de que entre las familias de todo el personal de la administracion general de la Provincia de Buenos Aires, hay menos niños en condiciones de poder seguir cursos preparatorios, que en la capital de la mas atrasada de las provincias de la República? El solo hecho mismo de no encontrar en las Escuelas de La Plata mas que cuatro niños del 4° grado, basta para demostrar que falta en ella la parte mas culta de la poblacion infantil; y seguirá faltando mientras no haya donde recibir la instruccion á que aspira.

El Consejo opina que el P. E. debe poner el mayor empeño en obtener el cumplimiento de la ley que manda fundar un Colegio Nacional en esta ciudad; y si desgraciadamente, la opinion del señor Inspector prevaleciese ante el señor Presidente de la República, seria necesario que, á costa de cualquier sacrificio, la Provincia con sus propios recursos, provea sin pérdida de tiempo á esa necesidad vital.

El P. E. no logrará el fiel y fácil cumplimiento de la Ley de residencia, mientras los funcionarios públicos se vean en la dura alternativa de desobedecerla ó interrumpir la educacion de sus hijos.

Con el Colegio Nacional ó Provincial, desaparecerá uno de los mayores obstáculos con que hoy tropieza la parte mas ilustrada de nuestra ciudad para radicarse aquí. Los niños no faltarán; por ahora lo único que falta es un edificio con la necesaria capacidad para admitir todos los alumnos que han de asistir.

2—El número de sesiones celebradas durante los meses transcurridos en el presente año, es de *diez y seis*—de estas sesiones *dos* corresponden al mes de Setiembre y *tres* al de Octubre.

3—El archivo se encuentra en órden. La Biblioteca no se ha formado aun á causa de no haber armario en que colocar los libros.

4—Los libros que lleva la Secretaría, que he revisado hallándolos en estado de no tener que hacer observaciones de importancia, son los siguientes: de *Actas, copiador de notas*, de *Espediciones* y *Borrador*.

5—En la Tesorería encontré los libros que determina el Reglamento de Contabilidad. Con excepcion del *Mayor*—que no se ha abierto todavía por falta de algunos datos—los demás estan llevados en la forma debida.

6—El Consejo ha percibido por matrículas la suma de 126 nacionales con 69 centavos.

El importe de los libros y útiles dados á los alumnos pobres de las diferentes escuelas, es de 42 nacionales con 86 centavos. La existencia en caja, en 24 del corriente, era de 169 nacionales con 69 centavos.

7—El Consejo no tiene en la actualidad ni local propio donde reunirse, ni donde instalar convenientemente sus oficinas. Las sesiones se celebran en casa de uno de los señores Consejeros.

Para la buena marcha de las escuelas, es indispensable que la Secretaría, que es la encargada de proveer á los maestros de los útiles, libros, etc., que puedan necesitar, y de suministrar todos aquellos datos referentes al servicio que le sean solicitados, se encuentre abierta todos los dias, durante horas determinadas.

En consecuencia, pienso que debe proporcionarse á este Consejo los medios para adquirir un local conveniente en que pueda funcionar con regularidad.

Escuelas

8—El aumento de escuelas que ha tenido este distrito en el presente año es crecido; y sin embargo, no llena las necesidades que hoy se sienten.

El movimiento ascendente de la poblacion infantil, ha sido tan rápido, que se demuestra con un solo dato. El número de niños de 6 á 14 años existente en la Capital de la Provincia en 25 de Marzo del presente año, segun cifras que figuran en el censo levantado por la Oficina de Estadística en igual fecha, era de 733. El número de los inscritos en las *trece* escuelas que funcionan en el momento que presento este informe, es decir, siete meses despues, es segun consta en las planillas adjuntas, de 938. Y debe tenerse presente que este número sería mucho mayor, si algunas de las escuelas no funcionasen en locales inadecuados y reducidos, que han obligado á que los maestros rechacen niños en gran número.

9—Temeroso de estenderme demasiado en este informe, omito señalar aquellos parages en que se siente la necesidad de crear escuelas, en virtud de que el Consejo Escolar ya ha solicitado algunas de ellas y el Señor Director conoce la ubicacion que debe dárseles. Sin embargo, en breve presentaré un informe relativo solo al establecimiento de nuevas escuelas.

10—Como ya tuve ocasion de manifestarlo, funcionan en el distrito *trece* escuelas, divididas del siguiente modo: Seis elementales, siete infantiles, de las cuales dos están situadas en la parte sub-urbana, y una nocturna de varones.

11—*Escuela Elemental de Varones núm. 1.*

Se halla situada en la Seccion 15, calle núm. 5 entre 46 y 47

12—El edificio que ocupa es una casa de madera construida por cuenta de la Direccion, la primera que se colocó en el distrito, sin pensar que pronto tendria que ensancharse á causa del excesivo número de niños que concurrieron.

Las paredes y puertas se encuentran en mal estado de aseo, por lo cual debe autorizarse al Consejo para que las haga poner en el estado que exige la higiene. En algunas puertas faltan vidrios que es urgente volver á colocar.

13—Me permito indicar la conveniencia de hacer desaparecer de los costados de esta casa, un regular número de árboles frutales, que han sido plantados sin contar, probablemente, con los perjuicios que pueden producir en un establecimiento frecuentado por niños de corta edad.

14—El personal docente de esta escuela está formado del siguiente modo:

Preceptor Sr. Jorge Susini—con diploma de Maestro Elemental de la Escuela Normal de la Capital, espedido el año 80.

Sub-Preceptor, Sr. Claudio Ambrogino, sin diploma.

Ayudante Sr. Alberto Taylor, sin diploma.

14—El número de niños inscritos es de 110, de los cuales se encontraban presentes el dia que la visité, 86, divididos así:

Grado	Inscritos	Presentes
1°	59	45
2°	34	29
3°	17	12
	110	86

16—Los alumnos fueron examinados en Lectura, Escritura, Geografia y algunas otras materias del Programa en General. Los temas propuestos fueron en general, satisfactoriamente desarrollados, sobre todo en los grados 2° y 3°. Algunas deficiencias que he observado, provienen á mi modo de ver, de la falta de práctica en los ayudantes, y que no puede exigirse á personas que empiezan á ser maestros. Estas deficiencias desaparecerán en breve, si como hasta ahora, el sub preceptor y el ayudante, continúan con empeño la tarea de aprender y enseñar.

17—El órden que se observa en las clases y recreos, sinó del todo satisfactorio, es bueno, y no puede exigirse mas de los maestros, en razon de las malas condiciones en que se encuentra el local para obtener la disciplina que debe desearse.

18—La escuela carece de algunos libros y útiles de mucha necesidad que han sido pedidos al Consejo.

19—*Escuela Elemental de Niñas núm. 2*

Situada en la seccion 15, calle 5 entre 46 y 47.

20—El edificio en que funciona es igual, y se halla en iguales condiciones del que ocupa la de varones núm. 1, por lo que escuso repetir lo que sobre sobre éste manifesté.

21—El personal docente lo forman las siguientes señoritas:

Preceptora—Antonia Morcillo con diploma de Maestra Normal de la Escuela del Rosario.

Sub-Preceptora—Rosa D'Acosta, sin diploma.

Ayudante 1ª—Juana Kreso " "

Ayudante 2ª—Lidia Olmos " "

22—Concurren á esta escuela 122 niñas y 20 niños, lo que hace un total de 142 inscritos, de los cuales encontré presentes: 10 niños y 117 niñas.

Funcionan tres grados con el número de alumnos que se vé á continuacion:

Grado	Inscritos	Presentes
1°	111	100
2°	26	24
3°	5	3
	142	127

23—He examinado los alumnos de esta escuela en varias materias.

El resultado ha sido, en general, bueno, á pesar de deficiencias de importancia que observé, y que considero como resultantes del local reducido en que se encuentra tan crecido número de niñas.

He presenciado varias clases dadas por las respectivas maestras, las cuales prueban que la enseñanza es buena, salvo algunos defectos que he procurado salvar, y que creo desaparecerán por completo.

No se conseguirán resultados totalmente buenos de esta escuela—por más competentes que sean los preceptores que la dirijan—hasta tanto no se pasen á otros establecimientos, cuarenta niños como *minimun*. Esta medida, además de requerirla el progreso de la escuela, la exige la higiene, particularmente en la estacion en que nos encontramos.

El órden durante las clases y recreos es satisfactorio, y la uniformidad y precision que se observa en los movimientos, ya

en la clase de Gimnasia ó en otras, demuestra que la disciplina domina en este establecimiento de educacion.

He visto con satisfaccion, que la preceptora ha adoptado el canto escolar como medio disciplinario, y de desear seria que se generalizase en todas nuestras escuelas, para palpar una vez por todas, sus efectos educativos.

25—Faltan útiles y libros que han sido pedidos al Consejo Escolar.

26—*Escuela Elemental de Varones núm.*

Ubicada en la Seccion 4ª, calle 9 entre 47 y 48.

27—Esta escuela, como las anteriores, funciona en casa de madera.

El estado de conservacion y limpieza, es bueno.

28—Desempeña el cargo de Director el señor Avelino Barrios, con título de Profesor Normal, espedido el año 1879, ayudado en sus tareas por el sub-preceptor señor Arturo Gonzalez, que ejerce su puesto en carácter de interino.

29—De la revisacion practicada en el registro correspondiente, resulta que el número de niños inscritos es de 91, de los cuales concurrieron 80 el dia que la visité.

La escuela cuenta tres grados, cada uno de los cuales tiene el siguiente número de alumnos:

Grado	Inscritos	Presentes
1°	75	70
2°	11	8
3°	5	2
	91	80

30—El Sr. Barrios, comprendiendo las dificultades que ofrece la enseñanza del primer grado, se ha hecho cargo de los niños de mas corta edad, entregando la direccion de los de 2° y 3er grado al sub-preceptor, y alternándose con frecuencia.

La mayoria de los alumnos ingresó en los últimos meses, por lo cual el exámen practicado no ha sido muy exigente; en cambio fué satisfactorio en resultados. Consistió principalmente en

Lectura, Escritura, Lengua Nacional, Geografía, Historia y Aritmética.

31—Durante el exámen y el funcionamientn de las clases, pude constatar el órden y la disciplina que dominan en esta escuela y que se observan aun en los detalles mas insignificantes. Su estado, es pues, satisfactorio.

32—Se nota la falta de bancas, armario y otros objetos de suma necesidad, y que, segun datos obtenidos en la Secretaria del Consejo, han sido solicitados de la Direccion General.

33—*Escuela Elemental de Niñas No. 4.*

Situada en la Seccion 4ª, Calle 9 entre 47 y 48.

34—La casa que ocupa tiene las mismas dimensiones que la anterior; su estado de conservacion es bueno.

35—Dirije esta escuela la Señorita Ana Blasco, Profesora Normal de la Capital, con la colaboracion de la sub-preceptora interina Señorita Rosario Blasco.

36—Hay inscritos 69 niñas y 7 niños, y encontré presentes 60 niñas y 4 varones, dividos en los siguientes grados:

Grado	Inscritos	Presentes
1°	60	58
2°	12	4
3°	4	2
	76	64

37—Como se vé por los datos anteriores, la casi totalidad de niños está inscrita en el grado 1°; y consultando el registro de matrícula se observa que una gran parte ha ingresado en los últimos meses de este año. He tenido, pues, que tener presente esta circunstancia al practicar la visita de inspeccion, haciendo un exámen poco minucioso. Sin embargo, los niños, en general, contestaron con bastante precision al ser interrogados, demostrando haber cursado los estudios bajo un plan muy metódico; y espero que el año entrante esta escuela dará resultados por completo satisfactorios, pues en la actualidad, con los elementos con que se cuenta, la preceptora, por muchos esfuerzos que haga, no conseguirá lo que desea.

están concurridas las escuelas todas del distrito, ésta ha tenido un local estrecho que ha impedido todo movimiento á los alumnos, tanto en clase como en recreo, haciendo estériles muchos de los esfuerzos de las preceptoras, que no han tenido á veces donde enseñar, por la gran aglomeracion de niños. En adelante, con casas espaciosas como las que ésta ocupa hoy, con todas las comodidades que pueden exijirse en estas circunstancias, habrá derecho para que las visitas de inspeccion revistan el verdadero carácter que les corresponde, dando cuenta detallada del estado de la enseñanza en cada una de las escuelas y señalando las medidas que deben adoptarse para salvar las deficiencias que se observen.

50—En cuanto á la disciplina, nada puedo decir que no le sea favorable.

51—Está bien provista de útiles y libros.

52—Esta escuela se abrió el 17 de Julio del presente año, con tres niños inscritos.

53—*Escuela Infantil No. 7.*

Situada en la calle 57 entre 6 y 7.

54—El edificio que ocupa esta escuela es de propiedad fiscal. Las habitaciones destinadas para escuela son reducidas, y no bastan en manera alguna para contener el número de niños que la frecuentan. Durante las horas de clase una de las secciones tiene que permanecer en el patio, por falta absoluta de espacio. Es, pues, sumamente necesario que se tome alguna medida, ya sea proporcionándole un local mas espacioso, ó creando en las inmediaciones otra escuela que contribuya á la educacion de los niños que residen en los alrededores.

55—Dirije esta escuela la Señora Maria Pico de Livingston—sin diploma—con la colaboracion de la Señorita Cora Livingston, que desempeña el puesto de ayudante.

56—Los inscritos alcanzan á 65, divididos así: varones 25, niñas 40. Los presentes el dia que la visité eran 54, de los cuales 19 eran varones.

Funcionan dos grados, el primero con 53 niños inscritos y el segundo con 12.

57—Esta escuela se abrió el 21 de Julio del corriente año, habiendo ingresado la mayoria de los niños en los meses posteriores

á dicha fecha, principalmente los que figuran matriculados en el primer grado.

58—Para comprobar el grado de adelanto, sometí á un breve exámen á aquellos niños que tienen mas tiempo de escuela. El resultado fué bastante satisfactorio, principalmente en el 2° grado en que, por el número reducido de niños, la enseñanza se hace mas fácil.

59—La disciplina es buena y responde á las necesidades de la escuela.

60—Hay carencia de algunos útiles que han sido pedidos al Consejo Escolar. Por los datos que recogí, creo que en breve le serán entregados.

61—*Escuela Infantil No. 8.*

Situada en la Seccion 32—Tolosa.

62—El edificio que ocupaba esta escuela era bastante inadecuado para el fin que tenía. Felizmente se le ha dejado para ocupar una de las casas de madera colocadas en el terreno de propiedad escolar situado frente á la plaza.

63—El dia que visité esta escuela la encontré en un estado de desaseo deplorable.

64—Está á cargo del Señor Juan B. Marciani, con diploma de sub-preceptor elemental espedido por el Consjo General el año 1877. El señor Mariani se hizo cargo de la escuela hace un mes próximamente.

65—El número de alumnos inscritos es de 57, de los cuales encontré presentes 50.

Estaba dividido en tres grados en la forma siguiente:

Grado	Inscritos	Presentes
1°	29	24
2°	18	16
3°	10	10
	57	50

66—Con el objeto de darme cuenta del estado de adelanto en que se encuentran los alumnos, procedí al exámen de cada uno de los grados.

Despues de interrogaciones hechas en varias materias, comprendí que los niños conocian algo de los programas, mediante un estudio puramente de memoria que les habia hecho hacer el ex-preceptor. El resultado ha sido pues poco satisfactorio.

Respecto del actual preceptor informaré al efectuar una segunda visita, pues dado el corto tiempo que hace que desempeña su puesto, no es posible dar una opinion exacta sobre su trabajo en la escuela.

67—Las disciplina responde á las necesidades de la enseñanza.

68—Se nota la falta de armario donde colocar libros, cuadernos y algunos otros útiles.

69—*Escuela Infantil No. 9.*

Situada en Tolosa, Seccion 32.

70—Se encuentra instalada en una casa de madera, espaciosa y recientemente construida.

71—El personal enseñante de esta escuela está formado por la Señorita Juana Tejera, maestra infantil diplomada el año 1879, y la Señorita Petrona Guetto, ayudante sin diploma que desempeña el cargo en carácter de interina. La Señorita Tejera está al frente de la escuela desde el 30 de Junio del corriente año, dia que empezó á funcionar.

72—El número de inscritos es de 85, divididos así: varones 18, niñas 67. Los presentes el dia de la visita eran 69.

El primer grado tiene 64 inscritos; el segundo 21.

73—Los alumnos fueron examinados en varias materias del Programa, entre ellas la Lectura, Escritura, Aritmética etc. Con excepcion de aquellos niños que hace poco frecuentan la escuela, los demás contestaron bien á las interrogaciones que les dirijí. Algunos de ellos han estado en otras escuelas y poseen conocimientos, sinó en todas, en varias materias, lo que hace esperar que para el año entrante podrá presentarse en exámen un tercer grado con la debida preparacion.

74—La disciplina es satisfactoria.

75—La preceptora se ha presentado al Consejo Escolar solicitando algunos muebles y útiles de necesidad para el regular funcionamiento de la escuela; entre los que faltan puedo citar, armario, reloj, mapa de la República Argentina, etc.

76—*Escuela Infantil No. 10.*

Situada en la parte sub-urbana de la Capital, á inmediaciones de los hornos de Cerrano.

77—Está instalada en una casa de madera. El local destinado para salon de escuela es suficientemente cómodo para contener el número de niños que actualmente concurre, pero si éste aumenta como debe suponerse, dado el incremento de la poblacion infantil, habrá necesidad de destinar las dos únicas habitaciones que hoy ocupa la preceptora con su familia, para clase. Pienso por consiguiente, que durante las próximas vacaciones conviene ensanchar esta casilla.

78—Esta escuela tiene una manzana de terreno, que fué elegida por el que suscribe cuando se trató de colocar la casilla, y en la cual se hallan construidas dos habitaciones á pocas varas del local de la escuela, ocupada por gente extraña, siendo así que pertenecen al Consejo Escolar y prestarian importantes servicios á la preceptora. Deben, pues, tomarse las medidas necesarias para obtener el desalojo de dichas habitaciones; y, en seguida, ordenar que el terreno sea alambrado, para cuya operacion pueden servir en parte los postes, alambres, etc. que hay en él.

79—La Señorita Exequiela Isarrualde—Maestra Normal de la Capital con diploma espedido el año 83,—y la Señorita Luisa Isarrualde—sub-preceptora interina,—están al frente de esta escuela que empezó á funcionar el 1° de Julio del año que rige.

80—El número de inscritos y presentes en los grados en que está dividida la escuela, es el siguiente:

Grado	Inscritos	Presentes
1°	42	30
2°	11	7
	53	37

Hay 21 varones y 32 niñas.

81—Por el exámen á que los sometí pude cerciorarme que la mayoría ingresó sin saber leer, y algunos sin saber hablar español. El estado de adelanto es relativamente bueno, y demuestra

el empeño de la preceptora por conseguir una organizacion que satisfaga las exigencias del Reglamento.

82—Durante las horas de clase, en los recreos y en todo aquello que puede dar idea de la marcha de una escuela, se observa la buena aplicacion de los preceptos disciplinarios.

83—He notado la falta de armario, reloj, sillas, etc.

84—*Escuela Infantil No 11.*

Situada en la parte rural, á distancia de una legua al S. O.

85—Funciona esta escuela en una casa de madera, con un número de niños mucho mayor del que puede contener.

La poblacion infantil que reside en las inmediaciones es numerosa. Propongo que se ensanche esta casa, pudiéndose aprovechar para ello las próximas vacaciones, ó que en su defecto se establezca otra escuela en los alrededores.

86—El personal docente está formado por el señor Ruperto Odriozola—sin diploma—y la señorita Salomé Odriozola,—sin diploma. Esta última en el carácter de sub-preceptora.

87—Es concurrida por 42 niñas y 34 niños, distribuidos en tres grados:

Grado	Inscritos	Presentes
1°	69	47
2°	6	2
3°	1	1
	76	50

88—Los alumos fueron examinados por los maestros y por el que suscribe, en varias de las materias comprendidas en el Programa General, y presencié además, algunas clases. Las contestaciones dadas por los alumnos y la forma de la enseñanza me autorizaron á pensar que, en el segundo grado, se recarga la memoria con perjuicio de las demás facultades del niño. Hice esto presente al señor Preceptor con el objeto de que las lecciones en los grados inferiores sean puramente orales, como lo establece de una manera terminante el Reglamento.

Por lo demás, se vé que el señor Odriozola ha trabajado con empeño desde que se encuentra al frente de la escuela, es decir,

desde el 26 de Agosto del corriente año, dia en que empezó á funcionar.

29—A pesar del crecido número de niños que diariamente concurren á esta escuela, y que se hallan colocados en un mismo salon, la disciplina es satisfactoria.

90—Se hace sentir la necesidad de algunos muebles y útiles, muy necesarios para la marcha regular de la escuela, como por ejemplo: registro de matrículas, armario, sillas, plumero, reloj, mapa de la República Argentina etc.

91—*Escuela Infantil No 12.*

Situada en la calle 41 entre 22 y 23.

92—La casa que ocupa esta escuela es espaciosa y puede contener un número duplo de niños de los que hay inscritos actualmente.

93—Se abrió al 1° del corriente mes, y cuenta ya 51 inscritos de ambos sexos.

94—La dirige la señorita Antonia B. Baldini, sub-preceptora diplomada en la categoria de Elemental.

95—Esta escuela carece tambien de algunos muebles y útiles que ha solicitado del Consejo Escolar, y que le serán entregados una vez que los haya en el Depósito.

96—*Escuela Nocturna para Adultos, No 13.*

Esta escuela está llamada á prestar importantes servicios al vecindario, á pesar del corto tiempo que hace que funciona cuenta con 32 alumnos, en su mayor parte obreros que concurren con puntualidad á adquirir los conocimientos mas indispensables para su aplicacion á las necesidades de la vida práctica.

97—Funciona todos los dias de 7 á 9 p. m., con excepcion de los Sábados. El dia que la visité encontré 22 alumnos presentes.

Por el exámen a que fueron sometidos, se vé que el adelanto, aunque paulatino, es satisfactorio.

98—Dirije esta escuela el preceptor de la N° 1, señor Jorge Susini.

Adjunto á este informe los inventarios de las escuelas del distrito, así como las planillas de inspeccion.

Es cuanto tengo que informar al señor Director á quien Dios guarde.

Alejandro Bergalli.

RESUMEN DE LA INSPECCION PRACTICADA

EN EL

Distrito Escolar de La Plata por el Inspector Bergelli en los dias 2 á 24 de Octubre de 1884

DIA	NUMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA	UBICACION — CALLE	NUMERO DE MATRICULA	CORRAL POR MATRICULA	ALUMNOS ENCONTRADOS	VISITAS DE INSPECCION	Alumnos — INSCRIPTOS	Alumnos — PRESENTES	SUELDOS — PESOS	ALQUILERES — PESOS	COSTO — Mensual — PESOS	COSTO — por alumno — PESOS	OBSERVACIONES
2	1	Elemental de var.	N° 1 entre 46 y 47.	3	82	16	14	110	80	148.80	—	148.80	1.85	—
3	2	» mix.	» 9 entre 47 y 48.	4	28	32	18	142	57	148.80	—	148.80	1.04	—
4	3	» var.	» 41 entre 32 y 33	2	47	15	10	90	86	115.73	—	115.73	1.28	—
6	4	» mix.	» 1 » 46 y 47	2	18	50	9	150	54	148.80	—	148.80	2.31	—
8	5	» var.	N° 1 entre 41 y 42.	1	15	70	0	75	44	74.40	—	74.40	2.82	—
10	6	» mix.	» 56 entre 6 y 7.	2	7	85	0	64	45	50.30	50.00	100.30	3.39	—
11	7	Infantil	Tolosa	2	15	70	0	57	54	74.40	50.00	124.40	1.14	—
14-15	8	»	»	1	8	50	0	57	50	37.73	28.93	66.66	1.44	—
20	9	»	Horcones Cerrito	2	31	20	11	67	62	74.40	—	74.40	0.87	—
21	10	»	A una legua del S. O.	2	18	60	0	33	45	37.73	—	37.73	1.68	—
26	11	»	N° 41 entre 32 y 33	2	33	50	0	76	58	62.00	—	62.00	1.06	—
16	12	»	» 1 » 46 y 47	1	100	00	0	57	57	37.73	—	37.73	1.07	—
27	13	Nocturna de adol.		1	—	—	0	32	32	33.07	—	33.07	1.03	—
				25	355	04	82	958	756	1.140.78	128.93	1.269.71	18.77	13-144

La Plata, Octubre 25 de 1884.

Alejandro Bergelli.

Noviembre 15 de 1884.

Pasen las planillas estadísticas á la Oficina respectiva.

Dirijase nota al Consejo Escolar invitándole á pedir los muebles y útiles de que carecen algunas escuelas; y en vista de lo espuesto por el Inspector General en el párrafo 74 del informe que antecede, hágase saber al mismo Consejo que se le autoriza para hacer cercar con alambrado la manzana ocupada por la Escuela N° 10,—debiendo ordenar el inmediato desalojo de las dos habitaciones pertenecientes á dicha escuela, que se encuentran ocupadas por personas estrañas.

Publíquese en la Revista el informe y el resúmen de la inspeccion.

ORTIZ DE ROZAS

R. Araujo Muñoz

Secretario.

LA PEDAGOGIA APLICADA

A LA ENSEÑANZA PRIMARIA

TRADUCIDO PARA EL CONSEJO DE EDUCACION

(Véase el número XXXVII)

El Deber

IV

Hemos visto, al estudiar los sentimientos, que el hombre ha nacido para vivir en sociedad; que la sociedad abraza la humanidad entera, y que, particularizándose, forma el estado y la familia.

La sociedad humana tiene una doble base: la justicia y la fraternidad.

El ideal social mas elevado que pueda concebirse es el de una sociedad de séres libres, iguales y hermanos. Sed buenos, sed justos: esta fórmula abraza todos los deberes y por consiguiente todos los derechos sociales.

La justicia consiste en dar á cada cual lo que le pertenece, y todo lo que le pertenece. Es el respeto á la ley. De donde se sigue, que cada deber en nosotros corresponde á un derecho en los demás que son objeto de él: el derecho procede del deber, tiene como él su orígen en la libertad moral y en la igualdad natural entre todos los hombres. Ser justo, ó lo que es lo mismo, no hacer mal á otro, es respetar en los demás los derechos comunes á todos los hombres, no atentar á la vida de nuestros semejantes, á su salud, á sus bienes, á su libertad, á su moralidad.

Fácilmente se comprenden las prohibiciones de muerte, robo, difamacion, de ataque contra las buenas costumbres, de la esclavitud; pero hay tambien otros modos de violar el derecho. Tal persona que maldice el tráfico de los negros, no hesitará en imponer á sus obreros, á mujeres y á niños, trabajos superiores á sus fuerzas; el que desprecia á los calumniadores, se hará aturdidamente éco de esos rumores pérfidos que bastan para manchar una reputacion; el que se crée hombre honrado, arrastrará, sin embargo, con su ejemplo, á sus amigos á cometer excesos, á hacerse de habitudes capaces de enervar la enejia física y de pervertir su moralidad.

Se comprende fácilmente que mentir y engañar á los hombres es violar el derecho, pero no se vé con tanta claridad, cuando se trata del cultivo y del ejercicio de la inteligencia. Impedir á los hombres instruirse, no es tambien violar el derecho? Hay muchos crímenes que sean mas salvajes que la destruccion de las bibliotecas? La penalidad en la edad media era de un refinamiento horroroso: hay castigos mas crueles, pero no mas odiosos, que el consistia en hacer quemar por mano del verdugo los libros cuya doctrina era condenada. La libertad de pensamiento es de derecho natural, y la libertad de conciencia es una de las formas del derecho de pensar. No consiste en el

derecho interno de pensar lo que se piensa, sinó en el derecho de manifestar el propio pensamiento. «La historia de la civilizacion, no es, por decirlo así, otra cosa que la historia de las luchas de la conciencia contra todas las opresiones; y para honra de la humanidad, la última palabra la tiene la conciencia, á pesar de los suplicios, la mordaza y la hoguera. Sócrates muere, pero la verdad que enseñó le sobrevive; los criastianos son arrojados á los leones pero el cristianismo triunfa. La espulsion de los moros, arruinó la España, la revolucion del Edicto de Nantes debilitó la Francia, y las persecuciones contra los filósofos no han podido impedir la Declaracion de los derechos del hombre. Es que no se puede obligar á los hombres á acallar la voz de la conciencia. Sentimos instintivamente que la conciencia es el *yo*, y que tocarla es tocar á nuestro ser mismo.

La libertad no está limitada en sus manifestaciones externas, sinó por el derecho de los demás, como todas las libertades, que se detienen allí donde pueden comprometer el derecho ageno. Así, el derecho de espresar libremente el pansamiento, no es idéntico al derecho de predicar, porque todas las situaciones sociales y políticas, no llevan consigo el derecho de convertir cada boca-calle en tribuna oratoria; ni con el derecho de enseñar, porque el Estado, que es en cierto modo el tutor de los niños, no puede dispensarse de controlar la moralidad y la capacidad de los que enseñan; además el derecho de espresar libremente su pensamiento, no es el derecho de espresar impunemente un pensamiento malo, qorque no es posible condenar el hecho y absolver la teoria.» (1)

La justicia consiste pues, principalmente en no ejecutar el mal, y los deberes de la justicia tiene por esa razon una fórmula negativa. Como tienen por objeto el respeto del derecho, la ley positiva puede sancionarlos estableciendo penas para sus trasgresores. Sin embargo, se tendría una idea incompleta de la justicia encerrándola en un rol puramente pasivo: cuando se ha violado el derecho, una reparacion es indispensable; hay

(1) Jules Simon. *El Deber.*

pues, una parte activa en la justicia. No es menos cierto que restringida al solo respeto del derecho, la moral social no llenaria sus fines. La vida humana supone un cambio perpétuo de buenos oficios, porque cada cual tiene necesidad de sus semejantes. El respeto al derecho tiene algo de restrictivo, tiende á aislar al individuo, á encerrarle dentro de sí mismo, no dá ninguna satisfaccion á las tendencias espansivas de la naturaleza humana. Amaos los unos á los otros: esta frase encierra los deberes llamados de caridad, tomando la palabra *caridad*, en su sentido etimológico: el amor, la ternura mútua. Es tambien lo que espresa la fórmula mas moderna y no menos exacta de *fraternidad*.

No solo no debemos perjudicar á nuestros semejantes, sinó tambien debemos socorrerlos; no quitarles su bien, sino darles parte del nuestro; no matarlos, sino ayudarles á vivir. Y ayudarles á vivir no consiste únicamente en suministrarles pan ó trabajo en que ganarlo, que no tan solo de pan vive el hombre; sino ayudarles á instruirse, á moralizarles, á testimoniarles interés y estimacion.

Arrojando una moneda á un pobre sin siquiera mirarle, creeis haber merecido mucho con ello? No creeis que la limosna de una palabra afectuosa, menos que eso, de una mirada compasiva, le causaria mayor placer? Se confunde demasiado la caridad con la limosna. Es dar á esta clase de deberes un alcance muy limitado y equivocarse respecto de su alcance genuino. Todo hombre es útil á sus semejantes, por el mero hecho del buen uso de sus facultades, de sus fuerzas y de su talento, si lo tiene. El hombre de estado que se consagra al gobierno de un pueblo, presta importantes servicios; el industrial que ocupando una legion de obreros, se preocupa de su bienestar, de su moralizacion, de su instruccion, hace su deber al mismo tiempo que su negocio; el patron, el hacendado, el padre de familia, practican el bien con dar el ejemplo del trabajo, de la probidad, de la economia.

La beneficencia se aplica mas generalmente á un servicio hecho, á un socorro prestado; pero no es sinó una de las formas que debe revestir el deber de la caridad.

En su forma positiva y lata: «haz bien», los deberes de la caridad no son legalmente exigibles como los de justicia, pero

no son por eso menos obligatorios á los ojos de la conciencia. Unos y otros se completan recíprocamente.

Su orígen es el mismo, su autoridad es idéntica. La justicia es la fuerza del alma puesta al servicio del derecho, la fraternidad es la ternura del alma puesta igualmente al servicio del derecho.

La vida de la escuela es adecuada para dar á los niños un principio de instruccion á este respecto, una instruccion puramente práctica.

El precepto de justicia en su forma mas general: «No hagas á otro lo que no quisieras que te hicieran á tí» es fácilmente comprendido por ellos. Su interés está de acuerdo con la ley; pero tambien esta forma no es la mas elevada que pueda dárse; no indica suficientemente la obligacion del deber por el deber, de la virtud por la virtud, mas en este caso es suficiente. Es por la práctica que el niño aprende la moral y fija en su conciencia una medida cierta, que aplica á los demás, como quiere que le sea aplicada: la de la justicia ó equidad natural.

Entre los mismos discípulos no faltan las lecciones para sugerirles esta idea de justicia: que un discípulo impida á uno de sus compañeros divertirse como desee sin perjudicar á nadie, ó que quiera obligarle á hacer aquello que no está obligado, es injusto, viola el derecho de sus semejantes y no puede menos que comprenderlo así. Cediendo á un espíritu de obstinacion quizás obre impunemente, y la fuerza se sobreponga al derecho; pero le llegará tambien su vez. Un dia ú otro, uno mas fuerte que él, violará su derecho, y le probará mejor que con palabras, que no es justo hacer á los demás lo que no queremos que nos hagan á nosotros mismos.

Nunca se insistirá demasiado en hacer observar que los niños se dan entre ellos lecciones de moral social en su trato cotidiano. Para sacar fruto de esta enseñanza mútua, tanto mas eficaz cuanto que es impremeditada, los encargados de conducir su educacion deben vigilar y á veces intervenir para sacar de los hechos que se produzcan, una regla de conducta en sentido positivo ó negativo.

Michelet nos enseña cómo en la vida doméstica se puede inculcar á los niños la idea del deber. El niño ve á su padre

partir á su trabajo, y la madre al darle el almuerzo le pregunta: «¿Quién te ha ganado lo que comes? Tu padre. Tú debes á tu vez trabajar para él.»

Hay aquí fusion de dos deberes: de justicia y de caridad; el niño es tan capaz del uno como del otro. Cultivando en él los buenos sentimientos, la generosidad, la compasion; acostumbrándole á hacerse servicial, solícito; en una palabra, á incomodarse por los demás, se le pone, por medio de la sensibilidad, en el camino de la ley moral.

El deber de beneficencia ó de caridad está fundado como el de justicia, en la razon nó en el sentimiento; pero el sentimiento es un auxiliar indispensable para la razon, sobre todo en la niñez.

V.

Estos deberes generales toman un caracter especial en la familia.

La familia es la mas antigua y la mas natural de las sociedades, y el matrimonio es su primer fundamento. Los esposos tienen deberes y derechos recíprocos, en relacion con su naturaleza y su mision. No quiere decir esto que en absoluto la naturaleza del hombre y de la mujer sean distintas; la mujer es como el hombre un ser sensible, inteligente y libre; pero no lo es, si puede decirse así, en idéntica proporcion.

Si la misma regla lógica y la misma ley moral presiden al ejercicio de su pensamiento y de su voluntad, las condiciones en que ella desarrolla sus facultades no son las mismas, y su uso tiende á otros fines. No ha nacido para mandar ejércitos, administrar justicia, ni para dirijir el Estado: su lugar está en el hogar doméstico, porque su destino natural es ser esposa y madre; y saliendo del hogar doméstico, su lugar está sobre todo en la escuela, que es el mas próximo á su destino primitivo. Su mision natural y su mision social, consiste en educar niños y dirijir una casa. Sus deberes son «los fundamentos de toda la vida humana, dice Fenelon. ¿No son las mujeres las que arruinan ó sostienen las casas, las que arreglan las cosas domésticas, y que por consiguiente, deciden lo que

toca á todo el género humano? Por eso influyen poderosamente en las buenas ó malas costumbres de casi todo el mundo. Los hombres mismos que tienen la autoridad en público, no pueden con sus deliberaciones establecer ningun bien efectivo, si las mujeres no les ayudan á ejecutarlo. El mundo no es un ser ideal, está compuesto de todas las familias, y quien puede arreglarlas con un cuidado mas prolijo que las mujeres, que aparte de su autoridad natural y de su asiduidad en la casa, tienen aun la ventaja de haber nacido cuidadosas, atentas á los detalles, industriosas, insinuantes y persuasivas? ¿Pueden los hombres esperar algunas dulzuras en la vida, si su sociedad íntima que es la del matrimonio, está llena de amarguras? ¿Y que llegarán á ser los niños, que en seguida compondrán todo el género humano, si sus madres les educan mal desde sus primeros años?—He ahí, pues, las ocupaciones de las mujeres que interesan al público tanto como las de los hombres, puesto que ellas tienen una casa que dirijir, un marido á quien hacer feliz é hijos que educar.»

No queremos quitar nada de este programa; solo si desearíamos se diera mayor desarrollo á la educacion intectual de la mujer, que no es solamente la compañera del hombre, sinó su igual; si la circunscribimos al hogar doméstico, no es porque sea incapaz para otra cosa, es porque nos parece que allí es donde puede hacer el uso mas útil y mas normal de sus aptitudes. Es ante todo la educadora por excelencia. El niño le pertenece y primeramente no pertenece sinó á ella. Sin ella no viviria un dia, una hora; y, cuando su vida física está asegurada, es aun ella quien primero le abre las puertas de la vida moral. Junto á la cuna, la mujer mas iletrada dará lecciones á todos los pedagogos del mundo ¿Que no será si en ella la inteligencia está á la altura del instinto, y la voluntad á la altura del sentimiento? Solo ella comprende á ese pequeño ser que antes de hablar tiene ya percepciones, sentimientos, voluntades; solo ella sabe adivinarle, instruirle y divertirle. Hábil, ingeniosa, inventiva, ofrece uno de los ejemplos mas interesantes del ejercicio de la imaginacion. El niño no la aburre ni ella se aburre con él. Se entienden siempre. Un grande hombre es obra de su madre, decia Napoleon. La palabra es exacta, aunque esclusiva. La mayor parte de los hombres, no solamente los grandes hombres,

deben lo mejor de sí mismos á esta suave y penetrante influencia. Dándole su leche, la madre dá á su hijo su alma entera y le impregna su propia vida.

A pesar de eso, digamos mejor, á causa de eso, la madre no lo puede todo en la tarea de educar al niño. Si la naturaleza infantil fuese perfecta bastaria amarle, y es lo que la madre sabe hacer mejor; pero de amarle á echarle á perder la transicion es fácil; el sentimiento es un guia engañador, cuando no está guiado á su vez por una razon firme. El padre representa la autoridad puesto que representa la razon, la prevision, el cuidado del mañana. No es que ame menos á su hijo, sinó que le ama de un modo distinto; se preocupa mas del porvenir que del presente, y sabe que si el presente se hace penoso á veces, es en beneficio del porvenir. Debe tener esa firmeza valiente que no se exige en igual grado á la madre. Parece tener sobre todo por mision el formar la voluntad del niño, de iniciarlo á la práctica viril de su razon, de mostrarle el deber en su severa belleza. La madre forma sobre todo su corazon, dulcifica su caracter, y hace llegar á su inteligencia por el camino del corazon, las máximas sagradas del honor y del deber, le hace no solo reconocer sinó odiar sus propios defectos (1): «La virtud no se enseña únicamente, se inspira; he ahí sobre todo el talento de las mujeres; lo que ellas desean nos lo hacen amar, medio encantador para hacernoslo querer.» La educacion doméstica no está completa sinó cuando el padre y la madre han contribuido, cada cual por su parte.

Por la misma razon la educacion fuera de la familia debe ser dividida entre la institutriz y el institutor: este último es absolutamente inferior á aquella cuando se trata de la primera infancia. No deberia tenerse nunca la idea de confiar la direccion de una sala de asilo á un hombre, debiendo sí darle la de las clases elementales (2). El niñito que pasa de las manos de la madre á las de una directora de sala de asilo no se encuentra

(1) Aime Martin. *Educacion de las madres de familia.*
(2) Es una de las innovaciones debidas á M. Greard, quien primero ha hecho este ensayo en algunas escuelas de Paris. En Austria y en Alemania es un hecho comun; en los Estados-Unidos aún las escuelas de niños mayores son dirijidos por institutrices.

fuera de su elemento, y la prueba es que no se aburre, si pasa á manos de un institutor, aunque el niño sea un poco mayor, su primer sentimiento es de sorpresa, á menudo de contrariedad; conoce que entra á otro centro; este sentimiento existe aun cuando pase de la sala de asilo á la escuela. Pero despues de este primer aprendizaje, á la edad de nueve ó diez años, entonces debe venir el institutor; la educacion escolar de los niños de esa edad en adelante se completará bajo su direccion, como en la familia se vé la accion del padre completar la obra de la madre.

La obra de la educacion puede reasumirse en esta doble fórmula: no hacer nada que pueda contrariar el desarrollo normal y regular de la naturaleza física y moral del niño;—hacer todo lo que pueda favorecer este desarrollo. Se vuelve á encontrar aquí el doble deber de justicia y de beneficencia. La ley misma ha señalado sus principales aplicaciones: «Los esposos contraen juntos, por el solo hecho del matrimonio, la obligacion de alimentar, sostener y educar á sus hijos.» No hesitamos en atribuir á esta última prescripcion el principio legal de la educacion obligatoria. Pero la ley no puede ordenar ni abarcarlo todo. Los padres no lo han hecho todo con subvenir á las necesidades de sus hijos, y aun de haberlos puesto en camino de ganar su vida y de sostenerse en el mundo. Es útil hacer su camino pero es necesario hacer su deber; hacer su camino por intermedio del deber es la perfeccion. Ningun padre debe dormir tranquilo el último sueño si no está seguro que sus hijos sabrán cumplir con su deber, con riesgo de hacer su camino menos ligero ó menos bien, y aun de no hacerlo absolutamente; Seguramente es bueno, en absoluto, sacrificarlo todo al deber; es una de esas verdades eternas que prevalecen contra todos los sofismas de la pasion y del interés; pero la recompensa del deber, el mundo no nos la dá siempre ni completa, ni inmediata. está en nosotros, nos la damos á nosotros mismos, y es eso lo que debemos decir resueltamente, á nosotros y á los demas. «Cuan singular es la aberraccion de ir á decir á honrados artesanos que se sienten honrados y que saben que son pobres, que basta ser honrados para llegar á ser ricos, ó pícaros para verse el dia menos pensado arruinados! Decidles que uno es

feliz aun en la pobreza teniendo una conciencia tranquila, decidles que hay que cumplir con el deber á todo precio, porque es el deber y porque Dios lo quiere. El deber es austero; si conociesels bien los hombres y los estimaseis en lo que valen, sabrinis que esta austeridad misma es un encanto (1). »

Los deberes del niño para con sus padres estan encerrado en una palabra que la antigüedad encontró y que lo dice todo: « la piedad filial. » La verdadera piedad en efecto, es la que ama á la vez que respeta: y bien, tal es el sentimiento que los niños tienen por sus padres, sentimiento mezclado de veneracion y de ternura.

Segun los caracteres, es en unas ocasiones la ternura y en otras la veneracion, la que parece predominar en el amor filial. Generalmente la madre inspira á sus hijos un sentimiento mas tierno y mas suave; el padre, un sentimiento mas grave y mas respetuoso. Pero la ancianidad sobre todo hace que los padres sean mas sagrados y mas queridos. « No hay penates, dice Platon, mas santos y cuyo culto agrade mas á la divinidad, que un padre anciano, que un abuelo, ó una madre encorvada por los años. » — « La bendicion del padre asegura la casa de los hijos, dice el Eclesiástico, y la maldicion de la madre la arruina hasta en sus cimientos. » Curiosa diferencia entre el padre y la madre! Como la ternura maternal está siempre pronta á bendecir al hijo sea como fuere, Dios no ha querido ligar su prosperidad á todas las bendiciones de la madre: la ha reservado á los ruegos del padre cuyo amor es mas justo y mas ilustrado; pero no ha temido ligar su ruina á la maldicion maternal, bien seguro que el hijo que obligue á su madre á maldecirle, merece perecer miserablemente » (2). Nada puede impedir á un hijo el cumplimiento del deber filial. ¿Tu padre es un malvado? Su maldad no te dispensa de nada. « La ley te manda honrar á tu padre y no á un buen padre. Si es malo, es asunto de él y no tuyo. El precepto es absoluto. No puedes dispensarte de su

(1) (Jules Simon.)
(2) Saint Marc Girardin.—Un moralista francés, Joubert, ha dicho en el mismo sentido: « Las maldiciones de los padres abrevian la vida, las de las madres dan la muerte. »

cumplimiento por la maldad agena. » ¿Quién habla así?—Nos parece oir la moral del Evangelio: es uno de los últimos y de los mas puros ecos de la moral antigua (1).

No podemos abandonar el tema de la familia sin decir algo sobre la propiedad, que es tambien su fundamento, tanto como el matrimonio y la educacion de los hijos. La propiedad es un derecho inherente al individuo y que se deriva de su libertad misma: el hombre *se apropia* las cosas por medio de su trabajo, las hace suyas y dispone de ellas á su voluntad. Es un derecho del hombre libre: los esclavos y los siervos no podian poseer. Por propiedad se entiende no solamente lo que se refiere á la tierra, á la casa, á los muebles: está constituida por todo lo que se gana por el trabajo. Esta ganancia es necesaria al sosten de la familia; cuanto mas se agranda, mas crece la prosperidad de la familia en el presente y el porvenir. La prosperidad engendra el ahorro estimulando la prevision, el ahorro aumenta la propiedad. Una y otra dan mas solidez y dignidad al edificio doméstico, al mismo tiempo que mayor seguridad; los lazos de la familia se estrechan; la familia, perpetuándose, perpetúa el trabajo de las generaciones sucesivas que han fundado la propiedad. El derecho de trasmision por herencia es su corolario.

VI

La familia conduce directamente á la ciudad, á la sociedad civil y política, tan natural por otra parte como la doméstica. El dia que dos familias se encontraron reunidas, tuvieron necesariamente que entablar relaciones mútuas, y fué necesario fijar una regla á la que todos han tenido que sujetarse. He ahí la ley positiva. En esa reunion de individuos, teniendo no solo deberes y derechos, sinó intereses comunes, ha sido necesario una direccion sin la cual las fuerzas particulares se habieran perdido sin provecho, ó habrian sido mal empleadas, los derechos desconocidos, los deberes olvidados. Ha habido uno que, mas inteligente ó mas atrevido que la masa comun, con mayor fuerza de

(1) Manual de Epicteto.

voluntad, ha asumido el mando de la comunidad para dirijirla y aprovechar la labor de todos y de cada uno. He ahí el poder y el origen de los gobiernos. El Estado es una asociacion de hombres sometidos á las mismas leyes, al mismo gobierno y constituyendo una nacionalidad: «Se puede decir que los hombres forman una nacionalidad cuando están unidos por simpatías comunes que no tienen con los demas, simpatías que les inducen á obrar de consuno, á desear vivir bajo el mismo gobierno y á querer que este gobierno sea ejercido esclusivamente por ellos mismos, ó por una parte de ellos.» Varias causas concurren á la produccion de este sentimiento de nacionalidad: la identidad de raza y de origen, la comunidad de idioma y de religion, los límites geográficos; «pero la mas eficaz de todas es la identidad de antecedentes políticos: la existencia de una historia nacional y por consecuencia de recuerdos comunes, de motivos comunes de orgullo y de humillacion, de placer y de amarguras inherentes á los mismos acontecimientos pasados.»

La idea de patria encierra todo eso. Es inseparable de la idea de la tierra ocupada por los antepasados, de la idea de la sucesion de las generaciones anteriores. La patria, decian los antiguas, está allí donde estan las tumbas de nuestros padres y la cuna de nuestros hijos. No hay una patria de las opiniones, de las conciencias, distinta de la patria de la sangre. No se puede dividir el corazon, la patria tiene derecho de reclamarlo entero. Apliquémosle el precepto del Evangelio: «Amaos los unos á los otros, esa es la ley y los profetas.» Si, amar la patria, esa es toda la ley, porque es obedecer á la constitucion que la dirije, á las leyes que la sostienen, á la autoridad que la gobierna; es participar en las cargas del estado por medio del impuesto, comprendidas en ellas el de la sangre; contribuir á defender la independencia nacional; sacrificar vidas é intereses si ella estuviese en peligro; es ejercer conscientemente los derechos que la ley nos confiere, considerando su ejercicio, no como facultativo sinó como obligatorio, como un deber de cuyo cumplimiento somos responsables; hacernos dignos y capaces de cumplirle por medio del desarrollo de nuestra razon y el ejercicio de nuestra voluntad; consiste en fin, en inspirarnos en todos los actos de la vida en motivos del bien general.

En cambio el Estado nos debe el respeto de nuestros derechos y la proteccion de nuestros intereses legítimos; debe ademas ayudar al individuo y á la familia, suplir su insuficencia para asegurar el desarrollo intelectual y moral de la Nacion. La mision educadora del Estado nace de este orígen. En un estado bien ordenado, el verdadero soberano á quien obedecen gobernantes y gobernados, es la ley, protectora de todos los derechos, guardian de todas las libertades. «El que quiere que la ley mande, dice Aristóteles, parece no reconocer otra autoridad que la de Dios mismo y la de la razon. Se puede decir de la ley que es una inteligencia sin pasiones.» Para que la ley sea obedecida es preciso que reciba su sancion, y que el poder social esté armado para hacerla respetar. De ahí el derecho de castigar, nó como venganza sinó como revindicacion de los derechos del individuo y del cuerpo social. «El derecho de castigar, dice Rossi, es tan legítimo como el órden social y el poder social: es, como ellos, una ley moral impuesta á la especie humana.»

Del mismo modo que el derecho civil rige las relaciones de los miembros de la sociedad en una Nacion, así el derecho internacional ó derecho de gentes rige las relaciones de los pueblos entre sí. Se compone de reglas de equidad tomadas á la moral natural, de usos generalmente admitidos y de convenciones consignadas en tratados. Las declaraciones de guerra, las alianzas, los tratados de paz y de comercio, de extradiccion, de reciprocidad en materia de propiedad literaria y artística, las negociaciones diplomáticas de todo género: tales son los objetos mas comunes del derecho de gentes. Preciso es convenir que al principio se le confundia con el derecho del mas fuerte; pero poco á poco se ha comprendido que hay una ley moral para los pueblos, personalidades colectivas, como para los ciudadanos, personalidades individuales. Los deberes de justicia para una nacion, consisten en respetar en otra nacion su independencia, su territorio, su honor, y observar fielmente los tratados; los deberes de fraternidad, en ayudarse, amarse y unirse en una comun aspiracion al progreso pacífico.

Estas nociones, en el estado actual de nuestros programas no podrian enseñarse á los niños sinó indirectamente, á propósito

de tal ó cual hecho histórico; pero los maestros tienen necesidad de conocerlos, porque aclaran el sentido de la historia, y de una manera general, les hacen comprender mejor su mision. En cuanto á los niños si bien es muy prematuro el querer fijar su atencion sobre materias superiores á su comprension, no lo es para encender en sus corazonez un sentimiento que, poco á poco, será considerado como un deber: el amor á la patria.

La escuela tiene por objeto mantener el espíritu nacional, es la mayor ventaja de la educacion pública y nos lo demuestra á cada momento. Hacer amar la patria, es preparar á los niños á defenderla un dia contra el enemigo estraño, á trabajar en la prosperidad pública, para el honor nacional, es prepararlos al respeto de la ley y á la conservacion del órden social. Si han sido educados como deben serlo en el seno de sus familias y en la escuela, no harán mas que aplicar como ciudadanos y en mas grande escala, los principios inculcados en su niñez: el respeto á la autoridad, la obediencia á la ley. Y esta educacion preparatoria habrá prestado á la patria el mayor servicio que puede esperar de ella, si ha sabido preservarles del contagio del vicio, y si las buenas costumbres han sido su primera y constante preocupacion. Se ha dicho con razon que las costumbres, mas que las ideas, caracterizan á una Nacion: las buenas costumbres forman los buenos ciudadanos; son la condicion del poder y de la fuerza en el exterior, de la prosperidad y del órden en el interior; sin ella las leyes son impotentes; pueden castigar, pero nunca prevenir el mal.

VII

La práctica de un deber cualquiera que él sea, es por ello un acto religioso: Que cosa mas religiosa, mas agradable á Dios y mas digna de él, que el amor de la familia y de la patria, el respeto de las leyes, el horror del vicio y el culto de la virtud?—Si la libertad de conciencia debe ser respetada en el padre de familia, y ademas el maestro es incompetente para dar en materia religiosa la instruccion confesional, se puede rigurosamente decir que la enseñanza moral, bajo cualquiera forma y

cualquiera ocasion que se dé, es por sí misma una enseñanza religiosa.

La mas alta idea que la razon humana puede concebir de Dios, es la de un ser perfecto, infinito, eterno, fuente de toda belleza, de toda verdad, de todo bien, ó mejor, siendo él mismo la belleza, la verdad y el bien, el creador y el conservador del mundo. La fórmula infantil «el buen Dios» no es contradictoria con la de la filosofía, porque la infinita bondad está comprendida en ella, como la infinita justicia en la nocion de Providencia divina. Esta nocion completa el número de las verdades morales que hemos estudiado. La ley del deber sería inperfecta si no tuviese su sancion en la justicia divina. Cuando el espectáculo del mundo nos muestra turbada la armonía entre el órden físico y el órden moral, entre el bien practicado y su recompensa, el bien y el mal desigualmente repartido, la virtud desconocida, el crímen triunfante, tenemos necesidad de creer que el equilibrio se restablecerá algun dia y que el reino de la justicia se realizará. La fé en la Providencia nos sostiene y nos consuela, alimenta en nosotros sentimientos de confianza, de amor, de adoracion hácia el ser que es el principio de la ley moral, puesto que es la razon eterna, y su fin, puesto que es el bien absoluto. Obedecer á la ley moral es pues obedecer á Dios, y así la moral religiosa ligándose á la moral individual y á la moral social, corona y completa la norma de nuestras acciones, al mismo tiempo que nos dá la esplicacion del enigma—de otro modo insoluble—del destino humano.

La sancion de la justicia divina no puede aplicarse sinó á un alma inmortal: esta prueba de la inmortalidad basta. Unida al cuerpo, pero distinta del cuerpo, úna, simple, indivisible, idéntica, espíritu, no materia, nuestra alma tiene el sentimiento indestructible del renacimiento, rechaza la idea de la destruccion:

> Lorsque la lourde tombe a clos notre paupière,
> L'âme leve du doigt le sépulcre de pierre
> Et s'envole. . .

He ahí la fé popular, tan vieja como el mundo. En qué consiste que el niño no comprende la muerte, cuya idea le es familiar sin embargo desde la mas temprana edad por el espectáculo que

le ofrece, ay! su propia familia?—La liga á menudo á la mas estremada ancianidad. M. Egger, cita la espresion de un niño de cuatro años y medio á quien se noticiaba la muerte de un jóven, y que dijo: «entónces envejecerá en el cielo.» Estar en el cielo para él, agrega M. Egger «es pues continuar viviendo, él aplica é interpreta en su candor la metáfora que hay costumbre de emplear para hacerle comprender, de algun modo, ese misterio de la muerte. No concluyo por eso que tenga una nocion clara de la perpetuidad de su ser despues de la destruccion de su cuerpo, porque esta destruccion misma, no ha podido observarla ni concebirla; pero, no tengo el derecho de concluir que, desde el despertar de su inteligencia repugna al hombre la idea de un fin que fuera la nada?»

Esta idea se hace mas razonada á medida que la idea de justicia se apodera mas fuertemente del hombre, y que los rigores de la vida le ponen mas á prueba. ¡Cómo! ese ser que está ahí encorvado sobre el surco, que se ha encerrado en las tinieblas de las minas, que ha respirado la atmósfera á menudo mortal del taller, que ha luchado, sufrido y amado, no tendrá otro porvenir que devolver á la naturaleza los elementos que han formado su cuerpo? Pero entonces; para qué tantos esfuerzos continuados, tantas injusticias sufridas, tantas alegrias perdidas y afecciones rotas? Para qué el trabajo y el deber si solo sirven para encerrar á la criatura en el círculo de la fatalidad inexorable, si la encadena á pesar suyo á la tierra? Sí, á pesar de ella, porque el instinto de la humanidad resiste á las teorias que la desmienten y proclama la inmortalidad. Porqué el hombre, único entre todos los séres, tendria el triste privilegio de ser engañado por sus instintos? Porqué esta aspiracion universal á otra existencia? La vida terrestre nos encamina á otra vida. No queremos la muerte eterna, sentimos en nosotros una irresistible necesidad de persistir, de crecer, de desarrollarnos. La gota que queda en el fondo del vaso es la hez; y bien, esta hez la amamos tambien, porque no nos resignamos á la nada.

Esta prueba de la inmortalidad y de la Providencia, que hemos sacado de la vida del hombre formado, un gran poeta (1) que

(1) Victor Hugo.

tiene sus horas de filosofía, la toma de los albores de la existencia y de las primeras manifestaciones del alma infantil.—«El cántico mas sublime que pueda escucharse sobre la tierra, dice, es el balbuceamiento del alma humana en los labios de la infancia. Ese cuchicheo de un pensamiento que no es aun sinó un instinto encierra no sé que llamamiento inconsciente á la justicia eterna; quizas es una protesta en el dintel antes de entrar; protesta humilde y punzante; esa ignorancia que sonrie al infinito compromete á toda la creacion en el destino que se dé á ese sér débil y desarmado. El murmullo del niño es mas y es menos que la palabra; no son notas y sin embargo es un canto; no son sílabas y es todo un lenguage; ese murmullo tiene su principio en el cielo y no tendrá su fin en la tierra; es desde antes del nacimiento y sigue aun; es una continuacion.....La cuna tiene un Ayer como la tumba tiene un Mañana.»

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

DISTRITO DE LA MAGDALENA

Los preceptores de las escuelas de este distrito han celebrado algunas conferencias pedagógicas bajo la presidencia del Director de la Escuela de Varones núm. 1, Sr. Daniel Santana, en las cuales han toda parte los señores Ignacio Córdoba, Dolores C. de Donicelli, Maria Correa, Fidela Oporto, Eusebio Ibañez, Luis Nicolini y Enrique Aróstegui.

De las actas de las sesiones que han tenido lugar últimamente, estractamos lo siguiente que instruye de la marcha de la asociacion:

1° El Sr. Santana, cediendo la presidencia á la señora de Donicelli, dió lectura á un trabajo titulado «Pedagogia en general», el que fué puesto acto contínuo en discusion.

2° La Sra. Dolores C. de Donicelli disertó sobre la «Importancia del Magisterio.»

3° A mocion del Sr. Córdoba y en vista de los inconvenien-

tes que ofrecia para los preceptores residentes en Atalaya, la hora señalada para las sesiones (3 p. m.) se resolvió que en adelante, éstas tengan lugar á la 1 p. m.

4° A pedido del mismo señor se resuelve que los temas que han de servir para las disertaciones se refieran principalmente, á la enseñanza de las diferentes materias del programa general.

5° El Señor Presidente hizo presente que el Inspector General señor Alejandro Bergalli, en una reunion del cuerpo docente del distrito, recomendó que se tratasen en las primeras sesiones los siguientes temas: Horario, Enseñanza de la moral y Lecciones sobre objetos.

6° Se nombró á los siguientes preceptores para que disertasen en la próxima sesion, sobre los temas que se mencionan:

Sr. Santana—Enseñanza de Lectura, Escritura y Gramática simultáneas.

Sr. Aróstegui—Enseñanza de la Aritmética.

Sr. Ibañez—Enseñanza de la Moral.

En la sesion siguiente, á mocion del Sr. Santana, se confirió el nombramiento de Presidente Honorario al Inspector señor Alejandro Bergalli.

En seguida la asamblea de preceptores se preocupó de la disertacion del Sr. Córdoba, que versó sobre los horarios de las escuelas, del trabajo presentado por la señorita Maria Correa sobre la importancia de la Educacion y de otro leido por el Sr. Eusebio Ibañez, referente al método que debe seguirse en la enseñanza de la moral.

En las próximas sesiones se tratarán los temas: Enseñanza de objetos y de la Geografía.

Empezamos la publicacion de algunos de los trabajos leidos, con el siguiente, presentado por el Sr. Córdoba.

El Horario

Señoras y Señores mis colegas.

Perdonadme que por todo exordio os diga que cumplo con un deber al dirigiros la palabra, y si nuestras ideas sobre una cuestion tan compleja é importante como es el «Horario Escolar» no fuesen homogéneas, espero de vuestra lealtad me ayudareis á estirpar los errores de mi doctrina y así, tendré dos

motivos de júbilo: el deber cumplido y el honor de vuestros consejos.

Al estudiar este tema, debemos partir del principio que el Horario es absolutamente indispensable en un establecimiento de educacion, no solo como distribuidor del tiempo que debe emplease *útilmente* en diferentes ejércicios, dando ocupacion *oportuna* á la numerosa cuanto varia concurrencia de inteligencias que componen la Escuela, sino tambien como medio disciplinario y educativo para el porvenir, pues el órden es indispensable tanto en la vida doméstica como en la social, en las que están destinados á desempeñar su rol de padres y ciudadanos la mayoria de nuestros actuales discípulos.

Desde luego se comprende que la disciplina es la base de toda escuela bien organizada, y que aquella tiene por apoyo principal el trabajo.

Napoleon decia que para hacer la guerra se necesitaban tres cosas: dinero, dinero y dinero. Nosotros que hacemos una guerra mas benéfica que las de Bonaparte y es la de la luz contra las tinieblas, la de la educacion contra la ignorancia, bien podemos decir, parodiando á aquel, que para hacerla con éxito se precisan otras tres: trabajo, trabajo y trabajo.

Tan absolutamente necesario es éste, que si el Maestro no lo dá, se lo buscarán los alumnos, eligiendo en consonancia con las propensiones de su edad, distracciones, movimientos y ruidos que han de traer el consiguiente desórden á la escuela. De aquí la obligacion imprescindible del Maestro, de procurar á sus discípulos ocupacion útil y adecuada, distribuyéndola segun las fuerzas intelectuales de cada uno, el lugar, tiempo, asignaturas, sistemas ó cualquiera otra circunstancia que influya en la marcha escolar.

Sentada la importancia del Horario, veamos el modo de repartir provechosamente el tiempo de 6 horas diarias que desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. designa para las tareas nuestro Reglamento de Escuelas.

Como éste en su art, 43 (edicion antigua) fija el tiempo semanal que debe concederse á cada materia, habremos de sujetarnos en este punto á lo allí reglamentado, en cuanto dice al 3° y

4° grados de nuestras escuelas elementales, no pudiéndose hacer lo mismo con lo prescrito en el citado art. para el 1° y 2° grados, por cuanto en él se han omitido la Lengua Nacional y la Música, cuya enseñanza, no obstante, hace obligatorias el art. 52 del mismo Reglamento; no cabe, pues, otro arbitrio sino modificar aquella distribucion *prudentemente* con relacion al número de materias.

El art. 45 que dice: «Al pasar de una clase á otra habrá necesariamente evoluciones acompañadas de canto escolar y recreo, cuya duracion no excederá de 10 minutos», es el único de difícil esplicacion en esta materia, pues los 10 minutos de recreo, son insuficientes, por poco numerosa que sea la escuela, para que los niños llenen sus necesidades mas apremiantes; si la concurrencia es mucha, se precisa ya aquel tiempo para los solos movimientos de entrada y salida; los 50 minutos restantes de cada hora son demasiados para una sola clase de ciertos ramos de enseñanza, y poco para dividirlo en dos períodos; finalmente, los movimientos generales tan frecuentes interrumpen las tareas de un modo pernicioso, por ser difíciles de ejecutar y propensos á la indisciplina.

Por estas razones la práctica ha autorizado el dividir la hora reglamentaria de recreo en dos periodos equitativamente distribuidos, que más ó ménos conviene sean á las 12 h. y á las 2 h. de la tarde.

Al llegar á este punto no puedo menos que ocuparme de la práctica, á mi entender muy útil, autorizada por el Consejo del Distrito, de permitir á nuestros alumnos la salida *á almorzar* al medio dia.

Desgraciadamente este proceder choca con el Art. 46 del Reglamento, pero tiene en su favor el estár de acuerdo con la costumbre de comer á dicha hora que tiene la clase obrera, la que en general no puede ni cambiar de hora ni multiplicar las comidas para sus hijos que son los mas morosos en las escuelas públicas; estos medios son onerosos para el pobre, siempre difíciles, á veces imposibles.

Además es antihigiénico que los niños, en la edad de su desarrollo, pasen sin alimento caliente desde las 9 h ó 9 h 1|2 de la mañana, hasta las 4 1|2 ó las 5 h. de la tarde, sobre todo en invierno.

En tan tierna edad necesitan aquellos con bastante frecuencia alimentos bien condimentados y la abstinencia de ellos es tanto mas perjudicial cuantos mas tiernos sean los niños. ¡Cuántos de estos infelices he visto llegar á la Escuela con solo una taza de café ó unos cuantos mates en el estómago, dispuestos á pasar allí el dia llenando sus correspondientes deberes!

Este punto deberia ser objeto de exámen por parte de otras personas mas caracterizadas que yo y quien sabe si encontrarian en ello una de las múltiples causas que fomentan la tísis, enfermedad tan comun en nuestra Provincia, en que la Naturaleza es exhuberante y frondosa, pero de poco vigor por la condicion especial de su suelo llano y de aluvion.

En las escuelas rurales las distancias no permiten la aplicacion de este régimen, aunque aquellos estan en mejores condiciones que las urbanas, pues terminan sus tareas á las 3 h. de la tarde.

Creo que no solo por lo espuesto sino por otras ventajas pedagógicas como el mayor descanso de los niños y el empleo del dia y del trabajo, la Direccion General haria un bien á sus educandos haciendo funcionar en dos sesiones diarias las escuelas urbanas, y con ello ademas desarraigaria dos vicios muy generales y de todos conocidos: uno, la poca puntualidad en la entrada á la escuela durante todo el invierno; otro, las odiosas excepciones por las que cierto número de alumnos, por razones mas ó menos especiosas que las familias hacen valer con teson, logran salir á almorzar, mientras que el resto de la Escuela no obtiene el mismo privilegio.

Hasta aquí mis opiniones.

Terminaré esta digresion como la empecé, deplorando «que este proceder choque con el artículo 46 del Reglamento vigente.»

Volviendo ahora á tomar de nuevo el hilo de nuestro discurso, pasemos revista á las condiciones pedagógicas que debe tener un horario escolar, para lo cual y no pudiendo marcar reglas fijas, pues cada establecimiento tiene sus necesidades particulares, me permitireis presentaros el que observamos en la escuela á mi cargo, como una de tantas combinaciones que pueden ocurrir al respecto. Al recorrerlo, debo someter á vuestra severa razon el porqué de sus varias disposiciones.

DISTRITO ESCOLAR DE LA MAGDALENA

Escuela Elemental de Varones N° 4. (Atalaya).

HORARIO para 2° 3° y 4° grados

DIAS	10h á 10h 10m	10h 10m á 10h 30m	10h 30m á 10h 50m	10h 50m á 11h 3m	11h 30m á 12h	12h á 12h 50m	12h 50m á 1h	1h á 1h 35m	1h 35m á 2h 15m	2h 15m á 2h 30m	2h 30m á 3h 05m	3h 05m á 3h 40m	3h 40m á 4
Lúnes	Revista y Canto	Caligrafia	Lectura	Aritmética	Objetos	Asueto	Revista y Canto	Gramática y Composicion	Geom.ª y Dibujo	Recreo	Geografia	Historia	
Mártes		•	•	•	•				Dibujo General		•	Composicion	Gimnasia
Miércoles		•	•	•	•			•	Geom.ª y Dibujo		•	Música	
Juéves		•	•	•	Religion Moral (hasta 12 1/2)			—	—		—	—	—
Viérnes		•	•	•	Objetos			•	Geom.ª y Dibujo		•	Zoología	Historia
Sábado		•	•	•	•			•	Dibujo General		•	Comp.ª.	Gimn.ª.
				40m	30m						35m	35m	20m
				1h mas tomada de la Geom.ª y Dibujo.	1h mas tomada de la Gimnasia.						Mas mas tomados de los defectos.	Compos.n 50 Zoología 10 Nociones metrica.	Geom. 1/2 h metrica, lógica 1/2 h mas, las 2d.
	10m R	20 R	20 R			50m 50m menos	10 R	35m 5m menos	40m 1h 10m menos	15 R			

HORARIO para 1.er grado

DIAS	10h á 10h 10	10h 10m á 10h 30m	10h 30m á 10h 50m	10h 50m á 11h 3m	11h 30m á 12h	12h á 12h 50m	12h 50m á 1h	1h á 1h 35m	1h 35m á 2h 15m	2h 15m á 2h 30m	2h 30m á 3h 05m	3h 05m á 3h 40m	3h 40m á 4
Lúnes	Revista y Canto	Caligrafia	Escritura y simulta. (2a	Lectura nea seccion)	Aritmética	Asueto	Revista y Canto	Gramática	Geom.ª y Dibujo	Recreo	Geografia	Lenguaje	Lenguaje
Mártes		•			•			•	•		•	Música	Gimnasia
Miércoles		•	•	•	•			Objetos	Dibujo General		Objetos	Composicion	y Dictado
Juéves		•	•	•	Religion y Moral (hasta 12 y 1/2			—	—		—	—	—
Viérnes		•	•	•	Aritmética			Cramática	Geom.ª y Dibujo		Geografia	Música	Gimnasia
Sábado		•	•	•	•			•	•		•	Objetos	Objetos

Es Copia fiel del original
JOSE D. OLIVERA
Secretario.

Atalaya 31 de Mayo de 1884.
IGNACIO CORDOBA
Preceptor.

Los principales fundamentos que he tenido presentes al confeccionar este Horario, que convendrán en general á la mayor parte de ellos, han sido los siguientes:

1° Que las entradas y salidas de clases, recreos y ejercicios generales sean simultáneas, lo que facilita la disciplina.

2° Que el tiempo destinado para cada materia gire entre 30 m. y 40 m., teniendo en cuenta que la escuela que dirijo es poco numerosa y por lo tanto sus secciones reducidas: la clase de alumnos poco habituados á las prácticas escolares y á los que es preciso cautivar con la frecuente variacion de ejercicios; la edad de aquellos, pues las 2|3 del 1er. grado, que consta de 43 alumnos, son menores de siete años, siendo imprescindibles para estos los periodos cortos á fin de evitarles el cansancio consiguiente á la volubilidad que los caracteriza.

Estas razones y otras análogas, como el estado de adelanto de los alumnos en todas ó en algunas materias de enseñanza, la ubicacion y distancia de la escuela, la crudeza ó benignidad de las estaciones, las diversas categorias de establecimientos, los ramos de labores y economia doméstica en las escuelas de niñas, y ahora las menos horas de clase en las rurales, demuestran la dificultad de uniformar los horarios en un distrito, pues las ventajas que lograse algun establecimiento quizá fuésen obstáculos para otro, y recíprocamente. Ademas el horario, llave de la escuela, es hijo predilecto de cada preceptor y reflejo de la mas ó menos feliz inspiracion que sus conocimientos, su carácter y su dedicacion le han sujerido, lo cual aumenta la dificultad de un tipo invariable en lo que es susceptible de tantas modificaciones.

3° Que los ramos se sucedan de modo que á una enseñanza árida como la Aritmetica, siga otra de mas atractivos como Lecciones sobre objetos, á la Gramática el Dibujo; á la Geografia la Composicion etc., y en lo posible alterne una enseñanza teórica con un ejercicio práctico.

4° Que las mas importantes tengan mas tiempo destinado, lo cual tambien ha previsto el Reglamento General, habiendo distribuido aquellas en las primeras horas de clase, tanto por el mayor gusto con que se trabaja como por estar la inteligencia mas despejada cuanto menos cansada se halle. En el último

tercio de las horas laborables, estan la Geografía, la Historia, la Música, Zoologia y Gimnasia, todas con bastantes bellezas para hacer su estudio atractivo.

5ª La Higiene, en atencion á la cual nunca se verifican dos ejercicios en la misma postura; á esto me ayuda la division de todos los alumnos á cargo de cada preceptor en dos grupos únicamente, haciendo salir al pizarron, alrededor del mapa ó del escritorio á la seccion respectiva, mientras la otra se ocupa en sus asientos en ejercicios prácticos.

6° La poca aglomeracion diaria de ramos de estudio, pues por lo breve, corresponde á cada grupo una misma materia á dias alternados; para evitar dudas al respecto, el Horario indica la seccion ó grado á quien corresponde cada dia y los alumos del 2° á 4° grado tienen cada cual su semanario con la distribucion tambien por dia de las asignaturas que en ellos corresponden.

7° Tanto la caligrafia como el dibujo no estan despues del recreo ni gimnasia lo que permite hacer aquellos ejercicios con pulso tranquilo.

No sé, señores, si habré olvidado alguna circunstancia digna de tenerse en cuenta y espero de vuestra cooperacion os sirvais señalarla, pues el espíritu de compañerismo no debe desterrar la crítica que nunca ofende cuando es justa y elevada.

En cuanto á algunos aumentos de tiempo que en este Horario tienen ciertos ramos como la Aritmética, Geografia é Historia á espensas de otras menos importantes son arreglados esprofeso á fin de no perjudicar á ninguno de los grados 2°, 3° y 4°, que están todos á cargo de un preceptor.

Réstame tan solo hacer presente que cualquier [illegible] que se adopte en la Escuela deberá observarse cronómetro [illegible]; en esto se debe *ser ingles* como suele decirse. Nada mas contradictorio que faltar uno mismo á lo que ha fijado como ley.

Ademas de que los alumnos pronto conocen el horario y se guían por él, notando sus trasgresiones, hay que evitar caer en la primera de ellas, porque luego quizá vendrian dos y despues una docena.

Tanto valdria no tener horario y esto es lo mismo que no ser maestro.

He dicho.

Ignacio Córdoba,
Preceptor de la Escuela No. 4 de Varones.

DISTRITO DE RANCHOS

Conferencia sobre la Naturaleza de la Lectura y sus Fines

Por una ley de la naturaleza, todo tiende á su mejoramiento.

El hombre, dotado de nobles facultades que lo hacen superior á los demás seres, se encamina á su desarrollo y perfeccion por distintas y variadas sendas.

La Escuela Comun es el camino de mayor importancia por donde el niño dirije sus vacilantes pasos, buscando la ilustracion cual conviene á su razon é inteligencia. Y es la lectura la primera fuente donde adquiere los conocimientos que le son indispensables para la vida futura.

Leer correctamente, es una de las prescripciones que la Escuela primaria debe satisfacer.

Distintos métodos han sido y son usados para la enseñanza de esta asignatura.

1° El mas antifilosófico es el antiguo método del A B C, por el cual se enseña al niño los nombres de las veintisiete letras del alfabeto, se pasa luego á la formacion de sílabas y de éstas á las palabras, deletreando sin sentido las unas y las otras.

Este método, contrario á la naturaleza de la lectura y á los principios pedagógicos, no es usado hoy en parte alguna del mundo, sinó allí donde la educacion se encuentra todavia en un estado embrionario.

2° El método fónico consiste en dar á cada letra el sonido que le corresponde, combinándolas despues en palabras, de modo que las consonantes se pronuncian sin verdadera voz. Este método es un paso dado hácia el camino que debe seguirse, pero peca de los mismos defectos del A B C, porque hace trabajar al niño con elementos que no le son conocidos.

3° El método de construir palabras mas perfeccionado aun que el anterior, empieza su enseñanza con vocales que las forman por sí solas, y que anteponiéndoles y posponiéndoles otras letras, forman nuevas palabras.

Aunque este método se acerca mas á la verdad, cae en el mismo defecto de los anteriores, no trabajando con materiales conocidos por el niño, puesto que no le hace distinguir, en el lenguaje escrito, las palabras que le son familiares en el hablado.

4° El método de Graser ó escritura-lectura, está mas en armonia con el órden natural.

Consiste en enseñar al niño á leer y escribir á la vez, partiendo de la palabra hablada y descomponiéndola en sus elementos.

Sin embargo, á mi juicio, este método adolece de dos defectos: el de pretender que el niño ejecute en sus primeras lecciones lo que su mente concibe, y el de dar al alumno dos trabajos á la vez.

Lo uno, lo creo imposible, porque no puede la mano en sus primeros ensayos, presentar gráficamente las ideas con la misma velocidad que se reciben, y lo otro está en contradicion con las máximas pedagógicas.

5° El método de palabras ó de objetos, es el que mas se ajusta al órden de la naturaleza, y por consiguiente es el mas lógico.

Empieza su enseñanza por hacer conocer al niño en el lenguaje escrito, las palabras que le son ya familiares en el hablado.

Por este método, el maestro no solo sigue un órden semejante al que el Sábio Autor de la naturaleza nos indica en el desarrollo del mismo niño, sino que tambien obedece la conocida ley de pedagogía que dice: no demos al niño mas que un solo trabajo en cada leccion.

Supongamos que se trata como primera leccion, la enseñanza de la palabra *silla*.

Se presenta el objeto á la vista de los alumnos y despues que ha sido nombrado por algunos de ellos, se hacen sencillas preguntas sobre el material que lo constituye, sobre las partes que le forman y sobre el uso á que se le destina.

Hasta aquí lo conocido para el niño.

Se pasa luego á lo desconocido, escribiendo la palabra en el pizarron y haciendo que ésta sea señalada por una parte de la clase.

Seguramente—y no temo asegurarlo—su escritura quedará tan grabada como la idea del objeto mismo.

Cuando por este medio han adquirido el conocimiento de cierto número de palabras, se forman con ellas variadas frases, y con éstas, amenas lecciones. Estos ejercicios despiertan actividad mental é interés en los niños, y hacen que se acostumbren á leer con la voz natural de la conversacion. El deletreo, la descomposicion de sílabas y el ejercicio de letras, ayudados por el pizarron, las láminas y las letras movibles, llevan al niño por una deliciosa senda al fin que nos proponemos, esto es, al conocimiento de la lectura, que si ayer fué para estos pequeños séres, objeto de tantas amarguras y sinsabores, por este método es hoy una instruccion deliciosa, que derrama entre risas las luces que antes recojian entre lágrimas.

La escritura de las palabras, constituye un nuevo trabajo permitiéndoles su cópia segun el poder del alumno.

Las ventajas de este método sobre los anteriores, son tan superiores, que todo cuanto pudiera decirse sería pálido al lado de ellas.

Un notable educacionista, usando un precioso sofisma, ha dicho: «Por este método se enseña á leer en una semana.»

Se dice con abundantes verdades, que el maestro no debe pensar por qué medio consigue que se repitan fácilmente las palabras, sino por cuál conseguirá armonizar con las facultades del alumno y hacerle provechosa la habilidad de la lectura.

La razon y la esperiencia, demuestran que el método de palabras une á la rapidez de la instruccion, la habilidad de la lectura.

Un paso mas, y él será la pequeña imprenta en el taller de la escuela.

Tres son los fines que un buen educacionista debe proponerse en la enseñanza de esta asignatura.

1° Hacer que el niño reconozca en lo escrito la representacion de lo hablado.

2° Darle un medio para adquirir un caudal de conocimientos.

3° Saber cultivar el gusto por la lectura.

No me ocuparé del primero porque creo haberlo tratado ya. El segundo, no tan fácil de lo que á simple vista parece, requiere muchos cuidados para que la mente recoja los frutos que deben nutrirla y fecundizarla en ideas. Así, conviene tener presente que la lectura dará luces al entendimiento, no en relacion de lo mucho que se lea, sinó en proporcion de los juicios mas ó menos exactos que se puedan formar de ella. Para alcanzar este fin, es necesario que el niño se forme una idea clara de lo leido. No debe olvidarse nunca que sin sentimiento no hay lectura.

Ilustradas lecciones sobre objetos, hábilmente elejidas por los maestros y correctamente leidas por los discípulos, enriquecerán de conocimientos á estos y coronarán los esfuerzos de aquellos.

El tercero, quizá el mas difícil, es hasta hoy, desgraciadamente el menos atendido en nuestras escuelas. Fin importantísimo, al cual no es posible llegar solo con sistemáticas y agradables lecciones.

Conocer las palabras trazadas y pronunciarlas en alta voz, no es suficiente para cultivar el gusto por la lectura.

La Alemania, á pesar de ser un pais donde segun cálculos aproximativos, de cada cien individuos solo se encuentra uno que no sabe leer, si atendemos á lo que nos refieren personas que conocen las masas populares, veremos que de cada cien, solo uno tiene el hábito de hacerlo.

El asunto que se trate, ya sea prosa ó poesía, oral ó leido, debe ir acompañado siempre de una música imitativa.

La modulaciones dadas á los párrafos ó cláusulas leidas, han de armonizar de tal modo con el espíritu del autor, que parezca que el leyente, por decirlo así, se identifica en él.

El embellecimiento y valor dado á las palabras, han inmortalizado muchos hombres.

Es sabido que el novelista inglés Cárlos Dickens adquirió una suma considerable de dinero, solo con leer capítulos sueltos de sus novelas. Se igualaba de tal modo con sus personajes, poseia hasta tal punto la habilidad de leer, que se perdia el autor y aparecian para los oyentes las imágenes de los que trataba de caracterizar. Para comprender el maravilloso efecto que los notables discursos del célebre orador francés, Conde Mirabeau, producian en su época, es necesario imaginar la inflecion de voz con que fueron pronunciados.

El maestro con su ejemplo, es el que debe inculcar en el niño el amor á la lectura y cultivar el gusto por ella.

No quiero concluir sin antes recomendar las condiciones que segun mi opinion son necesarias para obtener buenos lectores.

1° Voz alta y clara.

2° Pronunciacion pura.

3° Pausa.

4° Sentido natural del asunto que se lea.

Con todas estas cualidades tendremos niños ilustrados que llenarán de satisfaccion á sus padres y maestros y serán el risueño porvenir de nuestra patria.

Concepcion Cremanells

Conferencia sobre la Escritura, copiado, dictado, caligrafía.

I

Señores:

Colegas.

Al dar cumplimiento á mi cometido desarrollando el tema que eleji para tratar en esta sesion, y que es: *Escritura*, copiado, dictado, caligrafía; debo manifestaros que la falta absoluta de

tiempo me ha impedido poder satisfacer cumplidamente vuestros deseos; por lo que confiando en la bondad que os distingue, vengo con la seguridad de que mis faltas serán disimuladas.

Por otra parte, he pensado que á estas conferencias debemos dar un carácter puramente didáctico; de manera que cada uno de nosotros debe exponer con sencillez la manera como enseña, ó enseñaria en su escuela, esta ó aquella asignatura, este ó aquel punto de la misma.

La escritura ofrece un vasto campo para una larguísima disertacion, sobre todo si nos remontamos á su invencion y á los progresos que tan importante asignatura hizo entre los chinos, griegos y romanos,, etc.; pero, por las razones que dejo expuestas, he creido más conveniente producirme en la forma que lo hago á continuacion.

II

La necesidad de comunicar nuestros pensamientos á las personas ausentes, y tambien la de trasmitir éstos á la posteridad, ha dado indudablemente lugar á que se inventasen signos convencionales, permanentes y visibles que conocemos con el nombre de letras, y combinadas forman las palabras, representacion de los mismos pensamientos, de manera que la escritura es el medio ó el instrumento de que nos valemos para transformar el lenguaje hablado en lenguaje escrito.

La escritura, pues, es una de las asignaturas más importantes del programa, y su enseñanza en todas las escuelas tiene por objeto aprender á escribir debidamente las palabras y los signos auxiliares y de puntuacion, y dar á la letra, en cuanto sea posible, una forma elegante.

De lo primero se encarga el copiado y mas poderosamente el dictado (hago exclusion de la ortografía); de lo segundo la caligrafía.

Voy, pues, á tratar estos puntos separadamente, aunque muy á la ligera.

III

Cualquiera que sea el método de lectura que se emplée en una escuela, yo soy de parecer que debiera ser enseñado simultáneamente con la escritura. La razon en que fundo mi asercion es que, no apénas los niños entran por primera vez á la escuela, el maestro, como no puede permanecer constantemente ocupado con ellos tiene en la escritura un medio para mantenerlos ocupados y hacerlos desde luego comprender que en la escuela se trabaja, y que en ella no debe permanecerse ocioso.

Las letras que se le enseñan no estarán sujetas á reglas de ninguna clase; con tal que las imiten en el mejor modo posible y sean comprensibles, satisfacen suficientemente el objeto: demos tiempo al tiempo. Y se hará que las primeras lecciones las escriban en pizarra; que si bien es verdad que el uso de esta puede hacer pesada la mano, no debiendo permanecer por mucho tiempo los niños en una escuela sin que escriban en papel, el inconveniente se salva con poco trabajo; teniendo además la pizarra la ventaja de que permite borrar con facilidad las letras mal trazadas, y esto, como se ve, habitúa á la limpieza.

Esto de copiar las lecciones hay algunos que se oponen á su ejecucion en las escuelas, aduciendo que se pierde un tiempo que podría emplearse más provechosamente; yo, sin embargo, opino que, mientras en una escuela no haya personal suficiente, como resulta en la que yo dirijo, que pueda ocuparse, no digo para cada seccion, pero al ménos para cada grado, creo de necesidad el que se ponga en práctica el copiado, que, manteniendo ocupados á los niños, se convierte en un poderoso medio disciplinario, sin contar por otra parte con el resultado que suele ser bastante satisfactorio.

En la escuela á mi cargo lo hago practicar de esta manera:

En la primera hora de la mañana, mientras yo me ocupo con todo el primer grado, el 2° y 3° escriben parte de las lecciones respectivas en cuadernos destinados al efecto, en los que, como en los demás, exijo un riguroso aseo; despues dispongo que los más adelantados del 3° pasen á revisar con todo órden

los cuadernos de los más atrasados del 2°, á la vez que los demás, cambiándoselos entre sí, se corrigen mútuamente. Cuando despues de haber atendido al 1er grado, paso á tomar las lecciones de lectura de los grados 2° y 3°, dispongo que todos los niños del 1° copien en sus respectivas pizarras las lecciones correspondientes.

Con este procedimiento, no solo consigo el órden y el silencio necesarios, sinó que si los niños son atentos y aplicados, pueden sacar muy buen partido del copiado, pues que éste influye en gran manera á la buena ortografía.

Expresada la práctica del copiado en mi escuela, paso á tratar de la del dictado que es asunto de muchísima importancia por los resultados tan positivos que pueden conseguirse.

IV

Escribir con buena ortografía no es por cierto cosa muy sencilla, ni que todo el mundo sabe; solamente el estudio de las reglas ortográficas y un contínuo ejercicio de escritura, pueden ponernos en estado de poderlo practicar.

Pero ¿qué hacer para habilitar á los niños á que escriban sin errores de ortografía? Les daremos reglas solamente, ó solamente los ejercitaremos en la escritura al dictado? Tengo para mí que debemos combinar ambas cosas, formando así un medio teórico-práctico poderosísimo.—Y en efecto, al niño hay que dar poca teoría; la práctica solamente puede ilustrarlo mucho.

Yo en mi escuela he ensayado varios procedimientos para practicar la escritura al dictado en los grados 2° y 3°. Al principio dispuse que un alumnos (que destinaba por turno) al mismo tiempo que escribia, dictase, á los demás.—Esto, si bien permitia el que yo pudiese estar ocupado con otras secciones, tenía el grave inconveniente de que los niños, ó porque no oian bien, ó porque el que dictaba no podia cumplir debidamente con su mision, causaban un desórden que no era de soportar, y el resultado era poco halagueño. Ademas, el tiempo que yo reservaba para corregir los cuadernos, no era suficiente, y por consiguiente muchos de ellos quedaban sin corregir, ó lo que es lo mismo, con sus errores.

En vista de esto tuve que ensayar otro.—Determiné dictar yo mismo, al mismo tiempo que atendia á la caligrafía del 1er grado. Concluida la operacion de dictar, mandaba por turno á uno de los niños al pizarron para que trasladase en él lo que en el cuaderno acababa de escribir.—Con este medio corregia yo sus errores á la presencia de todos, á la vez que éstos estaban encargados de corregir por sí mismos sus respectivos cuadernos.—Pero esto exigia mucho tiempo, y, aunque el resultado era muy positivo, tuve que sostituirlo por el que empleo actualmente, creo con ventaja sobre los anteriores. Tomo tambien sobre mí la tarea de dictar, disponiendo que uno de los niños (que tambien nombro por turno) escriba lo que dicto en la pizarra mural, mientras los demás lo hacen en sus cuadernos, con el objeto de que las correcciones puedan verificarse por ellos mismos y á un mismo tiempo.

Así hay oportunidad para conocer el valor de cada niño, aunque á primera vista parece que este procedimiento presenta el inconveniente de que los niños pueden copiar lo escrito en el pizarron; mas no sucede así, pues que éste no queda despejado sino despues de escrita la frase, y además, como me paseo por los pasillos durante el dictado, vigilo las clases y observo si se escribe con regularidad y si se corrige debidamente.

Soy de parecer que, siempre que se pueda, el maestro debe dictar personalmente, y en frases completas, que pueden repetirse marcando sus miembros, cuando fuesen largas ó equívocas; debe preparar lecciones de palabras de difícil ortografía, y en clase y oportunamente hacer las esplicaciones necesarias; que solo de esta manera pueden ser comprendidas por los niños las reglas ortográficas. Supongamos, por ejemplo, que se dieten las palabras combinar y empate; si los niños escriben *combinar* y *enpate*, hay motivo para advertir que delante de la b y la p, nunca se escribe con n, sino siempre con m; si se dictan las palabras rosa, enredo, malrotar, israel etc., y los niños escriben: *rroso*, *enrredo*, *malrrotar*, *isrrael*, etc. (lo que, de acuerdo con los innovadores, así debiera escribirse para facilitar el aprendizaje del lenguaje escrito) se hacen las esplicaciones correspondientes; y así sucesivamente.

Toda palabra es débil para encarecer la importancia de la

escritura al dictado, pues, no solo ejercita el oido, facilita la lectura y dá mucha soltura á la mano para la combinacion de los trazos caligráficos, llegándose á escribir casi por instinto, sino que enseña lo que importa mucho más, enseña, lo repito, la ortografía y el uso de los signos auxiliares y de puntuacion; y por consiguiente, dada ya su importancia, débese insistir muchísimo en su práctica diaria en todas las escuelas.

V

Hemos llegado á la caligrafía, á esa parte de la escritura que algunos exageran tanto su importancia.

El poseer una hermosa letra es, sin duda alguna, bastante útil—no me atrevo á decir necesario—pero el querer sacrificar el fondo á la forma, pretendiendo enseñar al niño más la ejecucion de delicados trazos caligráficos, que no la manifestacion correcta del pensamiento, creo que se va muy descaminado, y que la instruccion debe de resentirse un tantico.

Sin embargo, es hoy un afán esto de querer que los niños aprendan una letra elegante, y al efecto, se han puesto en juego todos los medios para alcanzarlo. En prueba de mi aserto, basta recordar que el año 1880, el distinguido educacionista Sr. D. Domingo F. Sarmiento, á la sazon Director General de Escuelas de la Provincia, dirigia, con fecha del 1° de Setiembre, circulares á todos los preceptores de la misma, con el objeto de obligarles á poner en práctica en sus respectivas escuelas el cuaderno Berghmans, so pena de la revocacion del diploma, ó de la suspension del empleo. No fué muy poco el susto para algunos preceptores que veian en el dichoso cuaderno el motivo de la tremenda amenaza y de la probable separacion de su puesto.

Pero, como sucede siempre, el rigor fué enfriándose, y, fuera de la Capital, muy poco uso se ha hecho del cuaderno Berghmans, sobre todo por la resistencia que se ha encontrado en los padres para proveer de ellos á sus hijos; ni creo tampoco que en las escuelas de la campaña se hubiese conseguido el resultado brillante, ó muy satisfactorio, que se esperaba, pues, para su uso acertado, se topan con inconvenientes, que no es fácil

salvar: como son la falta de mesas especiales y las esplicaciones directas á los maestros del mismo autor, que éste debiera dar en conferencias, sin contar con la dificultad que presentan los niños de corta edad, que aun no manejan con soltura la pluma.

No quiero con esto decir que el cuaderno en cuestion no tenga su mérito, no: pero si que me parece inconducente su empleo en las escuelas infantiles y elementales; quizás en las graduadas, en los grados superiores, podría emplearse ventajosamente.

Voy en tanto á manifestar de qué manera enseño yo la caligrafía en mi escuela.

Dar desde un principio muestras á los niños, sería no seguir el órden natural, sería empezar por donde tenemos que concluir, ó, lo que es lo mismo, sería empezar á construir un edificio por el techado, en lugar de principiarlo por los cimientos. Con este motivo, y fundándome en la natural propension de los niños á imitar todo cuanto ven hacer, no apénas han aprendido á trazar el alfabeto minúsculo y tambien el mayúsculo en el mejor modo posible, doy comienzo á la parte artística de la escritura, dejando el tecnicismo para cuando sea oportuno, y aplicando mi lenguaje á la fácil comprension de los niños.

Dispongo, pues, que éstos guarden buena compostura en sus asientos, dándoles, esto es, la manera de estar sentados, la posicion del cuerpo y la manera de tomar la pluma unos (los más adelantados del 1er grado) y el lápiz otros (los más atrasados); para el efecto desde mi asiento hago ver prácticamente todo esto, que, á decir la verdad, no se consigue fácilmente, sobre todo cuando no hay personal suficiente.

Luego, tomando la tiza en la mano, en la parte más alta del pizarron, para que todos alcancen á ver bien, empiezo á trazar las letras *i*, *u*, *n*, *ñ*, *m*, *e* y *c*, haciéndoles observar bien como deben empezarlas y donde deben apretar la pluma, el lapiz; despues que hayan practicado estos ejercicios, paso á la formacion de otras letras que pueden ser engendradas por las primeras; así, por ejemplo, para hacer la *l*, les digo que, teniendo casi la misma forma de la *i*, no hay más que empezarla de un poquito mas arriba, y cortarla; para hacer la *l*, hay que alargar para arriba el trazo de la *c*. Siguiendo los ejercicios, les digo tambien: que, sabiendo hacer la *l*, se puede hacer con facilidad la *ll*, la *b*, la *f* y

la *h*, con la adicion del segundo trazo de la *n*; que con la *c* se hace la *o*, y que sabiendo hacer ésta, se hacen con suma sencillez la *a*, la *d*, la *g* y la *q*; y así sucesivamente hasta completar el alfabeto minúsculo. Una vez que los niños han recibido estas primeras lecciones, no ha habido el menor inconveniente para empezar el alfabeto por su órden desde la *a* hasta la *z*, y lo mismo se ha practicado con el mayúsculo; si bien cuando hay muchos niños morosos, ó muy torpes en el manejo de la pluma ó del lápiz, creo más oportuno empezar por los ejercicios del *trazo magistral*, y seguir luego formando las letras *p*, *b*, *r*, *s* y *c*; despues las letras *i*, *j*, *f*, *h*, *l* y *t*; y así sucesivamente.

Cuando los niños han comprendido ya como deben empezarse las letras todas, tanto minúsculas como mayúsculas, y donde deben ser *gruesas* y donde *delgadas*, entónces empleo con ventaja un cuaderno preparado, el de Garnier, que se aproxima mucho á la verdadera letra inglesa (lástima que no tenga mejor papel como el de Gaudeheaux) entónces tambien hago que los niños empiecen á enlazar debidamente las letras formando palabras con ejercicios que yo practico en el pizarron, pues que el niño quiere siempre ver, y debe enseñarsele como se practica esta difícil operacion.

Esto para los niños del 1er grado y más atrasados del 2°; que para los del 3° y mas adelantados del 2°, tengo preparadas de mi letra muestras en carton, las que se hallan escritas en frances, para obligarles á copiar letra por letra y á fijarse bien en su forma.

Esto no es todo sin embargo, pues que de tiempo en tiempo doy en el pizarron lecciones generales de caligrafía á casi todos los niños de la escuela, con el objeto de que recuerden y tengan presente el trazado, tanto de las minúsculas como de las mayúsculas, y su enlace.

De todo lo espuesto respecto á la caligrafía, puede deducirse que los cuadernos preparados y las muestras ayudan mucho para enseñar una buena letra, pero que la mejor leccion y que más aprovecha á los alumnos, es la que el maestro da en el pizarron, haciendo ver á los mismos como deben hacerse las letras y como deben enlazarse para formar las palabras.

En cuanto á la posicion del cuerpo, á su inclinacion, al modo

CENTRO DE CIENCIA

de tomar la pluma, etc., creo que por más disposiciones que el maestro dé, siempre suelen resultar algo infructuosas. Hay niños que inclinan tanto su cabeza sobre la mesa cuando escriben, al menor descuido del maestro, que bien podrá crecerse que van á engullirse el papel, y los hay tambien que abren tamaña boca á cada movimiento de la pluma.

Para obviar este pernicioso defecto en las escuelas, y acostumbrar por consiguiente á los niños á la debida inclinacion, he ideado el que se pongan á las partes laterales de las mesas unos pequeños listones de madera, ó aun de metal, en forma de cuadrilongo, que pudiesen bajar y subir por medio de tuercas, llaves ó tornillos. Este aparato, llamémosle así, á la hora de la escritura se colocaria á la altura necesaria para cada niño, para obligarles así á permanecer en una inclinacion que no excediese de 40 á 45 grados: quizás el resultado sería halagüeño, si se pusiese en práctica.

Con esto doy por terminada mi humilde disertacion.

Ranchos, Octubre 5 de 1884.

P. Petrocelli.

DISTRITO DE CHACABUCO

Influencia del amor maternal en el desarrollo moral de los niños

Conferencia dada por el Preceptor de la Escuela núm. 1 de Chacabuco, Don Pedro B. Palacios.

Señoras y señores:

Seguro de vuestra indulgencia; compelido por los latidos del corazon que á veces grita tan alto; envuelto, cómo todos, en esta atmósfera de entusiasmo, voy siquiera sea por unos instantes á

ocupar la atencion de este concurso sin pretenciones porque reconozco mi pequeñez; sin bellezas literarias porque no á todos está dado espigar en el florido vergel de la imaginacion; sin profundidad de pensamientos porque me falta esa chispa de Dios que resplandece sobre algunos frentes, y —¿porque no decirlo tambien?— sin temor, sí sin temor, porque á una gran parte de mi auditorio no le son estraños el metal de mi voz, ni mi gesto, ni mi palabra; el metal de mi voz que vibra diariamente en sus oidos; mi palabra que día por día, hora por hora, instante por instante vá inoculándose en sus corazones con la dulzura del consejo, con la severa majestad de la ley y hasta con la suplicante entonacion del ruego; mi palabra que, cómo el grano de trigo que se arroja en el surco recien abierto, cae sobre sus infantiles almas, para producir en el porvenir los frutos de bendicion de la vida republicana, virtud cívica y virtud privada, amor á la familia y amor á la pátria, aspiraciones al progreso material y aspiraciones al perfeccionamiento moral, cuyo foco luminoso y perdurable es el Eterno!

Seré breve, entónces, porque el corazon no piensa y el entusiasmo aniquila las fuerzas; pero trataré de coordinar los gritos de mi alma y encerraré los vuelos de mi entusiasmo bajo insalvable cerco, para que, al hacer desfilar ante vosotros mis ideas, podais sin confusion ni dudas, pasarles minuciosa revista, podais leer como en un libro en esta conciencia, podais asomaros al fondo de esta alma, podais inquirir los misterios de este sér; de este sér, que desencantado de una gloria que no ha tenido fuerzas para alcanzar, desligado de unos vínculos que talvez se han roto por su propia culpa, abismado en los recuerdos de un pasado de luchas y esfuerzos sobrehumanos y llevado, por fin, á la catedra de una Escuela Primaria por una mano generosa, miró ante sí los horizontes de la nueva vida á que le arrastraba la ola caprichosa de su destino y juró entregarse á ella con toda el alma, sin pensar en la miseria, sin caidarse de su vejez que se deslizará en la oscuridad y el olvido hasta que, obedeciendo á la inevitable ley de la muerte, el polvo caiga en el polvo y el espíritu se levante á Dios, de quien emana todo lo santo, noble y sublime que se revuelve y palpita bajo el lado corrompido de la carne!

Entendedme, Señores. No ha sido sin intencion preconcebida que he pisado en este terreno tan intimamente personal: la fuerza

del asunto que me he propuesto tratar me ha arrastrado á él no he pagado mi tributo á la flaqueza humana! He querido abriros mi corazon, iniciaros en sus misterios no por mi, no por captarme las simpatías que generalmente inspiran la condicion humilde ó la agena mala suerte, porque podriais tacharme de egoista, sino por vosotros mismos, por vuestros hijos, por vosotros mismos que sois los solidarios, los responsables ante Dios y los hombres, ante la religion y la patria de la personalidad futura de los frutos de vuestro amor; por vuestros hijos á quienes encamino en los primeros pasos de la vida: mármol animado en que aplico los primeros contornos del ciudadano del porvenir, selva primitiva en la que inicio la labor incansable de la civilizacion, alma y carne inocentes é inmaculadas que lanzo por mis propias manos en la corriente vertiginosa del progreso moderno!

Y ahora decidme, Señores, que no estais interesados en los más íntimos pensamientos de este hombre, que no háy nada de comun entre el padre de familia y el maestro de escuela, y renegaré de mis propios sentidos, y creeré que sueño, que deliro! ¡Nada de comun entre el padre y el maestro cuando entre ambos se levanta la figura adorable de un hijo! ¡Un hijo! pedazo de vuestra carne, retoño de vuestro ser, perpetuador de vuestro nombre, de vuestro semblante, de vuestros sentimientos! ¡Un hijo! objeto de vuestros cuidados en su niñez y báculo de vuestra ancianidad en su edad viril! ¡Un hijo! causa de vuestras lagrimas más amargas y motivo de vuestras alegrías más inefables! ¡Un hijo! eslabon que ha querido Dios asir del corazon paternal para eternizar el misterio inescrutable de la vida!.....¡Ah! que me diga alguno ahora que los vínculos de union entre lo padres y los maestros nada valen, ni nada pesan, y, no diré que es una fiera, porque la más sanguinaria de ellas ama y cuida á su prole, diré que es un pedazo de materia inorgánica, una piedra yacente é inanimada que no vive, que no siente, que no se desarrolla, que no se produce ni se reproducirá jamás!.....

Muy trascendental es el asunto que me he propuesto desarrollar en mi discurso, y si no contara de antemano con vuestra no desmentida benevolencia, de seguro os digo que hubiera guardado silencio: voy á tratar de la influencia del amor maternal en el desarrollo moral de los niños. Escuchadme con atencion, que

la sinceridad mueve mis labios, el amor á mis semejantes dicta mis palabras, la fuerza incontrastable de un deber á cumplir me ha empujado á este sitio.

Señoras y Señores:

Despues de la conciencia individual, el templo mas digno de la majestad de Dios es el hogar. El es la mas de las veces, un humilde rancho, cuya pajiza techumbre no descansa sobre el granito y los mármoles, cuyo pavimiento no se oculta bajo orientales alfombras, cuya entrada no se cierra con labradas maderas y blanquísimo marfil como el Templo de Salomon, cuyo sacerdote no viste el lino de Holanda, ni la seda, ni el oro, ni las pedrerias del Indostan como el Pontífice Romano, cuyo altar no resplandece con ornamentos esteriores como el Arca Santa de los Hebreos, porque los muros de esta basílica son de humildísimo barro, su pavimiento la desnuda tierra, su portada una tosca piel, su sacerdote un gaucho sencillo, su vestal la madre de familia, su altar las conciencias, su fuego sagrado el amor conyugal, su ofrenda propiciatoria unos cuantos niños alegres y bulliciosos como una piara de blancos corderillos ó cual una bandada de golondrinas revoloteando al espléndido sol de una mañana primaveral!

Ora santificado con la pavorosa presencia de Jehová en la tienda del Patriarca hiebreo, allá bajo los bosques de rojos oleandros de la homérica Grecia, ó con la virtud y el amor maternal de Cornelia, allá en los esplendorosos tiempos de la Roma antigua ó con la fé religiosa y el amor á la patria de Juana de Arco, la doncella iuspirada, la amazona de quince años, allá en el sombrío crepúsculo de la Historia al que los cronolojistas llaman Edad Media, ó con la elevacion de carácter de la madre de Washington, ó con la economia de Leticia Napoleon, ó con la virtud cívica de las mujeres argentinas de 1810, el santuario del hogar ha conservado siempre una chispa de luz, como un reflejo de la verdad eterna, y, mientras del Templo Salomónico no queda piedra obre piedra, de la Mitolojia Greco-romana no queda mas que la tradicion, el hogar, ese nido tantas veces asaltado y desparramado á los vientos de la noche por la rapacidad de los conquistadores, ese tálamo tantas veces prostituido por la lujuria de los bárbaros del Norte, ese misterio tantas

veces vigilado y sorprendido por los esbirros de los tiranos, el hogar, digo, ha resistido inmutable al empuje arrollador de los tiempos, conservando inalterable y sin mácula esta trilogía divina: Dios, Patria y Libertad! Dios, que son las aspiraciones del sér al perfeccionamiento absoluto; Patria, que es instinto rudimentario del hombre á la sociabilidad, y que empieza en la familia, en la tribu y termina en la confederacion de los estados; Libertad, que es la ampliacion de ese instinto, y que empieza en la fusion de las razas y terminará con el dogma indio en el amor á todo lo que nace, se reproduce y muere sobre la tierra, en el amor universal; porque, así como dijo Jesucristo, que la verdad nos haria libres, el amor y nada mas que el amor hará eficiente y perdurable en las conciencias la presencia luminosa de la Libertad y la Justica!

Pero ¿qué misterioso aliento ha mantenido este fuego santo que no ha logrado estinguir las depravadas costumbres de las sociedades antiguas, este amor á la verdad que no han logrado quebrar las sectas filosóficas mas estravagantes, esta virtud inalterable que no han logrado debilitar las mas infames aberraciones porque ha pasado el espíritu humano, desde Cain hasta nuestros dias?

¿Quién ha velado sobre ese altar desde que la humanidad se derramó cual un torrente que buscara su nivel, desde las ásperas cumbres del Cáucaso, hasta los rincones mas apartados é inaccesibles de la tierra?

¿Sobre qué alas infatigables han atravesado estas tres divinas palabras, el tenebroso caos de las edades?

¿Qué lábios las han cantado sin cesar al oido de la doliente humanidad, cual un himno de amor eterno y de inefables esperanzas?

Voy á contestar á todas estas preguntas con un solo cuadro, que si bien ligeramente bosquejado, no dejará por eso de herir poderosamente vuestra imaginacion—si puedo lisonjearme aun de vuestra indulgencia.

Imaginaos una morada humana cualquiera, sobre cualquiera de las zonas de la tierra, bajo cualquiera de las edades del mundo; ella puede ser una tienda portátil en los desiertos de Arabia, ó una choza de pastores en la Arcadia, ó el tronco carcomido de un árbol en las selvas de Africa, ó una construccion monumental en Ninive, ó un artístico pórtico en Atenas, ó un palacio en Roma, ó un toldo indio en la Pampa, imaginaos una cuna, un niño, y una mujer de rodillas con los ojos fijos en él, cual si pretendiera leer en la cándida frente de la criatura, los misterios del porvenir. No me pregunteis si es europea ó asiática, si es etiópica ó americana; no me importuneis por los rasgos típicos de su rostro; no averigüeis siquiera, sus condiciones morales; poco importa que sea una Cornelia ó una Aspasia, es una madre y basta!

¿Sabeis lo que murmura aquella madre, á cada beso que deposita sobre los lábios, sobre las mejillas, sobre los ojos, sobre la frente, sobre los cabellos de su hijo? Ella le dice con toda el alma ¡sé feliz! y, cediendo al impulso de su natural egoismo, prosigue diciéndole, como si el tierno niño pudiera comprender sus palabras, ¡ámame hijo mio! como yo te amo sobre todas las cosas de la tierra!

¡Hé ahí, como aquella madre, talvez inconsciente como una australiana, talvez humillada como una sierva de los tiempos patriarcales, talvez degradada como una esclava de las regiones orientales, talvez prostituida como una bacante, hé ahí, digo, como aquella madre ha venido á ser inconscientemente el apóstol apasionado de este evangelio de todos los tiempos, de estas tres palabras en que se encierran todas las aspiraciones de la humanidad! Hé ahí como al decirle *ámame* le dice *sé bueno*, y al decirle *sé bueno* le dice *sé perfecto*, y al decirle *sé perfecto* le dice sé libre! que quiere decir, angel, hombre espíritu hombre Dios!

Ya habeis visto, señores, como el amor maternal ha sido y es el vehículo que ha llevado y llevará de generacion en generacion, ese evangelio de luz; ya habeis notado como la madre es la encargada de iniciar á la humanidad en los misterios de su eterno perfeccionamiento: réstame demostraros, aunque imperfectamente, como es que estas solas palabras dichas al oido de un hijo en sus primeros años, influyen en su porvenir de tan poderosa y decisiva manera.

Señoras y señores:

El hombre al nacer no revela su vitalidad mas que por

ciertos instintos comunes á todos los séres animados, y hasta estos mismos instintos no se manifiestan instantáneamente, como que los órganos encargados de satisfacerlos no están desarrollados por completo en el recien nacido. Entre tanto, el ejercicio de la vida material vá desenvolviendo paulatinamente aquellos instintos apenas indicados, aquellos miembros casi rudimentarios, pudiendo notarse que si falta el ejercicio falta el desarrollo completo. Pero, este dasarrollo en el sér, tiene su máximun, su mayor suma, llegada la cual todo crecimiento se estaciona, y, puede decirse, que la carne vegeta hasta que sujeta á quien sabe que ley fatal y misteriosa emprende una evolucion de retroceso hácia la muerte; evolucion tan rápida, tan progresiva, que tiene todos los visos de una caida, toda la vergüenza de una derrota y toda la amarga conformidad de lo inevitable.

Así tambien las facultades del espíritu tienen su infancia, tambien se desarrollan y toman forma con las impresiones, que son para ellas lo que para los músculos el ejercicio, tambien alcanzan una plenitud relativa en el individuo y tambien decaen y se debilitan al par de la materia, cual una nota que se trunca al estallar la cuerda que la produjo, ó cual una llama que se estinguiera al romperse la lámpara en que ardia sobre el altar.

He dicho que las facultades del espíritu se desarrollan y toman forma con las impresiones recibidas y pienso no equivocarme. Yo no sé si me haré comprender, pero el hombre al venir á la vida solo trae la vida. Su organismo material es el de un gusano en su prostrera metamórfosis; su alma es un espejo que no ha reproducido aun objeto alguno, un pedazo de arcilla sobre la cual no se ha puesto la mano. Ideas, no las tiene, puesto que las ideas vienen á él por los sentidos; tendencias al bien ó al mal, no se le conocen, puesto que no habla ni se mueve; deseos, apenas los manifiesta, puesto que necesita de una madre que se los adivine. Pero, observadle despues de algunos dias de nacido.

Ya reconoce entre muchas la voz de la persona que le amamanta; ya sonrie con la sonrisa de sus padres; ya nota diferencia entre el calor que él debe comunicar á su pequeño lecho y

y el tibio y confortable del regazo maternal, ya obedece sin protesta el mandato del padre, porque ha visto como todo en la casa está sujeto á su voluntad; ya se conduce de la agena desventura, si ha visto las puertas del palacio ó el ranchó en que habite abiertas de par en par á la miseria de los otros, ó ya se mofa y hace escarnio de los ausentes ó los hombres si ha visto ¡para su eterna desgracia! á sus mayores hacer escarnio y mofa de los desheredados de la suerte!

No os dice esto, señores, que las impresiones recibidas modelan y conforman nuestras almas?

Qué es el amor, sinó la impresion recibida por la belleza soñada? Qué es la amistad, sinó la impresion recibida por el paralelismo de sentimientos? ¿Qué es el odio, sinó la impresion recibida por la ofensa? ¿Qué es la gratitud, sinó la impresion recibida por el beneficio? ¿Qué es el amor á Dios, sinó la impresion recibida por el espectáculo augusto de los cielos, de las esferas que giran en la profundidad de los espacios, del manto azul de los mares que flota desgarrado al azote de los aquilones, del horizonte lejano en que se hunde la mirada y los recuerdos, de la flor que dobla su cáliz al peso del rocio nocturno, del insecto que dora sus alas en el polen recundante de los estambres, del átomo de polvo que se levanta en los aires sin saber donde irá á caer, ¿que es el amor á Dios, digo, sinó la impresion recibida á la contemplacion de todo lo que se agita, de todo lo que vive, de todo lo que canta el himno gigantesco del universo?

Si, el mundo esterior pesa sobre nosotros cual un sello metálico sobre una lámina de cera; nuestra entidad moral no depende solamente de la conformacion mas ó ménos perfecta de nuestro cráneo, sinó tambien del medio en que se desarrollan nuestras facultades; el espectáculo del hogar decide de nuestro porvenir y la primera impresion recibida por esa estátua pensante que llamamos hombre, es la vision de aquella madre que vimos, hace algunos instantes, velando de rodillas sobre su cuna, con los ojos inmóviles, el lábio trémulo y el corazon rebosando del mas puro, del mas inmaterial, del mas etéreo, del mas divino de los amores, del amor maternal!

Una madre! así y solamente así debiera esculpírsela sobre el már-

mol, si en el mármol pudiera copiarse la trasparencia de sus lágrimas, así y solamente así debiera pintársela sobre el lienzo, si en el lienzo pudiera copiarse el fulgor divino de su aureola, así y solamente así debiera escondérselá en el corazon, si el corazon fuera suficiente á encerrar la grandiosidad de su figura, así y solamente debiera elevársela sobre un trono, porque es así de rodillas como ella impera, porque es así con sus lágrimas como ella predica, porque es así trémula y anhelante como ella ha salvado al través de los siglos la nave combatida del progreso humano!

Señoras:

De lo que he tenido el honor de esponer, se deduce que las virtudes de la madre han de ser las precursoras de la honradez y la virtud de los hijos, así como la pálida luz del alba anuncia la aparicion del sol en el horizonte visible, ó como el hilo murmurante de la fuente escondida, pregona la existencia del caudaloso rio. Así lo dispuso Dios en la naturaleza, y así lo acepta el espíritu moderno.

Girad los ojos en torno vuestro y reposadlos indistintamente sobre cualquier objeto, sobre cualquier ser, sobre cualquiera de los fenómenos naturales que se desarrollan diariamente á dos pasos de nosotros, ó tal vez, en nosotros mismos; examinad una piedra, una planta, un insecto, una lágrima, una sonrisa, una cana plateada de nuestros cabellos, y vereis, que la piedra no será mármol si la cal no entra en su composicion íntima, que la planta no se alzará á los espacios si le falta un rayo de sol, que el gusano de seda no producirá su mas espléndido capullo, si las hojas de ciertos y determinados vejetales no le han servido de alimento, que las lágrimas no asomarán á nuestros ojos temblorosas y cristalinas, y la sonrisa no vagará en nuestros lábios si una onda nerviosa de dolor ó de alegria, no ha conmovido nuestro ser y, por último, que la cana plateada y ondulante no flotará en nuestra frente, como un laurel de gloria, si la mano atrevida de los años, no nos ha neutralizado en las sienes, la savia colorante de los cabellos ó la espuma amarguísima de las borrascas de la vida no ha ido amontonándose

poco á poco, sobre nuestra cabeza, cual las hirvientes espumas de las borrascas polares se agrupan conjeladas sobre la frente sempiterna de las rocas! La naturaleza nos dice, entonces, que todo tiene su fuente generatriz y que no hay algo en ella que no proceda fatal y lógicamente de algo.

Reposad ahora los ojos de la inteligencia sobre las naciones mas adelantadas de nuestro siglo; mirad á la Alemania, á la Béljica, á la Francia, á la Italia, á los Estados-Unidos de Norte América, y las vereis iniciar á la mujer en los secretos de las artes y de las ciencias, no con el solo objeto de acrisolar sus encantos y poner un incentivo mas á sus naturales atractivos, puesto que ella no los necesita ya, despues de haber concentrado Dios en sus ojos el resplandor de los astros, en su frente la nieve de las cumbres, en sus mejillas los arreboles de la aurora, en sus lábios, la púrpura de las rosas, en su talle, la esbeltez de las palmeras, en su corazon, el fuego de los volcanes y en su alma, el alma celeste de los ángeles de su trono; no para que la ame el hombre con amor mas íntimo, porque la mujer tal como surgió resplandeciente de pureza y hermosura, de las manos del Eterno, fué, ha sido y será por los siglos de los siglos, la mitad indispensable de nuestro ser, sino para que al ilustrar sus facultades intelectuales, se reflejen éstas en luminosos destellos, cual un bautismo de luz, cual una lluvia del cielo sobre la cuna de sus hijos! El espíritu moderno, entonces, inspirándose en las leyes naturales, os protege con sus alas invisibles, el espíritu moderno, señoras, que como Dios, reduce á cuenta los mundos, á fuerza motriz el agua y el fuego, á vehículo del pensamiento el rayo, á pacífica máquina el acero de la espada y la cadena del esclavo; el espíritu moderno que divide los continentes y une los mares, que perfora las montañas y hermana las razas, que hace del instrumento del industrial un cetro y de la diadema de los despótas una corona de espinas, del criminal, un ser regenerado por la creacion y de la Escuela una divinidad cuya accion no es posible evitar ni en el rincon mas apartado de la Pampa, el espíritu moderno, repito, quiere que el alma inmaculada de los niños se espanda y desarrolle al calor fecundante del alma enamorada de las madres!

Así, pues, señoras, Dios y la naturaleza, no han puesto en

vuestras manos potestad tan absoluta para que la ejerzais sin criterio, y la humanidad no ha aceptado la voluntad Divina y la Ley Natural, para que torzais sus destinos y la abismeis en el caos.

Obreras del porvenir, limad, pulid, retocad con amor de artistas, vuestra obra, para que ella sea digna del ideal de todas las humanas perfecciones, que es Dios!

Y vosotros niños, escuchad mi última palabra:

Todos los seres son dignos de vuestro amor sobre la tierra y todos ellos os aman en la escala de sus facultades: el perro, el cordero, el pajarillo, á quienes alimentais con vuestras propias manos; pero ellos no tienen memoria y se olvidarán de vosotros apenas les deis la espalda; el amigo, el compañero, el condiscípulo, con quienes correis abrazados el trayecto mas hermoso de la vida, la tiene pero se olvidarán de vosotros apenas entren á la juventud, para entregarse á otros vínculos mas estrechos y mas amables; el maestro, el instructor, el consejero con quien pasais en la Escuela la mitad de las horas del dia; pero él tambien se olvidará de vosotros, apenas abandoneis las bancas del colejio; solo un ser en el mundo os amará siempre, solo un ser en el mundo, os tiene presente en todos los instantes y ese ser es vuestra madre. Ella no necesita que le digais que teneis hambre, porque prevée vuestras necesidades, ella no necesita que le comuniqueis vuestros dolores, porque los adivina en vuestros ojos, ella vela sobre vuestro lecho cuando estais enfermos, ella está alegre cuando estais alegres y se entristece con vuestra tristeza, ella alfombraria con su cuerpo vuestro camino por evitaros una lágrima, un átomo imperceptible de dolor, ella, cuando el amigo, el compañero, el condiscípulo, el maestro, la primer mujer que haga latir vuestro corazon, todo lo que es suceptible de amar y olvidar en esta vida, os hallan abandonado, ella, vuestra madre, abrirá sus brazos siempre amantes, para recibiros en ellos, como una paloma estiende sus alas para cobijar á sus hijuelos, por mas espantada, por mas distante que esté de vosotros, aun que tenga que recorrer el mundo entero para recibiros, aunque deba levantarse de la tumba para protejeros con su sombra!

He dicho.

DISTRITO DE MAR CHIQUITA

Enseñanza intuitiva ó el niño en presencia de la Naturaleza

Desechad toda idea rutinaria; tomad al niño tal cual es, ponedlo en presencia de la naturaleza.

Leopoldo F. Bidau

(Conferencia Pedagógica sustentada por los Maestros de Mar Chiquita).

Señor Presidente. Señoras. Señores:

La tierra, como todos los planetas, debe su existencia al sol; formóse por la lenta condensacion de un anillo gaseoso que se desprendió del astro rey.

Despues de revoluciones formidables, de trastornos espantosos, los átomos cósmicos cansados de pasar sucesivamente por los tres estados; anonadados por un diluvio que bajaba y subia sin cesar, se reunieron en un fraternal abrazo y formaron la molécula; las moléculas se buscaron por afinidad, la inmensa hoguera se apagó paulatinamente, el planeta estaba formado, y siguiendo las leyes inmutables de la gravitacion universal, continuó girando en torno de la estrella engendradora.

La roca apareció entonces, dura y fria, como el mineral que yacia á su lado.

Las algas primero, luego el reino vegetal con sus ciento veinte mil especies, mas tarde el animal con sus trescientas mil, levantaron osadamente la cabeza el individuo caia engendrando al individuo.

Esa ley no ha variado. Esa portentosa melemsicósis de la materia, acaba donde concluye el éter, las moléculas que respiramos, bebemos, comiemos é incorporamos á nuestro organismo, han pertenecido á nuestros antepasados, el átomo de gas ácido carbónico, que se escapa del pecho del moribundo, revive en la brillante coróla de la rosa de nuestros jardines.

Por fin, la especie humana irguió su colosal cabeza y empuñó

el cetro del mundo, mirando como un prodijio los elementos químicos de que se componia y que, postrados á sus plantas bajo otra forma, la servian de pedestal.

Ese primer período de nuestros antepasados, le valió el epíteto de primitivo; vivia entonces en el estado salvaje y le bastaba el duro suelo para su lecho, las frutas de los árboles para su subsistencia, su cuero velludo le hacia desafiar las inclemencias del tiempo.

Sin embargo, la ley del progreso iba á coronar su obra.

Rodeado de objetos, les dió nombre para distinguirlos entre sí, esos nombres formados por onomatopeya, bastaban á las exigencias del momento; si los nombres fueron diferentes, fué debido á causas que se ignoran todavia, el sentido del oido formó los unos, el de la vista los otros y así sucesivamente, mientras que bajo otra latitud los mismo objetos tomaban su nombre en relacion á otro sentido; añadan Vds. á eso, la diferencia de pronunciacion y tendrán ustedes resuelta quizás la cuestion de la etimología, que tanto ha preocupado y preocupa á los modernos.

Un ejemplo entre mil:

La palabra leon, deriva del sanscrito *ru* que significa rugir de ru salió rawat; rugiendo, de rawat: Lawan el que ruge.

Luego lewon.

De lewon los griegos hicieron leõn.

De leõn los latines leo.

Los españoles leon.

Los franceses lion.

Mientras que el radical *ru* se trasformaba, el verbo quedaba invariablemente con la raiz.

Decimos rugir: (formar el leon el sonido de su voz propia.)

Los franceses, rugir con idéntica ortografía.

Los latinos rugire.

Buey viene del Sanscrito *mu*, raiz primitiva, que mutilada gracias á la aféresis y á la epéntesis, vino á formar buey. El radical Sanscrito *mu*: sonido objetivo, permitanme la palabra, quedó en el verbo.

Mugir (formar el buey el sonido de su voz propia.)

Crugir—Brugir—Balar, se encuentran en el mismo caso.

La palabra Dios ha sido formada por el sentido de la vista, viene del Sanscrito: Diaus, el aire luminoso; los griegos hicieron theos.

El Latin Deus, los franceses Dieu y en los dialectos de los pueblos de la Europa Sud-Occidental, la forma Diou ha dominado.

Creados los nombres de los objetos, el hombre tuvo necesidad de encontrar voces para esplicar las ideas de tamaño, peso, capacidad y tambien el uso que hacia de ellos y acudió á otros nombres que tenian en sí esta relacion; si el agua del manantial era límpida, esplicaba la limpidez en otro objeto, diciendo; como agua de manantial; el color azul diciendo; como el cielo; hemos retenido una infinidad de palabras formadas de este modo: celeste, por ejemplo; y sin ir mas lejos es el procedimiento que seguimos todavia en las frases blanco como la nieve, como el papel, como el algodon, para representar el color blanco resplandeciente.

Mas tarde, los radicales primitivos, habiendo desaparecido los adjetivos, quedaron creados. El verbo apareció luego expresando siempre una idea de relacion con respecto á un objeto, como podemos comprobarlo todavia separando la terminacion ar, er, ir, de todos los verbos:

Am-ar, sal-ar, cant-ar, recib-ir, etc.

Cada hombre se forjó, pues, un idioma que reconocia por base los objetos materiales que lo rodeaban.

Hé aquí la historia del hombre primitivo, hé aquí tambien la historia del niño, que se encuentra en condiciones idénticas; desconoce el nombre de los objetos, su uso, sus cualidades y como ignora las palabras con las cuales ha de expresar las relaciones de tamaño, de longitud, etc., forma intuitivamente las oraciones del hombre primitivo, no emplea los términos diminuto, cilíndrico, esférico, dice sencillamente, como una hormiga, como un jarro, como una naranja.

¿Qué es, pues, Enseñanza Intuitiva? El desarrollo en el hombre de los cinco sentido corporales.

¿Qué es lo que puede enseñar mediante la enseñanza intuitiva?

Todo.

Con un objeto cualquiera en la mano, con un cuchillo, dos el caso, podeis recorrer la escala de todos los conocimientos humanos.

Simularé un interrogatorio con alumnos del 1°, 3° y 6° grado y por el contesto mismo de la pregunta y de la respuesta, harán Vds. mentalmente la diferencia, probaré de este modo que la leccion sobre objetos puede hacerse en conjunto sirviéndo de leccion para unos, de recapitulacion para otros.

M. ¿Qué es lo que tengo en la mano?

N. Un cuchillo, señor.

Y ahora que está iniciada la leccion, quereis *Lectura*, esto es ortología, letras, sílabas, palabras, oraciones, acento, etc.?

M. Esta palabra que escribo en el pizarron es la palabra cuchillo.

¿Qué palabra he escrito en el pizarron?

N. Cuchiyo.

M. Ha pronunciado V. cuchiyo, se debe decir cuchillo, repita Vd.

N. Cuchillo.

M. ¿Cuántas letras tiene la palabra cuchillo?

N. (Contando) 1, 2, 3, 4, 5, 6. Seis, señor.

M. ¿Cuántas veces ha hablado Vd. para pronunciar la palabra cuchillo?

N. 3 veces, señor.

M. ¿Qué ha dicho Vd. la primera vez?

N. Cu.

M. ¿La segunda?

N. Chi.

M. ¿La tercera?

N. llo.

M. Por eso la palabra cuchillo tiene 3 sílabas y se llama trisílaba.

¿Cíteme Vd. palabras trisílabas?

N. Ventana, pizarra, reglita.

M. Llámase palabra á los sonidos articulados con que espresamos nuestras ideas; lo que he escrito en el pizaron es una

palabra, esta palabra es el nombre del objeto que tengo en la mano.

Déme Vd. ejemplo de palabras señalando las cosas.

N. Tintero, banca, mapa.

M. El conjunto de las palabras con que espresamos nuestros pensamientos se llama oracion; tengo un cuchillo, es una oracion. Hágame una oracion con el cuchillo.

N. El maestro tiene un cuchillo.

M. La oracion debe ser clara y entera.

¿Entre qué dedos?

N. Pulgar é índice.

M. ¿De qué mano?

N. De la mano derecha.

M. Hágame una oracion que resuma todas respuestas.

N. El maestro tiene un cuchillo entre los dedos pulgar é índice de la mano derecha.

M. Vuelva Vd. á leer la palabra que está escrita en el encerado.

N. Cuchillo.

M. ¿Por qué no ha leido Vd. cúchillo ó cuchillo?

N. Porque el acento tónico se encuentra en la i.

M. ¿Por qué no lo he pintado?

N. Porque se supone que el acento está en la penúltima sílaba si la palabra acaba por vocal simple.

¿Quereis caligrafía?

M. Tomen sus cuadernos y escriban ustedes la palabra cuchillo, con letras Minúsculas—Mayúsculas—En letra redonda—Gótica—Bastardilla—de adorno—de molde.

¿Cuándo debe emplearse tal ó cual clase de letras?

¿Quereis gramática?

M. Esta palabra cuchillo designa el objeto que tengo en la mano, ¿qué es, pues?

N. Cuchillo es un sustantivo comun, masculino, singular.

M. ¿Por qué es nombre? ¿Por qué sustantivo? ¿Por qué masculino? ¿Por qué singular? Déme Vd. ejemplos.

¿Este cuchillo es grande ó chico?

N. Chico, señor.

M. ¿Cómo clasifica Vd. en el análisis gramátical esta palabra chico?

N. Chico—Nombre adjetivo, calificativo, masculino, singular, califica cuchillo.

M. Aquí hay dos objetos: el cuchillo y el libro, puedo decir con propiedad: este se encuentra mas cerca y aquel mas distante. Analice la palabra éste.

N. Este; pronombre demostrativo, masculino, singular, sirve para designar los objetos mas inmediatos al que habla.

M. Analice «Aquel.»

N. Aquel: pronombre demostrativo, masculino, singular, sirve para designar los objetos igualmente distantes del que habla y del que escucha.

M. Levanto este cuchillo; analice Vd. la palabra «levanto.»

N. Levanto, verbo Levantar.....

M. ¿Por qué dice Vd. verbo?

N. Porque esta palabra levanto, espresa lo que hace Vd con el cuchillo.

M. ¿Qué es verbo, pues?

N. Verbo es la parte de la oracion que espresa lo que se hace ó sucede.

M. Siga Vd. el análisis.

N. 1.ª Conjugacion.....

M. ¿Por qué?

N. Porque su infinitivo levantar, acaba en ar.

M. ¿Qué tiempo?

N. Tiempo presente.

M. ¿Por qué?

¿Cuántos son los tiempos del verbo?

¿Cuáles son?

¿Qué es tiempo presente?

¿Qué es tiemp futuro?

¿Qué es tiempo pasado?

Haga Vd. ocasiones de tiempo presente, de tiempo futuro y de tiempo pasado,—separadamente. Una que las reuna á todas, etc.

N. (Cerrando los ojos) Al abrir los ojos miraré al maestro—miro al maestro—he mirado á mi maestro.

¿De qué es la hoja de este cuchillo, de hierro, de acero?

Aquí teneis la prep sicion.

El Cuchillo y el libro que me han servido para demostrar etc.

El cuchillo y.....Aquí se coloca naturalmente la conjuncion.

¡Ah! niños mios, cuántas cosas se puede aprender con un cuchillo!

Aquí teneis por fin, la interjeccion.

No quiero ser molesto y recorrer toda la sintáxis, la ortografía ó la prosodia.

Creo que la dificultad no es inmensa.

—El Reglamento nos obliga á enseñar tambien Moral y Religion.

Podeis hacer un curso de moral sobre el homicidio, recordándo á vuestros discípulos, que el cuchillo es tambien una arma blanca, y pronto tropezares con vuestro tema.

Sobre el amor propio y el orgullo, fingiendo que uno de los niños no ha contestado á una pregunta sencilla, indicando si lo ha hecho por orgullo; hablareis luego del amor propio, y considerad por fin el orgullo como pecado capital tendreis la entrada en materia sobre la religion.

Pero el niño no ha contestado, quizás porque entregado á la desidia, no escuchaba, su espíritu estaba en otra parte, y sin trabajo trascendental tendreis la ociosidad y la pereza.

Prefieren ustedes historia, su division es inmensa; pasaré rápidamente iniciando simplemente:

M. Con qué arma mató Ravaillac á Enrique IV?

N. Con un cuchillo.

Aquí teneis la francesa.

M. ¿De qué materia está hecha la hoja de ese cuchillo?

N. De hierro.

M. ¿Qué otras clases de instrumentos se hacen de hierro?

¿Cómo se llama el instrumento que es propio para atacar ó defenderse en caso de ser acometido?

¿Como se dividen las armas?

¿Que és arma ofensiva?

¿Qué es arma defensiva?

¿Se usan todavia las defensivas?

¿Cuando se usaban?

Con la coraza y el escudo, hareis pasar delante de vuestros niños la historia de la Europa entera durante la edad media; con la bala de cañon, tendreis la historia moderna del universo.

Esplicando á vuestros alumnos la derivacion del vocablo geografia, tendreis la historia griega; la mitologia con sus dioses, semi-dioses y divinidades terrestres, celestes, infernales; los nombres de los dias de la semana; los del mes consagrado á tal ó cuál Dios; con el mes de Agosto á Augusto; con Julio á César; con el mes de Marzo á Cárlos IX; con el año bisiesto la reforma gregoriana, es decir, tambien la historia eclesiástica. Quien dice historia, dice geografia; pues con hacer relacion al punto donde tuviera lugar tales ó cuales acontecimientos, tendreis tan pronto la geografia política del Asia como la del Africa, deslizaos casi sin transicion, y entónces entrareis en la geografia física.

¿Deseais ilustrar vuestros alumnos con las leyendas bíblicas? Nada mas sencillo.

M.—Niños á Tabulcain, uno de los descendientes de Cain se debe el arte de extraer el hierro de la tierra y de trabajarlo..... ya tienen Vds. el tema apetecido.

Adan y Eva—Cain y Abel—El diluvio—el arca—Noé—La torre de Babel—Jonas y la ballena—Nuestro Señor Jesucristo y los reyes magos

Y ahora, dejando á un lado la historia y la geografia.

¿Quereis Algebra—Geometria—Trigonometria—Astronomia—Botánica—Anatomia—Física—Química—Historia Natural?.....

M.—¿Considerada algebráicamente, qué representa la palabra cuchillo escrita de este modo?

N.—C x U x CH x ILL x O

¿Es una cantidad positiva? ¿Porqué?

¿Es una cantidad literal? ¿Porqué?

¿Es un monomio? ¿Porqué?

¿Elevan Vds. al cuadrado—al cubo esta espresion?

M.—¿Cuál es la forma de la hoja?

N.—Triangular.

M.—¿Que longitud da V. á los lados de este triángulo?

N.—10—8 y 2 centímetros.

M.—No ha reflexionado V. bien; no puede existir triangulo que tenga 10—8 y 2 cts.

¿Porqué?

N. 10—8 y 3.

M.—Muy bien resuelve V. el triángulo. 10—8 y 3 buscando: sus ángulos, su superficie, perpendiculares, bisectrices, etc.

M.—Dejo caer este cuchillo. ¿En virtud de qué ley ha caido?

N.—La ley de la gravedad.

M.—¿Que fuerza?

N.—La fuerza centrípeta.

¿Como se puede llamar tambien á la fuerza centrípeta?

N.—Atraccion.

Aqui tenemos á Newton con sus leyes inmortales sobre la materia; á Tolemeo, á Descartes, Galileo y la inquisicion: Copérnico con su sistema planetario; Flamarion con un planeta mas allá de Neptuno, é inclinense mortales, se conoce téoricamente su tamaño, su peso, sus movimientos y la óptica dobla vergonzosamente la cabeza, espejos telescópicos de 2,500 ks. no revelan todavia su presencia.

M.—¿De qué son las 2 láminas delgadas que forman el mango?

N.—De madera.

M.—¿De qué madera?

Aqui teneis botánica, carpinteria, ebanisteria.

M.—Levanto mi cuchillo. ¿Con que lo he levantado?

N.—Con la mano.

M.—¿Mediante qué fuerza?

N.—La fuerza muscular.

M.—¿Qué es fuerza muscular? ¿Qué son músculos?

¿Con que parte de la piel tocamos el cuchillo? ¿Que es epidérmis?

M.—Es el hierro un cuerpo simple ó compuesto?

¿En que parte de la química se estudian los metales? ¿Que es química inorgánica?

¿Cuál es el ácido que disuelve el hierro?

¿Que es el hierro? ¿Cuales son sus propiedades? ¿Su uso? ¿Qué es la hulla? ¿Cuál es su importancia?

¿Es combustible é incombustible?

¿Quereis física?

M.—¿Por medio de qué máquina se estiende el hierro en hojas delgadas?

N.—Por medio del laminador.

M.—¿Que es el laminador? ¿Cual es la fuerza que lo pone en movimienio cuando se trata de hacer rieles?

N.—El vapor.

M.—Catedrático de física! os toca el turno. Hablad.

¿Quereis Fisiologia?

M.—¿Puede respirar la hoja de mi cuchillo?

N.—No, señor.

Vosotros pedagogos rutinarios que negais la utilidad de la enseñanza intuitiva, esplicad á vuestros educandos el porqué.

Hasta ahora hemos sintetizado. Analizaremos si os place. La química con sus inumerables productos nos ofrece ejemplos prácticos. Se os ha ocurrido hacer el dictado eligiendo una correspondencia de Inglaterra, tropezais con la palabra dinamita; entónces os volveis angustiosos hacia el cuchillo y os preguntais ¿De donde haré nacer la dinamita?

Comprendo que no tenemos en nuestras manos el « fiat lux » bíblico; sin embargo, el instrumento que teneis en la mano y que de tantos apuros os sacará, hará un esfuerzo.

M—¿De qué es la hoja de este cuchillo?

N.—De hierro, de acero.

M.—¿Que es acero?

N.—Es hierro que ha sido sometido á un procedimiento metalúrgico llamado cementacion.

M.—¿Como se llama el obrero que trabaja en fierro?

N.—Herrero, señor.

M.—¿Citeme algunos de los instrumentos acerados fabricados por el herrero?

N.—Hachas—tijeras—azadas.

M.—Como se llama el instrumento que fabricado por el herrero sirve al minero para horadar la roca?

N.—Barrena.

M.—Qué hace el minero con la barrena?

N.—Agujeros de mina.

M—¿Con que se carga la mina?

N.—Con pólvora de mina, con pólvora de algodon.

M.—Con otra sustancia y cuyo poder expansivo es mucho mas considerable.

N.—Con dinamita.

Ya la teneis.

M.—¿Que representa el dibujo que he hecho en el pizarron?

N.—Un cuchillo.

M.—Tomen sus pizarritas y dibujen Vds. tambien un cuchillo.

Hé aquí lo que se entiende por enseñanza intuitiva. No es nueva. « Nihil novum sub sole. » Sócrates la puso en honor 400 años antes de Jesucristo y el procedimiento lleva tambien su nombre.

Su aplicacion es inmensa, asombrosa, permitanme la palabra.

Supongamos que un niño llegue á la escuela, sabiendo contar 10 objetos.

¿Qué sabe ya este niño?

Intuitivamente sabe: sumar, restar, multiplicar y dividir enteros Sumar, restar, multiplicar y dividir quebrados. El maestro no tiene sino desarrollar el gérmen intuitivo que recibió su discípulo de la naturaleza y conducirlo poco á poco al terreno de la práctica.

¿Dudais?.....Concedo.

M.—He aquí 3 clavos, pongo 2 mas. ¿Cuantos clavos tiene V. ahora?

N.—No sé.

M.—Debe V. decir: No sé, señor.

N.—No sé, Señor.

M.—Cuéntelos.

N.—1, 2, 3, 4, 5. Cinco, Señor.

M.—Asi es que 3 clavos y 2 clavos hacen.....

N.—5 clavos, señor.

Segnid y tendreis la suma.

M.—Aqui hay 5 clavos; quite V. un clavo.

¿Cuantos quedan?

N.—1, 2, 3, 4. Cuatro, Señor.

Allá va la resta.

M.—Hago un montoncito de 3 clavos, pongo otro al lado con otros 3 clavos. ¿Cuantos montoncitos he hecho?

N.—2 Señor.

M.—¿Cuantos clavos en cada montoncito?

N.—3 clavos Señor.

M.—¿Cuantos clavos hay en los 2 montoncitos?

N. 1, 2, 3, 4, 5, 6—Seis Señor.

Hé aqui el insulso 2 por 3 no solamente recitado sino tambien demostrado.

M.—Aqui tiene ahora muchos clavos; hágame con ellos montoncitos de á 4 en cada monton.

N.—1, 2, 3, 4 clavos- 1 montoncito.

1, 2, 3 4, otro montoncito.

1, 2....

¡Señor, este último montoncito tiene 2 solamente!

M.—Cuente todos los clavos. ¿Cuantos hay?

N.—10, Señor.

M.—¿Cuantos montones de á 4 ha hecho V?

N.—2 Señor, pero quedaron 2 clavos.

M.—Es decir que se puede repartir 10 clavos en 2 montones de á 4 y sobran 2 clavos.

N—1, 2 montones, 1, 2 clavos. Si, Señor.

—Os agradan los quebrados comunes.

M.—Niño, hé aqui una tirita de papel, córtemela en 4 pedazos bien iguales.

N.—No sé Señor.

M.—Doble V. por el medio.

N.—No sé Señor.

M.—Reuna V. las puntas. (El maestro ejecuta los movimientos; el niño lo imita.)

Estienda el papel.

Apoya V. con el dedo.

Corte el papel en la rayita.

Bien. Cada uno de estos pedazos se llama mitad. ¿Cuantas mitades tiene V.?

N.—Dos Señor.

M.—Ahora reuna V. las mitades, vuelva á doblar del mismo modo el papel. Corte. ¿Cuantos pedazos de papel tiene V.

N.—1, 2, 3, 4. Cuatro, Señor.

M.—Cada uno de estos pedazos se llama «cuarto.»

N.—¿No son mitades de mitades?

M.—Efectivamente, pues «cuarto» significa tambien mitad de mitad, pero entónces si doblase de nuevo el papel y lo cortase tendria V. que decir mitad de mitad de mitad, lo que seria muy largo y se haria pronto incomprensible; fácil es grabarse la palabra cuarto en la memoria, recordándose que significa que el objeto ha sido cortado en 4 partes iguales.

¿Ha comprendido V. bien?

N.—Si Señor.

M.—¿Cuantos cuartos tiene V.?

N.—4.

M.—Saque V. uno. ¿Cuantos quedan?

N.—3.

M.—¿Diga V. tres cuartos, para que no se crea que tiene V. en la mano 3 tiras de papel, quedan 3 cuartos.

He aquí lo que se puede hacer aprender á un niño desde el primer dia de su llégada á la escuela.

¿Quereis mirar esta leccion de aritmética bajo otro punto de vista?

¿Hemos enseñado solamente aritmética?

No señor—Le hemos enseñado tambien deberes hácia los hombres. Cuando le hemos reprendido y hecho repetir:

No sé, Señor.

Le hemos enseñado ideologia, hemos ensanchado su vocabulario, le hemos dado una idea clara de la mitad del cuarto, de la suma, de la resta etc., mucho mas claro por cierto, que la serie de palabras que constituye pomposamente la definicion de tal ó cual regla.

Le hemos hecho ver que la escuela no es para él una mansion de dolor, que el maestro no es precisamente el oso polar tal cual su pequeña inteligencia se lo pintaba tal vez.

¿Quereis por fin hablar á vuestros educandos sobre esa ciencia portentosa en la cual descollaron: Solon, Confucio, Platon y cuantos genios deslumbradores brillaron sobre nuestro mísero planeta, inundándolo de luz con los los destellos refulgentes de sus genios inmortales?

¿Quereis filosofia?

Invocad á Dios, y pedidle que os dé el talento de Demóstenes y

de Ciceron; pedidle á ese Dios un efluvio, una emanacion divina, pues solo poseyéndola podremos nosotros atrevidos profanos tener la osadia de elevarnos á las alturas encumbradas de esa ciencia tan majestuosa cual imponente.

M.—¿Que es lo que se fabrica con el acero?

N.—Las navajas, las rejas del arado, los cañones.

M.—¿Cuál es el precio de un cañon de acero que arroja balas de una tonelada de peso?

¿Lo ignorais?

$5,000 m|n. Con esta misma cantidad se podrian comprar mas de 600 arados; uno de esos arados daria quizás pan para toda la vida á una familia indigente, andrajosa, hambrienta; tendriamos mas surcos abiertos en la tierra; el porvenir seria mas risueño, pues podriamos lisonjearnos de ver terminadas para siempre esas estúpidas carnicerias humanas en las que hombres que aspiran al título de civilizados, se rebajan hasta el salvajismo.

Tarde ó temprano, niños, tendremos la gran federacion de los pueblos, la gloriosa república universal, cuyo definitivo planteo, trocará en instrumentos aratorios y locomotoras, esas bocas de fuego, vomitadas por el Averno impio para la destruccion de la humanidad.

He aquí, Señor Presidente, lo que enseñamos con un cuchillo.

Emilio Mirlin,
Preceptor de la Escuela No. 2.

Enseñanza de la Geometria por el Método Intuitivo

DEDICADO AL SEÑOR INSPECTOR GENERAL DE ESCUELAS COMUNES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DON LEOPOLDO F. BOHM.

La enseñanza de la Geometria, siendo uno de los principales ramos de instruccion por sus múltiples aplicaciones, deja mucho

que desear en la mayor parte de nuestras escuelas, pues ella es bastante defectuosa á causa de la mania de querer hacer entender todo á fuerza de definiciones abstractas que se quieren depositar, cual si fuera un depósito, en la débil mente de los niños, los cuales las recitan con suma facilidad y ligereza, pero sin que hayan hecho un raciocinio de lo que dicen.

De esta manera, podemos asegurar que en lugar de enseñar hacemos todo lo contrario, pues, que el niño se acostumbra de tal manera á esta enseñanza empírica, que mas tarde no se logra el hacerle pensar sobre tal ó cual cosa que se le interroga, y aun es mas, á veces llegan á tener impresas en la memoria páginas enteras de esos rutinarios textos que muchos maestros ponen en manos de niños inexpertos, y si se les pregunta sobre el mismo tópico, pero de una manera diferente á la que está en el libro, los teneis sobrecogidos y mudos, pues no saben contestar una palabra. ¿Debido á qué es esto? A la rutina de muchos maestros que no quieren convencerse que esta clase de enseñanza por medio de textos y abstracciones sacadas de los mismos, no es adecuada para niños y que debe suprimirse por la *enseñanza intuitiva*, la única posible de esperar que dé buenos resultados tratándose de niños de primeras letras.

Un sábio pedagogo ha dicho: «*La percepcion es un gran medio para instruir.*» Luego se necesitan objetos que tengan cuerpo y que puedan impresionar el sentido de la vista, y no palabras, pues éstas no son más que sonidos que se dirigen á impresionar el oido. La esperiencia lo demuestra á cada instante. Mostrad á un niño de pocos dias de escuela un timbre y al momento os dirá lo que es. Pero en lugar de enseñarle el objeto, poneos á nombrarle las partes de que se compone, dandole á conocer la composicion quimica del bronce, del hierro, etc., y preguntadle que es lo que le habeis dicho ¿Os contestará? Creo que no.

Por esta razon, el maestro no debe olvidar nunca aquella máxima y al dar una leccion ó una esplicacion, procure que caigan sobre algun objeto que tenga presente y un gran campó verá delante para poder esplayarse en todos sentidos, dando al mismo tiempo una instruccion clara y animada que cautive la atencion de los niños, haciendoles tomen amor al estudio y al trabajo.

Tomando el Reglamento General General de Escuelas y buscando en el Programa la parte concerniente á Geometria, vemos por lo primero, lo siguiente: *Conocimiento de la esfera, el hemisferio*, etc.; es decir, que dice se empiece á enseñar esta materia por los sólidos geométricos.

No trataremos de censurar esto, por que el Programa ha sido confeccionado por personas inteligentes con quien acaso no podriamos competir; pero basadas en la práctica que tenemos sobre la materia, en varios años que formamos parte del Magisterio, creemos que la Geometria debe de empezar á enseñarse por la parte de la misma llamada Lineografia, dejando para despues que tengan algunas nociones de ella, la parte de la Geometria del espacio en que trata de los sólidos.

Como podremos enseñar á un niño lo que es esfera ó pirámide, sino conoce lo que es circunferencia, círculo, lineas, triángulo, etc? Esto creemos que es lógico.

Entrando en materia, empezaremos por lo mas esencial, el punto geométrico que carece de dimensiones. Se enseñará al niño que aquella marquita casi imperceptible, hecha en el pizarron, es un punto y que lo que dá una idea de él, es la punta de los lápices de dibujo. Que una série de puntos juntos forman una linea, teniendo el maestro la prolijidad de hacerlo ver colocando un punto al lado de otro, por medio de marcas en el pizarron, hasta que queda trazado la linea recta ó curva.

M.—La linea que se forma por medio de puntos puede ser de dos clases: recta y curva. Linea recta es el camino mas corto de un punto á otro; la cuerda tirante dá una idea exacta de la linea recta.

(El maestro pintará las figuras al dar las definiciones.)

M.—¿Qué es linea recta?

N.—El camino más corto de un punto á otro.

M.—¿Cómo se llama el camino mas corto de un punto á otro?

N.—Linea recta.

M.—¿Qué cosa dá una idea exacta de la linea recta?

N.—La cuerda tirante.

M.—Hágame V. ver una linea recta.

N. (El niño toma el hilo y lo tiene tirante.)

Aquí está, señor.

M.—Dibuje V. una linea recta.

N.—(El niño apoya el hilo tirante en el pizarron y viendo la direccion que marca en él, traza la recta.)

Ya está, señor.

M.—Juan, póngase aqui.....tome la tiza.....¿qué linea ha recorrido?

N.—La linea recta.

M.—¿Por qué?

N.—Porque he venido hasta su mesa por el camino más corto.

M.—Linea curva es la linea que no tiene sus puntos en la misma direccion. La cuerda floja dá una idea de la linea curva.

¿Qué es linea curva?

N.—La que no tiene sus puntos en la misma direccion.

M.—¿Cómo se llama la linea que no tiene todas sus puntos en la misma direccion?

N.—Linea curva.

M.—¿Qué cosa dá una idea exacta de la linea curva?

N.—La cuerda floja.

M.—¿Vé V. una linea curva?

N.—Si señor.

M.—Dónde está?

N.—En el arco del trasportador.

M.—Dibuje V. una linea curva.

N.—(El niño se acerca al pizarron con el trasportador en la mano y apoyando éste en él, traza una linea siguiendo la direccion curva del mismo.) Ya está, señor.

M.—¿Que linea recorre el gato al acercarse á la persona que le llama?

N.—La linea curva.

M.—Linea mixta, es la que está compuesta de lineas rectas y lineas curvas. Se dá en general el epíteto de mixto á la cosa compuesta de dos elementos diferentes. Así, por ejemplo, una escuela compuesta unicamente de varones, se llama escuela de niños. Otra compuesta de niñas, se llama escuela de niñas. Ahora la compuesta de varones y niñas, ¿como se llama?

N.—Mixta.

M.—¿Qué es la linea mixta?

N.—La linea compuesta de rectas y curvas.

M.—Trace V. una linea mixta.

N.—(Trazará una recta con el hilo y en seguida una curva por medio del arco del trasportador y asi sucesivamente.) Ya está, señor.

M.—¿Porqué es mixta esa linea?

N.—Porque se compone de rectas y curvas.

M.—Tome V. este hilo y haga con él una linea mixta.

N.—(El niño tomará el hilo por una punta con los dientes, por el medio con la mano derecha, teniendo esa parte del hilo tirante; la otra punta la tomará con la mano isquierda, dejando floja esa parte del hilo, y tendrá sin gran trabajo una linea mixta.) Ya está, señor.

M.—Linea quebrada es la linea compuesta de lineas rectas en varias direcciones.

¿Qué es linea quebrada?

N.—La linea que se compone de rectas en varias direcciones.

M.—¿Cómo se llama la linea compuesta de rectas en varias direcciones?

N.—Linea quebrada.

M.—Traze V. una linea quebrada.

N.—(Se acerca al pizarron y traza rectas diferentes unidas y en varias direcciones.) Ya está, señor.

M.—Linea ondulada es la linea que sigue la direccion de las ondas. Trace V. una linea ondulada.

N.—(Con el trasportador trazará una linea curva por arriba y otra por abajo y asi necesariamente alternando.) Ya está, señor.

M.—¿Qué cosa dá una idea de la linea ondulada?

N.—Las estremidades de una chapa de zinc. (Por estar el techo de nuestras escuelas de campo cubiertos de zinc.)

M.—¿Porque dice V. zinc, no es hierro?

N.—Si señor, pero está cubierto con una capa delgada de zinc.

M.—¿Y por qué se le ha puesto esta capa de zinc?

N.—Para que no se oxide el hierro, pues tiene el zinc la propiedad de no oxidarse ni al aire, ni á la humedad.

M.—Segun mi posicion en el espacio la linea recta puede ser vertical, horizontal ó oblicua.

(El maestro tomando la plomada en la mano indicará las tres posiciones).

Linea vertical es la linea que sigue la direccion de la plomada.

¿Qué es linea vertical?

N.—La que sigue la direccion de la plomada.

M.—¿Qué es la plomada?

N.—Es un instrumento matemático que sirve para determinar la direccion vertical.

M.—¿Cuál es la forma de esta plomada?

N.—Cilindro-cónica.

M.—Cíteme objetos que en la escuela se hallan colocados verticalmente.

N.—El armario, el reloj, el mapa, etc. etc.

M.—¿En que posicion está el cuerpo cuando caminamos?

N.—En la posicion vertical.

M.—Linea horizontal es la linea que sigue la direccion del horizonte. Horizonte es la linea donde parece confundirse el cielo con la tierra. (Abriendo la puerta de la escuela). Hé aquí el horizonte. ¿Comprendeis bien?

N.—Si señor.

M.—La palabra horizonte deriva del griego *horizein*, que significa limitar, porque en este punto se limita nuestra vista. (Escribe la palabra *horizein* en el pizarron) y como en griego esta palabra tiene *h* y *z*, ¿con que letras me escribirá horizonte?

N.—Con *h-o-r-i-z-o-n-t-e*.

M.—¿Qué es linea horizontal?

N.—La que tiene la direccion del horizonte.

M.—¿Dónde está el horizonte?

N.—En el punto donde parece que se confunde el cielo con la tierra.

M.—De donde dérive la palabra horizonte?

N.—De la griega *horizein*, que significa limitar.

M.—¿En qué posicion colocamos nuestro cuerpo cuando nos acostamos?

N.—En la posicion horizontal.

M.—Cíteme objetos que en la escuela se hallen colocados horizontalmente.

N.—La tarima, la mesa, etc. etc.

M.—Por que medio se determina la posicion horizontal?

N.—Por medio de un instrumento llamado nivel. (El maestro lo enseñará).

M.—Línea oblicua es la linea que no es ni vertical ni horizontal. Trace V. una linea que no sea ni horizontal ni vertical.

N.—(La traza). Ya está, señor.

M.—Bien. ¿Como se llama?

N.—Linea oblicua.

M.—Cíteme un objeto que está en la posiciou oblicua.

N.—El pizarron.

M.—He aquí el puntero, tómelo.

N.—(Lo toma y hace lo que le dice el maestro)

M.—Colóquelo verticalmente.....horizontalmente.....oblicuamente.....Bien.

¿Qué significa esta palabra verticalmente?

N.—De un modo vertical.

M.—(Tomando la escuadra en la mano). Lineas perpendiculares son dos ó más lineas que forman entre si escuadra. Trace V. dos lineas perpendiculares.

N.—(Las traza). Ya están, señor.

M.—Está V. bien seguro de que son perpendiculares?

N.—No señor.

M.—¿Cómo lo comprobaria V.?

N.—Con la escuadra.

M.—Hágame ver lineas perpendiculares.

N.—Los pies de la mesa y la tarima forman lineas perpendiculares.

M.—¿Qué son lineas perpendiculares?

N.—Las lineas que forman escuadra entre sí.

M.—¿Cómo se cortan la vertical y la horizontal?

N.—Perpendicularmente.

M.—Lineas convergentes son dos ó más lineas que prolongadas se encuentran. Trace V. lineas convergentes.

N.—(Las traza.) Ya está, señor.

M.—¿Cómo probaria V. que son convergentes?

N.—Prolongándolas.

M.—Prolónguelas.

N.—Ya está, señor.

M.—¿Son convergentes?

N.—Si señor.

M.—¿Por qué?

N.—Porque se han encontrado en un punto.

M.—Lineas paralelas son dos ó más lineas que prolongadas indefinidamente no pueden encontrarse. ¿Qué son lineas paralelas?

N.—Las líneas que por más que se prolonguen nunca se encuentran.

M.—¿Son paralelas las líneas coloradas que se ven en el pizarron?

N.—Si señor.

M.—¿Por qué?

N.—Porque nunca se encuentran.

M.—Cíteme líneas paralelas.

N.—Los lados opuestos de nuestros pupitres, el aparato de gimnástica que tenemos afuera. (Las barras paralelas.)

M.—(Tomando la plomada.) Angulo es el espacio comprendido entre dos líneas que se cortan en un punto llamado vértice. Se lée un ángulo por medio de tres letras, colocando la del vértice en medio. Se miden los ángulos por medio de un instrumento llamado trasportador. ¿Qué es ángulo?

N.—El espacio comprendio entre dos líneas que se cortan en un punto.

M.—Trace V. un ángulo.

N.—(Lo traza.) Ya está, señor.

M.—Ponga letras y léame este ángulo.

N.—(Lo hace y lee) a. b. c, ó A. B. C.

M.—¿Cómo se miden los ángulos?

N.—Por medio del trasportador.

M.—¿Qué es trasportador? (enseñándoselo.)

N.—Trasportador es un instrumento matemático que sirve para medir los árgulos.

M.—(Muestra los ángulos con la plomada.) Angulo recto es el que está formado por dos perpendiculares. Tiene 90 grados.

Angulo agudo, es el que está formado por dos oblícuas. Tiene menos de 90 grados.

Angulo obtuso es el que está formado por dos oblícuas y tiene más de 90 grados. ¿Qué es ángulo recto?

N.—El que está formado por dos perpendiculares.

M.—¿Qué es ángulo agudo?

N.—El que está formado por dos oblícuas algo mas cerradas que las líneas del recto.

M.—¿Qué es ángulo obtuso?

N.—El que está formado por dos oblícuas más abiertas que las líneas del recto.

M.—¿Cuantos grados tiene el ángulo recto?

N.—90 grados.

M.—¿Y el agudo?

N.—Menos de 90 grados.

M.—¿Y el obtuso?

N.—Mas de 90 grados.

M.—Hágame ángulos rectos, agudos y obtusos.

N.—(El niño los traza fijándose en las figuras que el maestro hace con la plomada.)

Ya están, señor.

M.—¿Qué ángulo forma la vertical y la horizonial?

N.—Angulo recto.

M.—¿Cual es el ángulo que se encuentra con mas frecuencia en los objetos artificiales?

N.—El ángulo recto.

M.—¿Cuántos ángulos rectos tiene su pizarrita?

N.—Cuarenta y ocho con los del marco.

M.—¿Cuál es el ángulo mas grande, este pequeño ó este otro grande? (Hará el maestro un ángulo pequeñito obtuso y otro grande agudo.)

N.—El mas pequeño señor.

M.—¿Porqué?

N.—Por los ángulos se diferencian en la abertura y no en la longitud de sus lados.

M.—Llamaré polígonos, á las figuras que tienen muchos ángulos. Derívase este vocablo del griego *polus* (mucho) y *gonia* (ángulo.)

El más simple de los polígonos es el triángulo, pues se necesita á lo menos tres líneas rectas para cerrar una superficie.

¿Qué es un polígono?

N.—Las figuras que tienen muchos ángulos.

M.—¿Qué es triángulo?

N.—El polígono que consta de tres ángulos.

M.—¿Cuantos lados tiene el triángulo?

N.—Tres.

M.—¿Dónde están?

N.—Al lado A B, B C, y C A. (El niño marcará conforme va nombrando.)

M.—¿Ha visto V. alguna cosa que tenga esa forma en una de sus caras?

N.—Si señor, la escuadra.

M.—¿Porqué dice que esta escuadra es triangular?

N.—Porque tiene la forma de un polígono triangular ó triángulo.

M.—Los triángulos con respecto á sus ángulos se dividen en rectángulos, acutángulos y obtusángulos.

Ahora que hemos entrado á tratar de los polígonos, el maestro debe procurar tenerlos hechos de carton y pintados de diferentes colores, y de esta manera le será sumamente fácil hacerlos conocer á los niños y prácticar todas las demas operaciones de que son susceptibles.

Dados á conocer todos los polígonos por el mismo método empleado hasta aquí, es bueno que se hable algo á los niños de su medicion y para el efecto seguiremos otra vez el interrogatorio interrumpido.

M.—Llámase superficie la parte exterior de un objeto. (El maestro hará en el pizarron una línea oblícua.)

¿Qué es lo que he dibujado?

N.—Una línea oblícua.

M.—¿Cómo la he trazado?

N.—De arriba abajo y de derecha izquierda.

M.—¿Dónde la he dibujado?

N.—En el pizarron.

M.—¿En la parte de adentro ó en la parte de afuera?

N.—En la parte de afuera.

M.—Esta parte de afuera se llama superficie. Toquen Vds. la superficie de su pupitre.

N.—Ya está, señor.

M.—¿Donde escriben Vds. con los lápices de pizarra?

N.—En la superficie de las pizarras.

M.—Echo en este vaso lleno de agua un pedazo de papel. ¿En que parte del agua está?

N.—En la superficie del agua.

M.—Cuando una superficie es llana, como el tablero de esta mesa, se llama superficie plana.

Pongo sobre esta mesa dos libros, separándolas un poco entre sí. Bien, ahora voy á colocar la regla sobre ellos. ¿Qué es lo que debo medir para ver si la regla es bastante larga? ¿Su ancho?

N.—No señor, su longitud.

M.—Deseo saber que tamaño debe tener una hoja de papel que alcanze á cubrir esta pizarita ¿Debo medir el largo solamente?

N.—No señor, la longitud y la latitud.

M.—Cada medida que se toma en cualquiera direccion se llama dimension. En el caso de la regla se debe medir una dimension. ¿En el caso del papel que es lo que se debe medir?

N.—Dos dimensiones.

M.—Qué mido en este momento?

N.—La longitud de la hoja de papel.

M.—¿Y ahora?

N.—Su latitud.

M.—Bien. Se obtiene la superficie de un rectángulo, multiplicando la longitud por la latitud

Ven Vds. unas rayitas coloradas que se encuentran en la superficie del pizarron?

N.—Si, señor.

M.—¿Qué figuras forman?

N.—Cuadradas.

M.—Tiro una linea que abarca siete de estas rayitas, hago un ángulo recto de los dos lados y tomo tres rayitas; uno las puntas. ¿Qué figura he hecho? (El niño imita al maestro en su pizarra.)

N.—Un rectángulo, señor.

M.—¿Por qué?

N.—Porque sus lados son paralelos é iguales dos á dos.

M.—¿Cuantos cuadritos hay dentro de este rectángulo?

N. (contando)—1, 2.....5, 10.....18.....20.....21. Veinte y uno señor.

M.—Efectivamente. Siete cuadros en la primera hilera, siete en la segunda son catorce, y siete en la última son?

N.—Veinte y un cuadrados.

M.—¿Cuántas veces siete cuadrados hay?

N.—Tres veces, señor.

M.—Asi es que la superficie de este rectángulo se obtiene multiplicando su longitud por su latitud, lo que se espresa diciendo, su base por su altura.

El maestro seguirá probando por un medio gráfico análogo, que la superficie del cuadrado es igual al lado elevado al cuadrado.

Se trasformará el paralelógramo en un rectángulo y se dará el medio de encontrar la altura, y por fin se trasformará el triángulo en un rectángulo, terminando siempre las demostraciones estableciendo la formula.

En fin, se dividirá el trapecio en dos partes por medio de una de las diagonales, se sumará la superficie de los triángulos, dando por último la fórmula general para obtener su superficie

Los niños del segundo grado podrán en seguida resolver las problemas que el maestro les propondrá sobre todos los cuadriláteros y sobre los triángulos.

M.—¿Digame V. que figura tiene la esfera del reloj? (Esfera término vulgar).

N.—Redonda, señor.

M.—Procure Vd. acordarse de la palabra circular y no decir más redonda, que es una palabra vulgar que los niños de escuela no deben emplear. ¿Podria Vd. trazarme en el pizarron una linea igual á la que forma la orilla de metal de la esfera?

N.—Si señor.

M.—¿Cómo la trazaria V.?

N.—Con el compás.

M.—¿Qué es compás?

N.—Es un instrumento matemático que sirve para trazar las curvas cerradas.

M.—¿Cómo se llaman las curvas cerradas?

N.—Circunferencias, elipses, etc. etc.

M.—Bien. Trace V. una circunferencia.

N.—(La traza.) Ya está, señor.

M.—Por medio de una linea corto la circunferencia en dos partes iguales. ¿Cómo se llama esa linea?

N.—Diámetro, señor.

M.—Ahora el diámetro lo parto en dos partes iguales por medio de otra linea que partiendo de la mitad del diámetro toque en un punto de la circunferencia. Esta otra linea ¿cómo se llama?

N.—Rádio, señor.

M.—Bien. Ese espacio comprendido dentro de la circunferencia y que hemos cortado con el diámetro y el rádio ¿cómo se llama?

N.—Círculo, señor.

M.—¿Y el punto por donde pasa el diámetro y de donde sale el rádio?

N.—Centro ó punto céntrico.

M.—¿A que es igual el diámetro?

N.—A dos rádios, señor.

M.—¿Y el rádio?

N.—A la mitad del diámetro.

M.—Ahora tiro una linea que sin pasar por el centro une dos puntos de la circunferencia, esta linea ¿como se llama?

N.—Cuerda, señor.

M.—¿Cómo divide á la circunferencia y al círculo?

N.—En dos partes desiguales.

M.—Cuál es la cuerda mayor que se puede trazar en una circunferencia?

N.—El diámetro, señor.

M.—La parte de la circunferencia que corta la cuerda, ¿como se llama?

N.—Arco, señor.

M.—La linea que va de la mitad del arco á la mitad de la cuerda correspondiente, ¿cómo se llama?

N.—Flecha, señor.

No pretendemos seguir adelante y abusar de vuestros momentos

haciéndoos un curso de geometria, pero cerraré este pequeño trabajo con una leccion objetiva sobre los sólidos.

El maestro entregando á cada uno de sus niños uno de los cubos de la caja de sólidos.

M.—Niños, lo que tienen Vds en la mano es un sólido que se llama cubo. ¿Qué es lo que tiene V. en la mano?

N.—Un cubo, señor.

M.—Este cubo tiene seis caras, cada una de ellas es un cuadrado. ¿Cuántas caras tiene este cubo?

N.—Seis, señor.

M.—¿Qué figura tienen esas caras?

N.—Cuadradas, señor.

M.—¿Cuántas líneas rectas se pueden contar en el cubo?

N.—.....Dos.....tres.... ocho....doce....Doce, señor.

M.—¿Cómo se llaman las lineas rectas de un cubo?

N.—Aristas, señor.

M.—¿Son iguales todas las aristas de un cubo?

N.—Si, señor.

M.—¿Cómo lo probaria V.?

N.—Midiéndolas, señor.

M.—(Entregando el metro al niño) Mida V. una de las aristas. ¿Cuánto tiene?

N.—Tres centimetros, señor.

M—Mida V. las demás ¿Son iguales?

N,—Si señor.

M.—Cuando un objeto tiene la forma de un cubo, se dice que es de forma cúbica. ¿Ha visto V. algun objeto que tenga esta forma?

N.—Si, señor.

M.—¿Cuál?

N.—El dado de jugar, el decimetro cúbico.

M.—Ya saben Vds. lo que es ángulo recto, ¿cuantos ángulos rectos hay en el cubo?

N.—(Contando). Cuatro.....doce.....veinte y cuatro. Veinte y cuatro, señor.

M.—¿Cuantos en cada cara?

N.—Cuatro, señor.

M.—Asi que teniendo el cubo seis caras y cada una cuatro ángulos rectos, tiene por todo.....

N.—Veinte y cuatro ángulos rectos.

M.—Angulo diedro es el ángulo formado por dos superficies (lo enseña). ¿Cuántos ángulos diedros tiene este cubo?

N.—(contando). Cuatro.....seis.....doce. Doce.

M.—¿Cuántas lineas rectas?

N. (id)—Cuatro.....seis.....doce. Doce.

M.—Asi es que tiene tantos ángulos diedros como lineas rectas?

N.—Si señor.

M.—¿Cuántas puntas tiene el cubo?

N. (contando)—Dos.....cuatro.....ocho. Ocho, señor.

M.—¿Cuántas superficies forman cada una de las puntas?

N.—Tres, señor.

M.—Estas puntas formadas por tres superficies se llaman ángulos triedros, del griego *tri* (tres) y *edra* (cara ó base) ¿Cuántos ángulos triedros tiene este cubo?

N. (contando).—Uno .....cuatro.....ocho. Ocho, señor.

M.—¿De dónde deriva la palabra triedro?

N.—Del griego *tri*, que significa tres y de *edro* que es cara ó base.

Faltan muchas cosas todavia.....el volúmen, la diferencia entre tal sólido y otro.....etc.....etc.; pero debiamos suponer que el niño sabe multiplicar y mi leccion se ha dirigido al alumno que recien llegó á una de nuestras escuelas.

He aquí las ventajas asombrosas de la Enseñanza Intuitiva. Niños que no poseen todavia los primeros rudimientos de la lectura, de la escritura, estudian y con fruto la geometria del espacio; y que los partidarios del axioma bárbaro «la letra con sangre entra.» que los secuaces del antiguo sistema, que los detractadores del nuevo se lamenten, aullen ó mujan.

Sigamos impávidos la senda que la ciencia moderna nos traza, pues somos los gastadores del ejército de la civilizacion.

Desarraiguem s del espíritu de nuestros niños las id as falsas y nocivas, inculcándoles el amor á la virtud y al saber por medio de un sistema en relacion al grande y glorioso siglo en el cuál vivimos.

Héla aquí la *enseñanza intuitiva*, tan criticada por los unos, tan ensalzada por los otros.

¿Es útil? Conteste vuestra razon.

José F. Santamarina,
Preceptor de la Escuela N° 3.

Mar Chiquita, Agosto 22 de 1884.

LOS MAESTROS QUE FUMAN EN CLASE

El Consejo Nacional de Educacion ha prohibido de una manera terminante, que los maestros de su dependencia hagan uso del cigarro durante las horas de clase, y parece que la medida ha sido tomada á causa de haberse encontrado á algunos ayudantes que enseñaban á sus alumnos, á la par que los mareaban con el humo del cigarro.

Creemos que ha debido y debe evitarse que los miembros del personal docente fumen durante las horas de clase, pero, disentimos en la forma, reputámos inconveniente que se le haya dado el carácter general y prohibitivo que tiene y hasta ofensivo para los buenos maestros, que bien saben la conducta que deben observar en presencia de sus alumnos. Por otra parte, hay muchos que no han necesitado de esa medida porque carecen del hábito de fumar ó porque su costumbre y educacion no se lo permiten hacer á la vista de sus discípulos, y no han tenido para qué ser reconvenidos.

La falta de que se trata, ha sido cometida por muy pocos, tal vez ha sido individual y la correccion ha debido ser en la misma forma, sin dar origen á una ordenanza general, que puede dar pobre idea ante las naciones estrangeras de la educacion de nuestros institutores.

INFORMACIONES

Donaciones á favor de la Educacion

Se ha llevado á cabo en el distrito de San Vicente una suscricion á objeto de coadyuvar al establecimiento de una escuela infantil en el Cuartel 7° del distrito.

El edificio proyectado para escuela y habitacion del preceptor deberá erigirse en el terreno donado por el señor Juan Thompson, en el punto en que el Consejo Escolar crea mas conveniente elegir en los terrenos de propiedad de dicho señor, habiendo el Consejo decidido ubicar próximo al parage donde la Empresa del Ferro Carril quiera establecer una estacion en el ramal á Lobos.

La Direccion General ha aceptado tan generosa donacion, habiendo ordenado á la Oficina de Arquitectura proceda á la presentacion de planos, etc. y se haga la debida tramitacion á fin de llevar adelante este noble pensamiento.

A continuacion publicamos íntegra la lista de las personas que han contribuido, con especificacion de las sumas donadas y de la forma en que se han suscrito:

Don Antonio Farina	$ m|c	24,000
» Ramon Hequiapal	»	1,000
Doña Susana Thompson	»	500
Don Bernardo Errecalde	»	500
» Estevan Chiape	»	500
» Jorge Rower	»	500
» Juan Rower	»	500
» Juan Alegre	»	483
» José Gomez	»	500
» Leocadio Leiras	»	300
» Antonio Zuelzi	»	300
» Juan Visques	»	300

Señores Berosaim y Ayastini	m|c	200
Don Pedro Sinachietti	»	300
» Nicolás Piscopo	»	200
» Lorenza Arey	»	300
» Pedro Berroeté	»	300
» Manuel Castrillon	»	200
» Guillermo Alegre	»	200
» Juan Arrospide	»	200
Doña Francisca Arista	»	200
Don Fernando Blanco	»	300
» José Bonfillio	»	200
» Antonio Pino	»	100
» Santiago Mallio	»	100
» Federico Vanini	»	100
» Antonio Baiz	»	100
» Juan Fanuchi	»	100
» Domingo Conti	»	100
» Fristan Suarez	»	200
» Roberto Edgart	»	200
» Félix de la Rosa (padre)	»	300
» Agustin Tosso	»	241
» Lázaro Tolosa	»	96
» Antonio Costa	»	96
» Bautista Speciotto	»	200
» Pedro Cambiazo	»	500
» Pedro Alegre	»	200
» Fortunato Lopez	»	241
» Juan Salaverri	»	300
Señores Labourdette y Bourtau	»	100
		35,257
Don Juan Thompson el terreno necesario para edificar la escuela y sus dependencias.		
Donacion de la Municipalidad	$ m|c	2,000
	$ m|c	37,257

Nota—Los 24,000 $ m|c. donados por el señor Don Manuel Fariña los representan 80,000 ladrillos que es lo que realmente ha dado dicho señor.

RESUMEN

En moneda corriente pesos	3,257
En un cheque depositado en el Banco	10,000
80,000 ladrillos	24,000
	37,257

El vecino del Distrito de Las Flores, Don Juan Chiappi, ha hecho cesion al Consejo Escolar de una poblacion de su propiedad situada en el Cuartel 7° para que pueda instalarse una escuela infantil; comprometiéndose, si la concurrencia de niños á la nueva escuela lo exijiese, á construir una nueva pieza para habitacion del preceptor, á fin de destinar para clase toda la casa actual. Tambien cede para recreo de los niños el terreno que circunda la poblacion. Esta cesion la hace por el término de cinco años, á contar desde el dia en que se crée la escuela.

Puesto esto en conocimiento de la Direccion General, resolvió aceptar la cesion, crear la escuela infantil en el Cuartel 7° y agradecer debidameute al señor Don Juan Chiappi su generoso proceder.

El Sr. Agrimensor Don Manuel I. Correa ha donado al C. E. de Rodriguez la suma de dos mil pesos m|c., á fin de que se adquieran dos premios para distribuirlos á los dos discípulos que resulten ser los mas aventajados en los exámenes que tendrán lugar próximamente en el distrito.

La señora Maximiana Martinez ha donado al Consejo Escolar de Suipacha un terreno situado á 3 y 1|2 leguas del pueblo, cediendo gratuitamente, hasta tanto se construya en el terreno donado la casa para escuela, tres habitaciones espaciosas en su Estancia, situada en las inmediaciones, para que funcione en ellas una escuela y para morada del maestro.

Ley de Bonos Escolares

Publicamos la nota en que el P. E. da cuenta al Consejo de Educacion de la promulgacion de la ley sobre emision de 3000000 de pesos moneda nacional en títulos denominados, «Bonos Escolares»

La Plata, Octubre 31 de 1884.

Al Señor Presidente del Consejo General de Educacion.

Trascribo á V. la ley promulgada por el Poder Ejecutivo con esta fecha.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al Consejo General de Educacion de la Provincia, para emitir hasta la suma de *tres millones de pesos mjn. oro*, en títulos que se denominarán «Bonos Escolares».

Art. 2° Los Bonos Escolares gozarán de un interés de seis por ciento anual y uno por ciento de amortizacion acumulativa.

Art. 3° Estos Bonos serán destinados esclusivamente á la construccion de edificios para escuelas públicas de enseñanza primaria.

Art. 4° El servicio de los intereses y amortizacion se hará con la suma de *doscientos diez mil pesos mjn. oro*, que se tomará del dos por mil de la Contribucion Directa que corresponde á los Distritos Escolares.

Art. 5° El Consejo General de Educacion reglamentará la forma y el modo de llevar á cabo las construcciones, en un término breve, y la manera como hayan de gozar los Distritos de los beneficios de esta ley.

Art. 6° El Consejo General de Educacion podrá dar en pago del precio de las construcciones, los Bonos Escolares por su valor nominal, ó enagenarlos por su valor en plaza, á medida que se vayan necesitando.

Art. 7° Queda igualmente autorizado el Consejo General para aumentar la amortizacion establecida en el artículo 2°, si lo creyere conveniente, haciendo uso para ello del Fondo para Escuelas.

Art. 8° La Provincia garante subsidiariamente el servicio de este empréstito.

Art. 9° El servicio de intereses se hará trimestralmente y el de amortizacion anualmente, por sorteo y á la par.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia en la Ciudad de La Plata á veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

BELISARIO HUEYO — *Luis G. Pinto*
S. del Senado.

ALBERTO UGALDE — *Neptali Carranza*
S. de la Cámara de DD.

La Plata, Octubre 31 de 1884.

Cúmplase, comuníquese publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

D'AMICO
NICOLÁS ACHÁVAL."

Saludo á V. atentamente

NICOLÁS ACHÁVAL».

Premio al Consejo Escolar de San Isidro

El P. E. de la Provincia, ha resuelto acordar al Consejo Escolar de San Isidro, el premio de cinco mil nacionales, que segun el art. 72, inciso 6° de la Ley de Educacion, corresponde al distrito que obtenga la mayor concurrencia de niños á sus escuelas, en relacion á su poblacion educable. Ha resuelto tambien hacer una mencion honorífica de cada uno de los señores que componen dicho Consejo.

Hé aquí los documentos que á ello se refieren:

La Plata, Noviembre 18 de 1884.

Al Señor Presidente del Consejo General de Educacion.

Para su conocimiento y demás efectos transcribo á Vd. el Decreto espedido por el P. E. en esta fecha.

La Plata, Noviembre 18 de 1884.

« Vista la solicitud del Consejo Escolar de San Isidro, presentada al P. E. por la Direccion General de Escuelas,—resultando de las planillas estadísticas presentadas, que en todo el Distrito reciben educacion en Escuelas públicas y particulares, 1,089 niños, siendo la poblacion infantil educable en el mismo, de 1066, segun el Censo General de la Provincia levantado en el mes de Octubre de 1881.

« Considerando:

1° Que por la Ley de 26 de Sctiembre de 1875, se debe adjudicar un premio anual al Consejo Escolar que haya conseguido aumentar mas la concurrencia de alumnos á las Escuelas, relativamente al número de niños en estado de recibir educacion que cuenta el Distrito, siendo á cargo del Tesoro de la Provincia el gasto que origine;

2° Que en el año escolar que termina en el presente mes de Noviembre, el Distrito que mas niños ha educado es el de San

Isidro, produciendo el hecho estraordinario sin ejemplo en toda la Provincia, que no queda un solo niño de seis á catorce años en el Distrito, á quien no alcancen los beneficios de la educacion;

3° Que la circunstancia de resultar menor el número de niños en estado de recibir educacion, que los que en realidad se educan, no es un error de estadística, sino que proviene de que el primer dato es formado en 1881.—Censo General de la Provincia—cuando el segundo censo es formado en el año corriente, es decir, tres años mas tarde, en cuyo lapso de tiempo, la poblacion absoluta ha aumentado naturalmente;

4° Que es deber de los Poderes Públicos, fomentar y estimular la educacion del pueblo—única base de moral, de riqueza, de poder, y de todo progreso sério;

5° Que el Consejo Escolar va á destinar el premio á que se ha hecho acreedor, al fomento de la educacion en el distrito—el P. E.

DECRETA

«Art. 1° Adjudícase al Consejo Escolar de San Isidro, el premio anual que establece el inciso 6° art. 72 de la Ley de Educacion, que se fija en la suma de cinco mil pesos moneda nacional, y además una mencion honorífica á cada uno de los miembros que lo componen.

Art. 2° Pídase por nota al Señor Director General de Escuelas, comuníquese por circular el presente Decreto á todos los Consejos Escolares de la Provincia.

«Art. 3° Líbrese órden á Tesorería para la entrega al Consejo Escolar de San Isidro, por medio de la Direccion de Escuelas, de la suma espresada en el art. 1°, debiendo imputarse el gasto á la Ley de 26 de Setiembre de 1875.

«Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Firmado—D'AMICO.

Firmado—NICOLÁS ACHAVAL.

Saludo al Señor Presidente con toda consideracion.

NICOLÁS ACHAVAL»

Noviembre 29 de 1884.

Acúsese recibo al Señor Ministro, manifestándole en la nota que esta Direccion, en representacion de las Escuelas Comunes de la Provincia, agradece al P. E. el premio acordado y el estímulo que presta al progreso y fomento de la educacion.

Hágase saber al Consejo Escolar de San Isidro el decreto del P. E., felicitándolo por el premio obtenido.

Diríjase nota al Señor Ministro de Hacienda de la Provincia, pidiéndole se sirva ordenar el pago de la suma que se menciona en el decreto, agregándole que queda autorizado el Tesorero de esta Direccion para percibirla.

Publíquese la nota anterior y este decreto en la Revista. Circúlese á los Consejos Escolares como se pide. Notifíquese á Contaduría y pase este espediente al Tesorero, para que verifique el cobro del premio y dé cuenta.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.

R. Araujo Muñoz.

Secretario.

Creacion de Escuelas

En todo el mes de Noviembre, la Direccion, atendiendo á las crecientes necesidades de la educacion en los diversos distritos, ha resuelto crear algunas escuelas, las que deberán abrirse en el próximo año escolar, es decir, el 15 de Febrero de 1885.

En la Capital de la Provincia, *tres* escuelas—la Infatil núm. 13, en la Seccion 1ª, la Infantil núm. 14, en la Seccion 3ª y la Infantil núm. 15, en la Seccion 14.

En Ayacucho—la Escuela Infantil núm. 8, que deberá ubicarse en el Cuartel 9 y la Infantil núm. 9.

Dolores 2 Escuelas de 200 alumnos cada una
m\|c. 930,168 2 casas para preceptores
1 casa para el Consejo Escolar y Biblioteca

Moron 2 Escuelas para 150 alumnos de cada sexo
m\|c. 390,786 1 casa para el Consejo Escolar y para las dos familias de preceptores.

Merlo 2 Escuelas para 100 alumnos de cada sexo
m\|c. 289,713 2 casas para preceptores

Marcos Paz 1 Escuela para 200 alumnos de 1 sexo
m\|c. 409,329 1 casa para preceptor

Mercedes 1 Escuela para 200 alumnos de 1 sexo
m\|c. 554,832 1 casa para el Consejo Escolar
1 casa para preceptor

Quilmes 1 Escuela para 200 alumnos de 1 solo sexo
m\|c. 365,966 1 casa para preceptor

Rauch 2 Escuelas para 100 alumnos de 1 sexo cada uno
m\|c. 866,000 2 casas para preceptores

EDIFICIOS EN CONSTRUCCION

La Plata—1 edificio para el Consejo y Direccion General... aproximadamente m\|c. 3,850,000

2 Escuelas Graduadas para 400 varones y 400 niñas / 2 casas para preceptores..... } aproximadamente m\|c 4,700,000

Azul 1 escuela para 300 varones (Graduada)
Aproximadamente 1 casa para el Consejo Escolar, Biblioteca y familia
m\|c. 1,500,000 del Director.
1 casa para el Maestro Elemental y 4 maestros ayudantes (3 cuerpos de edificio independientes)

Ajó 2 escuelas para 150 alumnos de cada sexo
m\|c. 750,000
2 casas para preceptores

Juarez 2 escuelas para 200 alumnos de 1 sexo cada una
m\|c. 850,000 2 casas para preceptores

Ayacucho 2 Escuelas para 200 alumnos de 1 sexo cada una
m\|c. 800,000 2 casas para preceptores
1 casa para preceptore
1 Escuela Rural y casa de preceptor

Junin 2 Escuelas para 200 alumnos de 1 sexo cada una
m\|c. 1,000,000 2 casas para preceptores

Lincoln 2 Escuelas para 100 alumnos de cada sexo
m\|c. 850,000 2 casas para preceptores

Ranchos 2 Escuelas de 200 alumnos de 1 sexo cada una
m\|c. 692,612

Chascomus 1 Escuela de 200 alumnos
m\|c. 733,141 1 casa para el Consejo Escolar
2 casas para preceptores

Dolores 2 Escuelas de 200 alumnos cada uno
m\|c. 390,168 2 casas para preceptores
1 casa para el Consejo Escolar y Biblioteca

Moron 2 Escuelas para 150 alumnos de cada sexo
m\|c. 390,786 1 casa para el Consejo Escolar y para las dos familias de Preceptores.

Merlo 2 Escuelas para 100 alumnos de cada sexo
m\|c. 289,713 2 casas para preceptores

Marcos Paz 1 Escuela para 200 alumnos de 1 sexo
m\|c. 409,329 1 casa para preceptor

Mercedes 1 Escuela para 200 alumnos de 1 sexo
m\|c. 554,832 1 casa para el Consejo Escolar
1 casa para preceptor

remediarse por completo, estamos en el deber de buscar los medios de atenuarlo, ensayando aquellos que se consideren mas eficaces y practicables.

El asilo con internado, la escuela ambulante, y el maestro ambulante con itinerario fijo, son los medios de que podemos valernos, siendo, en mi concepto, el último, el mas fácil y que mejor resultado promete.

El asilo con internado solo ofrece ventajas en los distritos de muy poca poblacion ó cuyos terrenos cenagosos hacen difícil el tránsito, como sucede en Pila, Vecino, Tordillo, etc.; pero fuera de esos casos, es un sistema carísimo, que requiere grandes y costosos edificios, y alimentacion de la mayor parte de los educandos, fuera de los inconvenientes inherentes al internado mismo.

La escuela ambulante que en otros países presta buenos servicios, me parece inadecuada para esta Provincia, por lo impracticable de los caminos durante una gran parte del año. Un maestro viajando con su menaje y tren escolar, no andaria muchas leguas sin peligro de tener que abandonar su pesado bagaje incrustado en un pantano, ó volcado en el cauce de algun arroyo. Además, no siendo posible vigilar esa escuela errante, seria forzoso confiar esclusivamente en el celo y aptitud del maestro para su buena marcha, lo que sería poco prudente.

Nos queda el maestro ambulante, que ha de dar buen resultado, si, como lo espero, los Consejos Escolares por una parte y por la otra, los hacendados principales de cada distrito, se prestan á cooperar con buena voluntad á su establecimiento en aquellos lugares donde no hay posibilidad de mantener escuelas fijas, con una regular asistencia.

Para realizar este ensayo, el Consejo Escolar debe elejir tres ó cuatro poblaciones de importancia, en cada una de las cuales puedan reunirse con facilidad quince niños, por lo menos, y solicitará de los respectivos propietarios, la cesion de una habitacion destinada á sala de clase durante el dia, y á alojamiento del maestro en la noche. Estos locales serán provistos de los bancos y útiles necesarios para que la escuela pueda funcionar sin que el maestro tenga que llevar nada consigo.

Estas tres ó cuatro escuelas se pondrán á cargo de un solo maestro infantil, que las recorrerá segun el itinerario mensual que fije el C. E. Por ejemplo, del 1° al 10, el maestro dará clase en el establecimiento A; del 11 al 20, en B; del 21 al fin del mes, en C, haciéndolo así saber á los vecinos de los alrededores para que envíen sus hijos en los dias correspondientes. Por este medio, cada niño recibe cuatro meses de enseñanza en el año, lo que es bastante para que pueda adquirir en tres años, una mediana instruccion, haciendo así desaparecer gradualmente, ese número aterrador de analfabetos que hoy figura en los censos de poblacion rural.

Por otra parte, confío que no han de ser únicamente niños los que frecuenten estos pequeños centros de enseñanza: también han de concurrir á ellos muchos adultos; y ha de suceder con frecuencia, que la madre de familia convertida en ayudante de la escuela establecida en su propia casa, continúe enseñando en ausencia del maestro, las lecciones que ella misma aprendió escuchándole.

Espero que ese Consejo, preocupándose de este asunto con todo el interés que merece, procure realizar en su distrito el pensamiento que dejo apuntado, contribuyendo por este medio á minorar un mal que todos deploramos, pero contra el cual nada se ha intentado para dominarlo.

Tan pronto como el señor Presidente me haga saber que cuenta con locales adecuados para estaciones escolares, remitiré el mobiliario y útiles que se sirva pedirme, y los programas especiales que han de regir en estas escuelas.

Los maestros ambulantes, gozarán de un sobresueldo para gastos de traslacion, que será fijado oportunamente por el Consejo Superior.

Saludo al Señor Presidente atentamente.

JUAN ORTIZ DE ROZAS,
R. Araujo Muñoz,
Secretario.

El Cuerpo Docente de Tolon durante la epidemia del cólera

M. Dutasta, Alcalde de Tolon, ha dirijido al Ministro de Instruccion Pública en Francia, un interesante informe sobre la conducta de los maestros y maestras de Tolon durante la epidemia del cólera.

Tal informe honra altamente al Cuerpo docente de esa gran ciudad. Publicamos á continuacion los párrafos mas significativos:

«Entre las ocho comisiones que tomaron á su cargo los barrios de Tolon, formando todas ellas un número de doscientas personas, hemos tenido la satisfaccion de contar cincuenta y cinco maestras y treinta y un maestros, es decir, casi todo el personal docente. Varios maestros de comunas vecinas han tenido á honor el prestar su concurso á nuestras comisiones de barrio.

Unicamente once maestras y veinte maestros no han respondido á nuestro llamado, y la mitad de entre ellos ha presentado escusas valederas. Los otros no han podido presentar otra que *el miedo*.

Los directores de escuela, salvo dos, han permanecido en sus puestos. Entre las directoras solo una desertó al suyo.

El concurso valiente y abnegado que hemos encontrado en el personal docente es tanto mas meritorio, cuanto que se lo hemos pedido en época de *vacaciones*, es decir, cuando los maestros se encontraban completamente desligadas de toda obligacion profesional, y cuando no teniamos sobre ellos otra influencia que su propia abnegacion.»

El Alcalde de Tolon termina pidiendo al Ministro haga constar en una órden del dia en las escuelas de Francia la conducta de los maestros y maestras de Tolon, como un testimonio de honor.

MOVIMIENTO DE OFICINAS

Secretaría

CIRCULAR NÚMERO 19

La Plata, Octubre 6 de 1884.

Al Sr. Presidente del Consejo Escolar de.....

Hago saber á Vd. á sus efectos y para que lo haga circular entre el personal docente de ese distrito que el Consejo General de Educacion, en su sesion del 1° del corriente, ha resuelto modificar el art. 42 del Reglamento de las Escuelas Comunes teniendo en cuenta, entre otras razones, que en muchas partes las faenas campestres dan motivo para que se retiren á los alumnos de las escuelas, antes de que tengan lugar los exámenes anuales. En tal virtud, el artículo reformado queda así:

Art. 42 Los exámenes anuales tendrán lugar desde el 1° de Octubre hasta el 20 de Diciembre.

En cada distrito se verificarán en los dias, dentro del plazo indicado, que señale el Consejo Escolar, de acuerdo con el Inspector de la Seccion,—debiendo darse preferencia á las Escuelas Rurales.

Saludo á Vd. atentamente.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
R. Araujo Muñoz,
Secretario.

CIRCULAR NÚMERO 20

La Plata, Octubre 10 de 1884.

Al Señor Presidente del Consejo Escolar de.....

Teniendo conocimiento esta Direccion que en varios Distritos, los Secretarios de los C. C. E, E. no distribuyen entre el personal docente los ejemplares de la "Revista de Educacion" que se mandan, se ha resuelto recordar al Sr. Presidente que esa publicacion está destinada principalmente á los maestros, y que de ninguna manera se puede permitir que los sacrificios que el Consejo General hace para darla á luz, queden esterilizados por negligencia de algunos empleados en el cumplimiento de sus deberes.

Saludo al Sr. Presidente atentamente.

JUAN ORTIZ DE ROZAS
R. Araujo Muñoz
Secretario.

CIRCULAR NÚMERO 21

La Plata, Noviembre 10 de 1884.

Al Señor Presidente del Consejo Escolar de.....

Pongo en conocimiento de Vd. á sus efectos, y para que lo haga circular entre el personal docente de ese distrito, que el

Consejo General de Educacion, en su sesion del 5 del corriente, ha resuelto modificar el horario de las Escuelas Comunes, suprimiendo el asueto de la tarde en los dias Jueves para las de varones y estableciendo que todas las escuelas uniformemente, tanto aquellas, como las de mujeres, tengan en adelante dicho asueto los sábados, en que deberán funcionar TRES horas.

En los demás dias de trabajo de la semana, sin excepcion, las escuelas tendrán las seis horas de clase que marca el Reglamento.

Saludo al señor Presidente atentamente.

JUAN ORTIZ DE ROZAS
R. Araujo Muños
Secretario.

CIRCULAR NÚMERO 22

La Plata, Noviembre 14 de 1884.

Al Señor Presidente del Consejo Escolar de.....

Comunico á Vd., á fin de que se sirva hacerlo circular entre los interesados, que el Consejo General de Educacion en su sesion del 12 del corriente, ha resuelto pagar los gastos de traslacion, ida y vuelta, hasta esta Capital, de las personas que vengan á rendir exámen de maestros en Enero próximo, siempre que obtengan un diploma de cualquier categoria que sea.

Me permito recomendar á Vd. haga dar la mayor publicidad posible á esta medida.

Saludo al Señor Presidente atentamente.

JUAN ORTIZ DE ROZAS
R. Araujo Muñoz.
Secretario.

Estadística

La Plata, Noviembre 30 de 1884.

Al Sr. Director Jeneral de Escuelas de Provincia, Don Juan Ortiz de Rozas.

Tengo el honor de elevar al Señor Director, el Resúmen estadístico adjunto, correspondiente al 2° cuatrimestre del año que está para terminar, cuya demora esplicaré mas adelante.

El cuadro que se acompaña, demuestra que hasta el 31 de Agosto último, funcionaban en la Provincia 450 Escuelas Comunes, dirigidas por 841 maestros de ambos sexos, con 32888 niños inscritos, siendo los presentes 25587, en el dia que se llenaron las planillas escolares.

El importe total de sueldos, ascendió á pesos 153699 con 33 centavos mjn., y el de alquileres á ps. 27281 con 56 cs. de la misma moneda.

El aumento de este cuatrimestre sobre el anterior, es de 27 escuelas, 74 maestros, 5200 niños inscritos y 1120 presentes.

Como se vé, es harto lisonjero el resultado que presenta el 2° cuatrimestre, no solamente con respecto al número de escuelas, sinó al de niños inscritos que, en solo cuatro meses, presenta un aumento de una 5ª parte mas de los que existian en el cuatrimestre anterior. Tan halagüeño resultado viene demostrando el celo con que el señor Director procura fomentar la Educacion en la Provincia, alcanzando la asistencia de las escuelas, á un término medio de 56 alumnos y de éstos, á razon de 30 niños por cada maestro.

El total de ausencias, es de 7301 niños, durante el cuatrimestre, cuya cifra corresponde al 22 1[5 por ojo de la inscripcion, lo que es excesivo.

Esta enfermedad endémica de nuestras escuelas, demuestra que la Direccion Jeneral no está bien secundada por todos los Consejos Escolares como debiera ser, pues la facultad para obtener el aumento de asistencias, así como el de la inscripcion, es esclusiva de los mismos Consejos, siendo en esta parte recomendables un escaso número de ellos, entre los cuales sobresale el de San Isidro; pero desgraciadamente están en gran minoría los que desempeñan tan dignamente sus cargos, á juzgar por los datos que se tienen hasta el presente.

***

Con respecto á los gastos, el aumento es como sigue: En los sueldos, ps. 10358 con 64 cs. mjn., y en alquileres, ps 1736 con 52 de la misma moneda, cuyo exceso se esplica fácilmente por la creacion de las 27 escuelas nuevas y los 74 maestros que se han aumentado, conforme á las exijencias legales, consultando la necesidad de las escuelas, de acuerdo con las prescripciones del Reglamento, segun los informes dados por la Oficina á mi cargo.

Debo advertir al señor Director, que en este cuadro no figuran los datos correspondientes á los distritos de Loberia, Necochea y Patagones, los que, á pesar de las reiteradas notas que se les han dirijido, (siendo la última firmada por el Sr. Director) no han remitido aun sus cuatrimestrales, habiendo mediado un espacio de mas cien dias, por lo que convendria aplicar las penas de la Ordenanza vigente, á los Secretarios rentados de dichos Consejos, quienes están obligados por su cargo á dar aviso á esta Direccion, de las causas que motivan la dificultad que se oponga para que los Consejos den cumplimiento á este deber

ineludible, que impone la justa exigencia del Gobierno Nacional.

Así, el descuido de los Consejos morosos, ha dado lugar en este año á tener que cerrar los cuatrimestres vencidos al terminar el cuatrimestre siguiente, teniendo que presentar por necesidad el trabajo incompleto, lo que es informal y poco sério.

Es por otra parte lamentable que los Consejos que originan la demora, no comprendan el perjuicio que se sigue, no permitiendo por su negligencia, que se pueda cobrar con puntualidad al Gobierno Nacional, la subvencion que ayuda al sostenimiento de las escuelas que los mismos Consejos administran. Con tal motivo, propongo al Sr. Director la conveniencia de recabar del Superior Consejo la autorizacion para suspender de sus cargos, á los Consejos que en lo sucesivo no manifiesten el suficiente empeño para cumplir con los deberes que les impone el cargo aceptado conscientemente, sobre todo en casos que como el presente, perjudican los intereses de la Educacion, en lugar de promover su fomento por todos los medios que sugiere el patriotismo y la delicadeza del hombre culto, tanto en la clase de ciudadanos, como de los que están vinculados á este pais tan hospitalario de suyo.

Dios guarde al señor Director.

E. M. de Santa Olalla.

RESUMEN ESTADISTICO

DEL NÚMERO DE

ESCUELAS, MAESTROS, NIÑOS INSCRITOS Y PRESENTES, SUELDOS Y ALQUILERES EN EL 2º CUATRIMESTRE

CON ARREGLO A LAS PLANILLAS DETALLADAS QUE SE ACOMPAÑAN

DISTRITOS ESCOLARES	ESCUELAS	MAESTROS		NIÑOS INSCRITOS		NIÑOS PRESENTES		SUELDOS	ALQUILERES
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		
La Plata	11	7	10	371	350	322	230	3029.56	515.72
Ajó	5	4	5	178	149	117	112	1708.56	512.52
Almirante Brown	5	4	3	157	159	132	134	1471.40	198.32
Alvear	4	3	1	81	42	63	38	1126.24	—
Arrecifes	5	6	4	241	213	176	187	1901.28	188.76
Ayacucho	7	4	8	211	236	155	95	2258.35	744.00
Azul	7	6	9	383	309	275	272	3124.43	1264.72
Bahia Blanca	4	3	5	151	156	123	132	1394.28	300.30
Balcarce	5	5	1	134	102	99	74	1289.54	213.34
Baradero	10	8	7	366	302	299	278	2840.48	49.60
Barracas al Sud	9	5	12	510	358	332	449	3942.04	993.64
Belgrano	9	11	19	484	506	405	356	4606.58	1594.52
Bolivar	2	1	1	66	23	29	21	592.13	248.01
Bragado	7	7	9	375	298	290	210	2364.00	538.72
Brandzen	6	3	3	121	79	89	54	1421.80	429.80
Cañuelas	6	7	5	252	195	204	165	2314.00	281.00
Cármen de Areco	6	5	7	293	242	180	215	2247.92	322.36
Castelli	1	2	1	31	9	25	6	677.80	198.40
Chacabuco	6	6	2	288	156	228	104	1653.24	165.32
Chivilcoy	11	9	18	591	599	476	458	4497.36	1117.88
Chascomus	8	7	10	350	320	255	238	2882.69	172.00
Dolores	7	8	9	495	349	379	272	2960.04	487.70
Ensenada	2	2	2	116	101	100	82	958.92	488.00
Exaltac. de la Cruz	7	5	5	176	145	156	118	1950.20	165.30
Giles	4	3	4	123	109	104	100	1256.44	106.12
Juarez	4	5	3	137	110	124	113	1721.00	132.36
Junin	3	2	3	186	111	134	102	880.37	206.55
Las Conchas	4	2	4	170	121	135	73	1173.84	82.68
Las Flores	6	6	10	301	265	234	182	2711.32	248.04
Las Heras	3	3	4	97	116	75	90	1289.60	330.64
Lincoln	3	3	2	103	73	77	46	1008.52	429.18
Loberia	4	—	—	—	—	—	—	—	—
Lobos	8	8	10	300	284	286	252	3290.02	198.40
Lomas de Zamora	6	6	5	336	174	253	143	3033.52	347.10
Luján	4	5	2	103	56	100	38	1421.78	97.60
Magdalena	7	8	5	332	272	289	203	2529.56	297.56
Mar Chiquita	4	4	—	89	11	81	11	859.68	247.96
Márcos Paz	3	3	5	91	146	73	115	1372.20	49.60
Matanzas	6	4	6	164	170	134	141	2017.02	446.33
Mercedes	13	13	12	849	577	676	489	6229.24	1048.52
Merlo	4	3	6	189	187	181	175	1529.20	168.00
Monsalvo	3	3	2	91	78	78	78	991.96	—
Monte	4	2	3	112	99	82	64	1139.24	49.60
Moreno	4	5	5	165	151	128	101	1734.24	48.00
Moron	7	6	11	321	290	210	131	2680.17	515.78

DISTRITOS ESCOLARES	ESCUELAS	MAESTROS		NIÑOS INSCRIPTOS		NIÑOS PRESENTES		SUELDOS	ALQUILERES
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		
Navarro	7	6	3	231	93	227	93	1921.52	21.76
Necochea	12	—	—	—	—	—	—	—	—
Nueve de Julio	10	3	4	155	159	124	106	1173.08	415.84
Olavarria	10	12	3	225	142	229	112	2809.08	656.84
Patagones	3	—	—	—	—	—	—	—	—
Pergamino	10	11	14	481	543	355	397	4347.88	1190.36
Pila	2	2	1	56	16	56	16	677.84	248.00
Pilar	8	7	4	225	119	150	87	2204.52	579.08
Pringles	2	2	—	11	2	24	2	429.84	—
Pueyrredon	5	4	1	85	55	78	53	1091.16	281.04
Quilmes	7	7	10	347	365	276	287	2724.52	264.52
Ramallo	5	5	2	164	79	100	50	1478.41	49.60
Rauch	5	4	8	209	162	176	134	1694.38	230.44
Ranchos	8	6	7	229	128	184	118	2430.36	442.32
Rauch	3	4	2	120	73	85	67	1206.92	231.44
Rodriguez	5	3	5	100	161	73	161	1571.00	213.28
Rojas	11	9	5	339	427	253	188	2544.71	132.24
Saladillo	6	3	10	245	257	182	174	2198.94	256.27
Salto	6	4	6	253	148	209	111	1884.69	245.96
San Antonio	7	6	7	289	231	224	172	2828.58	338.04
San Fernando	7	5	13	441	325	318	229	2594.72	—
San Isidro	12	8	20	499	546	388	468	5290.56	1188.16
San Jose de Flores	4	2	5	143	115	110	81	1339.16	336.00
San Martin	5	4	8	238	293	198	246	2050.16	231.44
San Pedro	12	14	24	501	790	453	661	5728.68	714.96
San Nicolás	4	3	6	188	198	164	165	1404.16	319.52
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Suarez	2	2	3	69	64	62	33	727.42	247.96
Suipacha	6	8	5	251	202	162	84	2479.96	576.04
Tandil	3	3	4	109	87	82	61	1074.60	361.58
Tapalqué	1	1	1	19	13	14	13	462.92	—
Tordillo	1	1	—	9	2	6	2	297.60	82.64
Tres Arroyos	1	1	—	15	—	15	—	297.60	82.64
Tuyú	1	1	—	74	17	63	14	727.44	132.24
Vecino	3	3	4	331	194	257	129	2463.40	115.72
25 de Mayo	8	8	4	203	159	170	155	1752.20	446.36
Zarate	5	5	5						
INDETERMINADOS									
Pehuajó	1	1	1	13	8	13	8	82.66	—
Guamini	5	3	2	78	46	73	49	1074.60	603.42
Carlinó	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puan	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	450	362	449	17767	15121	13916	11671	153699.33	27281.56

Contaduria y Tesoreria

La Plata, Octubre 6 de 1884.

Al Señor Director General de Escuelas.

Tengo la satisfaccion de acompañar á la presente nota el Balance del movimiento general de fondos correspondiente al mes de Setiembre último.

El espresado balance cuya liquidacion general asciende á la suma de pesos mjn. 179,063 36 centavos, se cierra con una existencia de pesos mjn. 127,147 44 centavos que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al Señor Director,

Martin J. Bosco,
Tesorero.

Balance General de la Tesoreria correspondiente al mes de Setiembre

ENTRADAS

Existencia del mes anterior	146924 42
Depositado por la Direccion de Rentas durante el presente mes	32138 94

SALIDAS

Pagado por el ejercicio de 1884		46694 93
» »	Subvencion Nacional	1810 38
» »	Consejo General	74 40
» »	Censo Escolar	137 05

Pagado por el Memoria, Impresiones, etc	225	
» » Donacion Casto Munita	392 63	
» » Periódico	31 32	
» » Viático	159 10	
» » Libros, Utiles y Mobiliario	2391 11	
Existencia para el mes de Octubre	127147 44	
Total $ m|n	179063 36	179063 36

La Plata Setiembre 30 de 1884.

Martin J. Boneo,
Tesorero.

Oficina, Octubre 6 de 1884.

Al Señor Director General de Escuelas.

Tengo la satisfaccion de acompañar á la presente nota el Balance del movimiento general de fondos correspondiente al mes de Setiembre último.

El espresado balance cuya liquidacion general asciende á la suma de pesos m|n. 179,063 36 centavos, se cierra con una existencia de pesos m|n. 127,147 44 centavos que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al Señor Director.

Félix Redonnet,
Contador.

Balance General de la Contaduria como oficina interventora de las operaciones de la Tesoreria, correspondiente al mes de Setiembre de 1884.

ENTRADAS

Existencia del mes anterior	146924 42
Depositado por la Direccion de Rentas durante el presente mes	32138 94

SALIDAS

Pagado por el ejercicio de 1884	46694 93	
» » Subvencion Nacional	1810 38	
» » Consejo General	74 40	
» » Censo Escolar	137 05	
» » Memoria, Impresiones etc	225	
» » Donacion Casto Munita	392 63	
» » Periódico	31 32	
» » Viático	159 10	
» » Libros, Utiles y Mobiliario	2391 11	
Existencia para el mes de Octubre	127147 44	
Total $ m|n	179063 36	179063 36

La Plata, Setiembre 30 de 1884.

Félix Redonnet,
Contador.

Oficina, Noviembre 4 de 1884.

Al Señor Director General de Escuelas.

Tengo la satisfaccion de acompañar á la presente nota el Balance del movimiento general de fondos correspondiente al mes de Octubre último.

El espresado balance cuya liquidacion general asciende á la suma de pesos m|n. 196360 29 centavos, se cierra con una existencia de 112,635 pesos 13 centavos nacionales que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al Señor Director,

Martin J. Bonco,
Tesorero.

Balance general de la Tesorería correspondiente al mes de Octubre

ENTRADAS

Existencia en 30 de Setiembre último	127147 44
Depositado por la Direccion General de Rentas	19826 47
Recibido por Renta de Cédulas E	3242 60
Id del Consejo Escolar, Las Conchas	36 50
Id por la Donacion Casto Munita	793 60
Id por Renta Bonos Municipales Ley de 1882	189 10
Id del P. E. por el deficit escolar de 1883	44628 59
Id por alquileres de la Escuela Graduada de Flores	495 99

CENDIE

SALIDAS

Pagado por el ejercicio de 1884		
» » Subvencion Nacional	65217 72	
» » Memoria, Impresiones etc.	2829	
» » Periódico	68 50	
» » Censo de 1883	389 33	
» » Donacion Casto Munita	85 54	
» » Consejo General	272 77	
» » Libros, Utiles y Mobilario	12411 66	
Existencia que pasa á Noviembre	2450 64	
	112635 13	
Total $ m|n.	196360 29	196360 29

La Plata, Octubre 32 de 1884.

Martin J. Bonco.
Tesorero.

Oficina, 4 de Noviembre de 1884.

Señor Director General de Escuelas.

Tengo el honor de acompañar á la presente nota, el Balance Jeneral de fondos correspondiente al mes de Octubre último.

El espresado balance cuya liquidacion general alcanza á la suma de 196360 ps. 29 cs. m|n., se cierra con una existencia de 112635 pesos 13 cs. nacionales, que pasa al mes de la fecha.

Dios gnarde al Sr. Director.

Félix Redonet.
Contador

Balance jeneral de la Contaduria como oficina interventora de las operaciones de la Tesoreria, correspondiente al mes de Octubre de 1884.

ENTRADAS

Existencia en 30 de Setiembre último	127147 44
Depositado por la Direccion General de Rentas	19826 47
Recibido por Renta de Cédulas E...	3242 60
« del C. Escolar Las Conchas	36 50
« por la donacion Casto Munita	793 60
« « Renta Bonos Municipales, Ley de 1882	189 10
« del P. E. por el déficit escolar de 1883	44628 59
« por alquileres de la escuela graduada de Flores	495 99

SALIDAS

Pagado por el Ejercicio de 1884	65217 72	
« « Subvencion Nacional	2829 –	
« « Memoria, impresiones	68 50	
« « Periódico	389 33	
« « Censo de 1883	85 54	
« « Donacion C. Munita	272 77	
« « Consejo General	12411 66	
« « Libros, útiles y mobiliario	2450 64	
Existencia que pasa á Noviembre	112635 13	
Total ps. m|n.	196360 29	196360 29

La Plata, 31 Octobre de 1884.

Félix Redomet
Contador.

Oficina 4 de Diciembre de 1884.

Señor Director Jeneral de Escuelas

Tengo la satisfaccion de acompañar á la presente nota el Balance del movimiento general de fondos correspondiente al mes de Noviembre último.

El espresado Balance cuya liquidacion general asciende á 118630 pesos m|n. con 30 centavos se cierra con una existencia de 33571 pesos m|n. con 35 centavos que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al Director.

Martin J. Boneo.
Tesorero.

Balance General de la Tesoreria, correspondinte al mes de Noviembre de 1884

ENTRADAS

Existencias en 31 de Octubre último	112635 13
Depositado por la Direccion General de Rentas, 2 o|oo del impuesto escolar	5995 17

SALIDAS

Pagado por el ejercicio de 1884	59491 60
« « el Consejo General	6715 45
« « Censo de 1883	41 33
« « Subvencion Nacional	2832 28
« « Periódico	245 02
« « Donacion C. Munista	252 11
« « la Direccion General de Rentas (devolucion)	8 26

Sesion del dia 1° de Octubre de 1884

Presidencia del Sr. Ortiz de Rozas

Presentes los Consejeros Sres. Arana, Canard, Calderon, Demaria, De la Fuente, Gil y Ugalde, siendo la una y cuarenta y cinco p. m. se abrió la sesion, y se leyó y se aprobó el acta de la anterior.

—Despues de pedidos algunos informes al Sr. Director sobre el estado en que estaba el asunto de la suspension del Inspector Gallardo, el Consejero Sr. Demaria hizo mocion para que fuera tratado en la próxima sesion, á fin de darle una solucion definitiva.—Se sancionó la mocion.

—Se puso á discusion el acuerdo del Cuerpo de Inspectores, tomado en su última reunion, sobre las épocas de los exámenes anuales y vacaciones.—Despues de un cambio de ideas, y aducida, entre otras razones, la de que las faenas campestres dán motivo á que en muchas partes los niños sean retirados de las escuelas antes de los exámenes, se acordó reformar el art. 42 del Reglamento de las Escuelas Comunes, ampliando el término en que deben celebrarse los exámenes, estableciéndose que será desde el 1° de Octubre hasta el 20 de Diciembre, y aquellos tendrán lugar, en cada distrito, en los dias que señale el Consejo Escolar respectivo de acuerdo con el Inspector de la Seccion, debiendo darse preferencia á las Escuelas Rurales. En cuanto á las vacaciones, se resolvió no modificar el Reglamento.

—El Sr. Director manifestó que dando cumplimiento á la autorizacion que le confiriera el Consejo, habia comprado al Banco de la Provincia, como ya lo hizo saber en la anterior sesion, la casa del concurso Solé y Lezica, en San Nicolás, por la suma de veinte mil nacionales, pagadera en letras con el 5 % de amortizacion y el interés usual de dicho establecimiento, agregando que esa compra se habia verificado despues de rechazadas dos proposiciones más bajas por el Presidente del Banco, Sr. Uriburu, y basándose en el informe oficial dado por este al Gobierno de

la Provincia, que consta en el expediente, y en el que se establece que el precio de la tasacion de la finca mencionada es el de veinte y cinco mil pesos fuertes,—pero que una vez realizada la compra, acababa de saber, por el Presidente del Consejo Escolar de San Nicolás, que la propiedad en cuestion habia sido ofrecida á ese Consejo, hace algun tiempo, por el rematador encargado de su venta, por una suma menor de la que ahora se iba á pagar, y concluyó diciendo que ponía estos antecedentes en conocimiento del Consejo, para que si lo creyera conveniente ordenara la suspension de los trámites de la compra.—Teniendo en cuenta, por una parte el tiempo trascorrido y por otra que la cantidad que se paga al Banco no es al contado, se resolvió por unanimidad aprobar nuevamente lo hecho y que se llevase adelante la compra.

—Se dió lectura de la nota que se iba á pasar por la Direccion al Consejo Nacional de Educacion, pidiéndole la parte correspondiente á este Consejo en la venta de la casa calle Reconquista núm. 251, y ofreciéndole cederle, con arreglo al acuerdo del 12 de Enero de 1881, las fincas calle Chile números 493 y 618, por la suma de siete mil nacionales.—A mocion del Sr. Demaria se bajó la cantidad pedida á seis mil nacionales.

—El Consejo Escolar de la Magdalena pide, por telégrama, autorizacion para invertir trescientos cincuenta nacionales en refacciones del edificio que ocupa la Escuela núm. 2, que se ha derrumbado en parte.—Se le acordaron.

—El Consejo Escolar de Balcarce solicita autorizacion para hacer varias obras complementarias y refacciones en los dos edificios de Escuelas de ese distrito.—En vista del informe del Arquitecto, se acordó autorizar al Consejo á sacar á licitacion algunas de esas obras y otras modificaciones que se hace necesario introducir en dichos edificios, con arreglo á las especificaciones y cróquis que se manden por la oficina de Arquitectura.

—Don Cárlos Casavalle pide que el Consejo se suscriba á un número de ejemplares de la obra histórica sobre Bolivar del Dr. D. José Maria Samper, al precio de dos nacionales el volúmen.—Se resolvió tomar veinte ejemplares.

—El Consejo Escolar de Chascomús pide autorizacion para invertir la suma de doscientos diez y nueve nacionales y siete

centavos en blanqueo y pintura de los edificios de las Escuelas núm. 1 y 2.—Se le acordó la autorizacion solicitada.

—La Sta. Teresa Salinas solicita revalidacion de su diploma de maestra normal, expedido por la Escuela Normal de Mendoza.—Se resolvió que se revalidara el título, prévia identificacion de la persona, y sin que esta resolucion pueda tomarse como regla general para casos análogos.

—Puesta al despacho la nota del Encargado del Depósito, dando cuenta de haber terminado la comision que se le confiriera de traslacion de los muebles y útiles del Consejo, de acuerdo con resolucion anterior, se votaron las sumas de quinientos nacionales para el Encargado del Depósito, y de sesenta, para el Mayordomo de la casa, como compensacion de los trabajos extraordinarios que han ejecutado.

—Con motivo del asunto anterior, se resolvió que una vez que se pagaran todos los gastos ocasionados por la traslacion á esta ciudad, se elevara la cuenta respectiva y los justificados al Gobierno de la Provincia pidiendo su abono, en virtud de que dichos gastos están comprendidos en los que deben imputarse á la Ley de Traslacion.

—A mocion del Consejero Dr. De la Fuente, se resolvió sacar á licitacion nuevamente la parte de albañileria y sus anexos de la obra de los edificios para Escuelas Graduadas en esta capital, en vista de no haber dado contestacion el fiador de Bianchi,—estipulándose que los avisos respectivos debian publicarse en los dos diarios de La Plata, en cuatro de Buenos Aires y en uno de Dolores, Mercedes y San Nicolás.

—Fué aprobada otra mocion del mismo Consejero, para que se manden traer de Norte América los planos de los nuevos edificios escolares que se están construyendo en Nueva York y en otros estados de la Union.

En seguida, siendo las tres y quince p. m. se levantó la sesion.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.

R. Araujo Muñoz.
Secretario.

CENDIE

Sesion del dia 8 de Octubre de 1884.

Presidencia del Sr. Ortiz de Rozas

Presentes los Consejeros Sres. Arana, Calderon, Demaria, Estrada y Gil y ausentes con aviso los Sres. Canard y Ugalde, siendo las dos p. m. se abrió la sesion, y leida y aprobada el acta de la anterior, se pasó á tratar los asuntos al despacho.

—Don Baldomero Aranjo solicita el abono del valor de unas construcciones que ha hecho en un campo de la Ensenada, del que fué antes poseedor de buena fé, y que hoy pertenece al Consejo de Educacion por haber sido propiedad de Gilbert, cuya sucesion se declaró vacante.—De acuerdo con el dictámen del Abogado de la Direccion, se resolvió autorizar al Sr. Director para arreglar privadamente con el solicitante el precio de las construcciones que cobra, pudiendo ordenar la tasacion correspondiente si lo creyera necesario.

—El Consejo Escolar de Barracas al Sud dá cuenta de haber sido declarada vacante, ante el Juzgado de Paz de ese distrito, la sucesion de Don Nicolás C. Arenales, escriturándose á favor de este Consejo los bienes dejados, que segun tasacion ascienden á la suma de ochocientos cinco nacionales con noventa y nueve centavos—Se acordó que dicho Consejo hiciese vender en remate los bienes mencionados, depositando el dinero en el Banco de la Provincia.

—El Señor Presidente dió cuenta del arreglo celebrado, de acuerdo con resolucion anterior del Consejo, entre el Procurador de esta Direccion y el apoderado de la Municipalidad de San Antonio de Areco, D. Lucas Iparraguirre, para terminar las dificultades nacidas con motivo de un pleito seguido por la Municipalidad nombrada contra D. Juan M. Reynoso por la propiedad de un bien raiz, que pertenece á este Consejo por ser sucesion vacante. El arreglo ad-referendum estipula que la Municipalidad renuncia á todo derecho sobre el campo en cuestion y que la reconoce como propiedad del Consejo, que una vez obtenida la

posesion del inmueble, se venderá á la brevedad posible, y que el Consejo, reconociendo los gastos hechos por la Municipalidad en el pleito, le pagará la suma de dos mil ciento setenta nacionales con veinte y ocho centavos.—Se aprobó el arreglo celebrado y se acordó que el inmueble fuese vendido en remate judicial.

—Puesto á discusion el asunto de la suspension del Inspector de Escuelas, Don Gregorio Gallardo, el Sr. Demaria hizo mocion para que fuera separado de su puesto.—Votada la mocion, fué sancionada por unanimidad.

—Se acordó autorizar al Sr. Director para llenar la vacante de escribiente que existe.

En seguida se levantó la sesion, sienpo las dos y viente y cinco p. m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
R. Araujo Muñoz.
Secretario.

Sesion del dia 15 de Octubre de 1884

Presidencia del Sr. Ortiz de Rozas

Presentes los Consejeros Sres. Arana, Calderon, Demaria, De la Fuente y Estrada, y ausentes con aviso los Sres. Canard, Gil y Ugalde, siendo las dos y cuarto p.m., se abrió la sesion, y leida y aprobada el acta de la anterior, se pasó á tratar los asuntos al despacho.

—El Arquitecto de la Direccion presenta el presupuesto de los trabajos adicionales de escultura que se necesitan hacer en el edificio que se construye para el Consejo General en esta capital,—trabajos que importan la suma de mil novecientos veinte y un pesos nacionales.—Se aprobó el presupuesto.

—El Consejo Escolar de General Rodriguez dá cuenta de que el vecino D. Manuel T. Correa ha donado la suma de dos mil pesos m|c. para premiar dos de los niños que más se hayan distinguido en las escuelas de ese distrito durante el corriente año, y pregunta si debe ó no aceptar la donacion.—Se resolvió aceptar la donacion, haciendola saber en la Revista.

—Don Vicente Bianchi y D. Juan Bertagnolio se presentan pidiendo que el Consejo les conceda ejecutar las obras de albañileria, etc. del edificio para Escuelas Graduadas en esta ciudad, bajo las mismas bases y condiciones con que las habia obtenido D. Luis Bianchi, que falleció, y al hacer esta solicitud espone Bertagnolio que aunque solo figuraba como fiador de Bianchi, en la licitacion en que este sacó el trabajo, era en realidad el verdadero empresario, siendo el socio capitalista de aquel, cuya muerte lo coloca en una situacion dificil, por cuanto tiene ya comprado materiales para la construccion y ha hecho contratos al efecto, agregando que para mayor garantia en la ejecucion de las obras se asocia á Don Vicente Bianchi, ofreciendo ambos como fiador á D. Norberto Quirno.—Despues de un cambio de ideas, se acordó dejar sin efecto el llamamiento á licitacion para las obras mencionadas, y conceder su ejecucion á los solicitantes, aceptando el fiador propuesto, y con la espresa condicion de que dentro de veinte dias, á contar desde la fecha, se dará principio á los trabajos y se habrá firmado el respectivo contrato, quedando anulada la concesion si esta cláusula no se cumpliese, estipulándose además que en lugar de emplear la conchilla en la construccion, debe usarse arena del Rio de la Plata.

—El Consejo Escolar de Bahia Blanca pide se le autorice para alquilar por cien nacionales mensuales una casa adecuada á donde trasladar una de las Escuelas Elementales de ese distrito.—Se acordó la autorizacion solicitada.

—El Consejo Escolar del Salto pide la aprobacion de un presupuesto por valor de ciento noventa y ocho nacionales con cuarenta centavos, importe de varias refacciones que se hacen necesarias en los edificios escolares de ese distrito.—Se aprobó el presupuesto y acordó el gasto.

—Varios vecinos del Cuartel 5° de Ranchos se presentan quejándose del Presidente del Consejo Escolar de ese distrito, por haber hecho sacar de ese cuartel la Escuela Rural N° 3 y trasladarla á otro punto, sin embargo de que el Consejo General dispuso que dicha traslacion no se efectuara, y solicitan se ordene que la

escuela vuelva á funcionar en el mismo parage en que antes estaba.—Se resolvió pasar el asunto á informe del Consejo Escolar para que manifieste si se ha efectuado la traslacion y si ha sido verificada por resolucion del Consejo.

—El Sr. Director manifestó que á solicitud del Presidente del Consejo Escolar de San Isidro consultaba si el Consejo estaba dispuesto á reconsiderar su anterior resolucion sobre compra de terreno para la Escuela Graduada del mencionado distrito, y si autorizaría el nombramiento de un sub-inspector rentado en el mismo.—Se resolvió no hacer lugar á ninguno de los dos pedidos.

—Se aprobó el proceder del Sr. Director, de que este dió cuenta, pasando nuevamente á estudio del abogado la solicitud de D. Baldomero Araujo, de la cual se ocupó el Consejo en su anterior sesion, por cuanto de informes recogidos parecia resultar que dicha persona no habia sido ocupante de buena fé durante toda la época que tuvo en posesion el campo del Consejo, y en el que levantó las construcciones que hoy cobra.

—Se resolvió autorizar á la Direccion para imputar á la cuenta de Subvencion Nacional los gastos de Eventuales, Viático y traslacion á esta Capital, por haberse agotado las respectivas partidas, acordándose además que terminado el año se solicitase de la Legislatura un crédito suplementario para cubrir ese deficit.

—Se nombró al Sr. D. Félix María Calvo para llenar la vacante existente de Inspector General de Escuelas.

—A mocion del Dr. De la Fuente y despues de discutido el punto, se acordó que en el año próximo se haria un ensayo de Maestros Viajeros en varios de los distritos de la Provincia en que pueda tener aplicacion ese sistema de enseñanza, debiendo desde ahora prepararse los elementos necesarios para realizar la idea, y establecer la reglamentacion del caso.

En seguida se levantó la sesion, á las tres y doce p.m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.

R. Araujo Muñoz,
Secretario.

Sesion del dia 22 de Octubre de 1884

Presidencia del Señor Ortiz de Rozas

Presentes los señores Consejeros Arana, Calderon, De la Fuente, Demaria y Gil, y ausentes con aviso los señores Canard, Estrada y Ugalde, siendo las dos y veinte p. m., se abrió la sesion, actuando como Secretario el Oficial tercero de la Secretaría, por ausencia de aquel.

El Señor Demaria hizo mocion para que en adelante las sesiones del Consejo dieran principio á las doce a. m., debiendo verificarse como siempre los dias Miércoles.—Se sancionó la mocion.

—El Consejo Escolar de Mercedes, pide cuatrocientos nacionales para compra del mobiliario de su Secretaría.—Se le acordaron.

—Se resolvió dejar sin efecto el nombramiento de D. Tomás Ruiz, para sobrestante del edificio á construir para Escuelas Graduadas en esta Capital, debiendo seguir solamente desempeñando las funciones de sobrestante en la casa de la Direccion, que actualmente llena.

En seguida se acordó suspender hasta la próxima sesion, el nombramiento de la persona que debe ocupar dicho puesto.

—El Consejo Escolar de Mercedes solicita el abono de haberes de Maestro Elemental, desde Octubre del año ppdo., hasta el presente, al sub-preceptor D. José A. Iribarren, por tener á su cargo la Escuela número 4 de ese distrito.—Se resolvió no hacer lugar al pedido, por cuanto las funciones que ha desempeñado el recurrente, proceden de una simple comision que le confió el Consejo Escolar, sin estenderle nombramiento alguno.

—Los señores Rivolta, Carboni y C.ª, devuelven con informe su solicitud para proveer de bancos, acompañando un nuevo modelo modificado con arreglo á las observaciones del peso, hechas por la Inspeccion.

Se acordó pasar el espediente nuevamente á informe del

—A mocion del Consejero Dr. De la Fuente, se resolvió pedir al Gobierno, de las reservas que posée en las diversas secciones de la parte Rural de La Plata, los terrenos que designe el Consejo Escolar del distrito, como mas convenientes para las escuelas.

—La Direccion de Ferro-Carriles de la Provincia solicita la donacion de un terreno escolar, situado en Chivilcoy, sobre la vía del Bragado, con el objeto de hacer una Estacion en dicho punto.—Se pasó á informe del Consejo Escolar del distrito.

—El Consejo Escolar de Belgrano pide cuarenta nacionales para lutos de la Preceptora de la Escuela núm. 3.—No ha lugar.

—El mismo Consejo Escolar pide ochenta nacionales para lutos de las Ayudantes Cármen y Cecilia Moyano.—No ha lugar.

—A indicacion del Sr. Director se acordó dar un plazo de quince dias á la Municipalidad de Belgrano para el pago de la deuda de este año y años anteriores que tiene con este Consejo por el 15 % de sus entradas, y si vencido ese plazo, no se hubiere verificado el pago, entablar la demanda respectiva ante los tribunales.

—Despues de un cambio de ideas sobre la Ley de Bonos Escolares, votada por la Legislatura, se nombraron dos comisiones para que presentaran proyectos de reglamentacion de la misma, quedando la primera, compuesta de los Sres. Consejeros De la Fuente y Estrada, encargada del estudio de la parte financiera de la Ley, y la segunda, compuesta de los Sres. Consejeros Calderon y Canard, de la parte administrativa.

—Se nombró Sobrestante del nuevo edificio de las Escuelas Graduadas en esta capital á D. Gaspar Cortés, con el sueldo de ochenta nacionales mensuales.

—Doña Gregoria Lorea de Plot ofrece nuevamente en venta una finca en el 9 de Julio.—Habiendo informado el Consejo Escolar del distrito en la anterior solicitud, que la casa no era adecuada para escuela, no se hizo lugar al pedido.

Con lo que terminó la sesion, siendo las 2 p. m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
A. Araujo Muñoz.
Secretario.

CENDIE

Sesion del dia 5 de Noviembre de 1884

Presidencia del Sr. Ortiz de Rozas

Presentes los Sres. Consejeros Arana, Canard, Calderon, Demaria, De la Fuente, Estrada, Gil y Ugalde, á las doce y cuarenta y cinco p. m. se abrió la sesion, siendo leida y aprobada el acta de la anterior.

—El Señor Director dió cuenta de haber arreglado con el denunciante don Agustin Pelufio, en virtud de la autorizacion que le confiriéra el Consejo, el 25 % del valor de la sucesion vacante que denunció.—Se aprobó el arreglo.

—En seguida el mismo señor Director hizo conocer el estado económico de la Direccion, dando lectura de las sumas adeudadas al Consejo por los Gobiernos Nacional y Provincial.—El Consejero Dr. De la Fuente hizo mocion para que esas cuentas fueran publicadas en la Revista. Despues de discutida la mocion, se rechazó.

—Los Sres. Rivademar y Ca. solicitan un anticipo de seis mil nacionales á cuenta de los créditos que les adeuda el Consejo.—Se les acordó un anticipo de cuatro mil nacionales.

—Don Ascencio Barcos propone en venta una partida pupitres sistema Bouguet, iguales á la muestra presentada.—No se hizo lugar á la propuesta.

—El Dr. Vicente T. Martinez cobra la suma de cinco mil nacionales por sus honorarios, como Procurador de la Direccion, en diversas gestiones judiciales.—Se resolvió hacer saber al interesado que debe detallar la cuenta presentada, especificando la naturaleza é importancia pecunaria de los asuntos en que ha intervenido y el estado en que se encuentran.

—Los Dres. Martinez y Gramajo cobran mil quinientos nacionales por sus honorarios, como apoderados de la Direccion, en diversos asuntos judiciales en que han intervenido.—Se adoptó la misma resolucion sancionada para la cuenta anterior,

—El Consejo Escolar de La Plata solicita la creacion de dos escuelas infantiles, una de varones en la Seccion 3ª y una de mujeres en la Seccion 1ª.—De acuerdo con el informe del Inspector respectivo se acordó la creacion de las escuelas, debiendo ser ambas mixtas, autorizando al Consejo Escolar para alquilar un local aparente en la Seccion 3ª con dicho objeto, y á hacer construir una casilla en la Seccion 1ª.

—El Consejo Escolar de Mercedes pide se señalen los dias Sábados para el asueto de la tarde de las escuelas de varónes, en lugar de los Juéves en que ahora tiene lugar, á fin de que os maestros de todas las escuelas, tanto de varones como de mujeres, tengan franco el mismo medio dia y puedan aprovecharlo en las conferencias pedagógicas.—Despues de discutido el punto, se aceptó la indicacion del Consejo Escolar, adoptándose como resolucion de carácter general, que debe figurar en el Reglamento respectivo.

En seguida se levantó la sesion siendo la una y treinta.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
R. Araujo Muñoz.
Secretario.

Sesion del dia 12 de Noviembre de 1884

Presidencia del Sr. Ortiz de Rozas

Presentes los Consejeros Sres. Arana, Canard, Calderon, Demaria, De la Fuente, Gil y Ugalde, y ausente con aviso el Sr. Estrada, siendo las doce y treinta p. m. se abrió la sesion y despues de leida y aprobada el acta de la anterior se pasó á tratar los asuntos al despacho.

—El Consejo Escolar de San Vicente solicita el pago de ochenta y tres nacionales con treinta y nueve centavos, importe de gastos hechos en la inauguracion de la Escuela N° 5 de ese distrito.—Se acordó el pago.

—El Tesorero de la Direccion solicita un escribiente para que lo auxilie en sus tareas, dando por razon el recargo de trabajo que tiene actualmente la Oficina.—Se acordó crear un puesto de escribiente auxiliar con el sueldo mensual de cincuenta nacionales, el que deberá ser pagado de Eventuales de la Direccion, miemtras no se incorpore al Presupuesto del año próximo, quedando autorizado el Director para nombrar la persona que ha de desempeñar dicho puesto.

—D. Adriano Bassi pide la revalidacion de su título de Maestro Elemental expedido por el Consejo de Escuelas de Turin (Italia).—No se acordó lo pedido, resolviéndose además que se hiciera saber al interesado que, para revalidar su diploma, debia rendir un exámen prévio.

—La Inspeccion y el Depósito devuelven con los informes pedidos la solicitud de los Sres. Rivolta, Carboni y Cª sobre la construccion de quince mil bancas para las Escuelas Comunes.—Se acordó reservar el expediente hasta el año entrante, cuando se pueda apreciar con seguridad si se necesitarán mas bancas que las licitadas y los que existen hoy en Depósito.

—El Consejero Dr. Canard hizo mocion para que el Consejo pagara los gastos de traslacion de ida y vuelta hasta esta Capital, de las personas que vinieran á rendir exámen de maestros en Enero, siempre que obtuvieren un diploma cualquiera.—Despues de discutida la mocion, fué sancionada.

Con lo que terminó la sesion á la una y quince p. m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
R. Araujo Muñoz.
Secretario.

Sesion del dia 26 de Noviembre de 1884.

Presidencia del Sr. Ortiz de Rozas

Presentes los Consejeros Sres. Zrana Canard, Calderon, De la Fuente, Demaria, Estrada y Gil y ausente con aviso el Dr. Ugalde, siendo la una p. m. se abrió la sesion, y leida y aprobada el acta de la anterior, se pasó á tratar los asuntos al despacho:

—El Consejo Escolar de Chivilcoy devuelve informada la nota de la Direccion de Ferro-Carriles de la Provincia solicitando en donacion un terreno para construir una estacion intermedia entre las de Chivilcoy y Alberti, en la línea férrea al Bragado,—y manifiesta dicho Consejo que habria utilidad de ceder el terreno solicitado, pues la estacion proyectada daria mayor valor é importancia á los contiguos, pertenecientes al distrito escolar, agregando que aquel forma parte de los que fueron donados por la Ley del 14 de Octubre de 1857 á beneficio de las Escuelas de ese partido.—A mocion del Consejero Señor Calderon se resolvió autorizar á la Direccion de Ferro-Carriles para que ocupe el terreno pedido, debiendo solicitarse el año próximo, cuando se abran las sesiones ordinarias de la Legislatura, el permiso necesario para hacer la donacion.

—El Consejo Escolar de Belgrano pide el pago de la suma de ciento doce nacionales con seis centavos oro, importe de gastos hechos para armar bancas y hacer varias composturas en las escuelas de ese distrito.—Se acordó el pago.

—El Consejo Escolar de La Plata solicita la construccion de otra casilla destinada á la Escuela Infantil núm. 11, manifestando que la que ocupa actualmente es pequeña para el número de alumnos que concurren á ella.—De acuerdo con lo informado por el Inspector de la Seccion, se resolvió autorizar al Consejo Escolar para ensanchar la casilla en que hoy funciona la escuela.

—El Señor Presidente manifestó que por informes particulares, de persona que merece fé, sabia que funcionaba con un buen número de alumnos una escuela infantil en el cuartel 3° del distrito de 25 de Mayo,—escuela cuya creacion no fué autorizada por esta Direccion por no permitirlo el presupuesto; agregando que hacía saber esto al Consejo para que se resolviera si se autorizaba ó no el funcionamiento de la escuela para el año próximo.—Se acordó que sí.

—El Consejo Escolar de Junin pide la aprobacion de un presupuesto por valor de mil trescienios noventa y seis nacionales con cincuenta centavos oro, para hacer vereda de piedra artificial en los nuevos edificios escolares que se construyen en el distrito, por haberse dictado una ordenanza municipal que prohibe las veredas de ladrillos en los frentes de la plaza principal de esa localidad.—Se resolvió pedir un nuevo presupuesto de vereda de piedra natural.

—La Asociacion «Asilo San José de Dolores» solicita la autorizacion necesaria para abrir una escuela, que le ha sido negada por el Consejo Escolar del distrito fundándose en un dictámen del Consejo de Higiéne de la Provincia, — y acompaña certificados de facultativos en pró de su peticion.—Se pasó al Consejo Escolar para que informe en vista de las modificaciones que dice la Asociacion ha hecho á su primitivo proyecto.

—Despues de un cambio de ideas se acordó facultar al Señor Director para rebajar la categoria de escuelas y para disminuir el personal docente, siempre que la concurrencia de alumnos no respondiese, sea á la categoría, sea al número de los maestros funcionantes.

—D. Fernando Bourdieux ofrece en venta una partida de fusiles, para la instruccion militar en los escuelas.—Se aplazó la consideracion del asunto.

—El Señor Presidente dió cuenta que el Consejo Nacional de Educacion habia resuelto no acordar la subvencion nacional para la compra, hecha al Banco de la Provincia, de la casa destinada á escuela en San Nicolás de los Arroyos,—y manifestó si el Consejo creía conveniente se apelara de esta resolucion ante el Ministerio de Instruccion Pública, por el conducto respectivo.—Se resolvió no se hiciera el reclamo indicado.

—El Señor Presidente dió cuenta que sabía, aunque no todavía por conducto oficial, que el Gobierno habia resuelto deducir del dos por mil de la Contribucion Directa, (que se entrega al Consejo en cumplimiento de la Ley de Educacion), los gastos de percepcion del impuesto, proporcionalmente. Con este motivo se recordaron los precedentes que existen para defender la cuestion en favor de los intereses de las escuelas, quedando autorizado el Señor Director para sostenerlos y hacer valer las razones que asisten al Consejo para creer que la contribucion escolar debe seguir percibiéndose en la misma forma que hasta el presente.

—Se autorizó al Señor Director para costear con los Eventuales de la Direccion los gastos de carruaje que hiciera.

—El Ministerio de Gobierno hace conocer la Ley de Bonos Escolares, promulgada por el Poder Ejecutivo el 31 de Octubre ppdo.—Dió esto motivo para que se indicara la conveniencia que habria en emplear en Bonos Escolares las sumas que el Consejo tiene en títulos que no son de la Provincia, resolviéndose que se trataría el asunto en las próximas sesiones.

Con lo que terminó la reunion, siendo la dos y media p. m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
R. Araujo Muñoz.
Secretario.

NOMINA

DE LOS

PRECEPTORES Y SUB-PRECEPTORES INTERINOS

QUE DEBEN PRESENTARSE Á EXÁMEN

EN ENERO DE 1888

DISTRITO ESCOLAR	NÚM. de la escuela	CATEGORIA de la ESCUELA	PRECEPTORES Y SUB-PRECEPTORES INTERINOS	CARGO que desempeñan	Fs. ejercicio dado
La Plata	1	Elemental	Claudio Ambrogini	Sub-pr.	1884
»	2	»	Antonia Morcillo	Precep.	1884
»	2	»	Rosa D'Acosta	Sub-pr.	»
»	3	»	Arturo Gonzalez	»	»
»	4	»	Rosario Blasco	»	1881
»	5	»	Fernando Choplin	»	1884
»	7	Infantil	María P. de Livingston	Precep.	»
»	19	»	Luisa Larrauide	Sub-pr.	»
»	11	»	Ruperto Odriozola	Precep.	1880
»	1	»	Salomé Odriozola	Sub-pr.	1884
Ajó	1	Elemental	Francisco Lujan	Precep.	»
»	1	»	José J. Romero	Sub-pr.	—
»	3	»	Manuela C. de Garcia	Precep.	—
»	4	Infantil	María M. Burgos	»	—
»	5	»	Andrés I. Serra	»	—
Brown	1	Elemental	M. Aráya	Sub-pr.	1884
Alvear	2	»	Matilde Riccha	»	1882
»	3	Infantil	Pedro Aduro	Precep.	1883
»	4	»	Fernando Perissé	»	1882
Arrecifes	2	»	Aurora Oliva	Sub-pr.	1885
»	3	Infantil	Porfirio Rodriguez	»	1883
»	4	»	Josefa Auguiadas	Precep.	1882
»	5	»	Ramon Perez	»	1883
Ayacucho	1	Elemental	Juan Artiguez	Sub-pr.	1884
»	2	»	M. L. de Duttraus	Precep.	—
»	2	»	Rosario Gonzalez	Sub-pr.	1881
»	3	Infantil	Ricardia D. de Grepp	Precep.	—
»	5	»	Irene Bupil	»	1884
»	6	»	Arturo S. Angerot	»	1877
»	7	»	María L. Gomez	»	1883
»	8	»	Concepcion E. de Baxber	»	1884
»	9	»	Leonor M. de Garbiso	»	1884
Azul	1	Graduada	Juan W. Inman	Sup-pr.	—
»	1	»	Francisco Camaniti	»	—
»	2	»	Nemesia L. de Rodriguez	Precep.	1883

DISTRITO ESCOLAR	NUM. de la escuela	CATEGORIA de la ESCUELA	PRECEPTORES Y SUB-PRECEPTORES INTERINOS	CARGO que desempeñan	En ejercicio desde
Azul	2	Graduada	Josefa Costino	Precep.	1882
»	2	»	María Haedo	Sub-pr.	1884
»	3	Infantil	Gerónima A. Gallardo	»	—
»	4	Elemental	Juan Font	Precep.	—
»	6	»	Ireno F. de Cuyás	»	—
»	7	»	Belmira Pinto	»	1882
Bahía Blanca	2	Elemental	Angela Gomez	Sub-pr.	1884
»	3	Infantil	C. S. de Tasca	Precep.	1883
»	3	»	Dolores Silva	Sub-pr.	1883
Balcarce	1	Elemental	Meliton Dominguez	»	1884
»	6	»	Mariano Gutierrez	Precep.	1884
»	7	Infatil	Genaro Gonzalez	»	—
Baradero	1	Elemental	José E. Rusier	Sub-pr.	—
»	2	»	Paula Passano	Sub-pr.	1868
»	3	Infantil	Adriana Pallette	Precep.	1884
»	4	»	Sebastiana A. de Férres	»	—
»	5	»	Manuel Mendoza	»	—
»	6	»	Valerio C. de Avila	»	—
»	6	»	Angela Avila	Sub-pr.	—
»	7	»	Juana V. Videla	Precep.	—
»	8	»	Teófilo Gonzalez y Ocantos	»	—
»	9	»	B. R. Paez	»	—
»	10	»	Máxima L. Martinez	»	—
Barracas al Sud	4	»	L. Filippis	Sub-pr.	1881
»	9	»	Marcelino Blanco	Precep.	1883
Belgrano	1	Graduada	Evaristo J. Badia	»	1880
»	2	»	Emilia Buschinsso	Sub-pr.	1877
»	7	Elemental	Federico Guindtrand	»	1884
Bolivar	2	»	Domingo Alcorta	Precep.	—
»	3	Infantil	Leon Vicini	»	—
Bragado	1	Elemental	Ventura Paratcho	Sub-pr.	1881
»	4	Infantil	Bartolomé V. y Calvo	Precep.	1884
»	5	»	Clara B. de Carballida	»	1883
»	6	»	Marcelo J. Chucco	»	1883
»	7	»	Pio Mazarelli	»	1883
Brinzen	3	»	Jorgelina Fernandez	»	1883
»	5	»	Luis Germasi	»	1884
Cañuelas	1	Elemental	Juan M. Garcia	Sub-pr.	1883
»	2	»	Rosa Sununegui	»	—
»	3	Infantil	Carmen Paredes	»	1882
»	6	»	Juan Altes	Precep.	—
C'men de Areco	1	Elemental	Ignacio Caual	»	1883
»	1	»	Ramon Rodriguez	Sub-pr.	1880
»	2	»	María L. Báfico	»	—
»	4	Infantil	Catalina Pender	Precep.	1883
»	5	»	Salvador Cantos	»	—
»	6	»	Andrés A. Rojo	»	1877
Castelli	1	Asilo Rural	María N. de Santanera	»	—
»	1	»	Carlos Crubellier	Sub-pr.	—
Chacabuco	1	Elemental	Pedro B. Palacios	Precep.	1881
»	2	»	Adela C. de Gatic	Sub-pr.	1883
»	3	Infantil	Adriana Garcia	Precep.	—
»	4	»	J. L. Ceuninck	»	1884
Chacabuco	5	Infantil	Celedonio Sosa	Precep.	1884
»	6	»	Ricardo Gaez	»	1883
Chivilcoy	1	Graduada	V. Vallejos	Sub-pr.	1878
»	2	Elemental	Elena Kenry	»	1882
»	3	Infantil	Josefina Olbrich	»	1882
»	4	»	Juana Mateus	»	1883
»	5	»	María Veniard	»	1882
»	6	»	Jacinta Gomez	»	1881
»	7	Elemental	Francisco Valletti	Precep.	1883
»	9	Infantil	María A. de Guggia	»	1884
»	10	»	Angela Iraldi	»	1884
»	11	»	Mercedes B. de Hermida	»	1884
Chascomus	2	»	Catalina Click	»	1878
»	3	»	Antonio Rivas	»	1881
»	4	»	Justa E. Gamendi	»	1877
»	5	Infantil	Josefa Loud	Precep.	1882
»	6	»	Ildefonsa Iturvide	»	1882
»	7	»	Pedro E. Castillo	»	1882
»	8	»	María L. Rodriguez	»	1883
»	9	»	Gregoria C. de Raduell	»	1884
Dolores	2	Elemental	Casorina Vila	Sub-pr.	1884
»	5	En la cárcel	Manuel Alonso	Precep.	1877
»	6	Infantil	Augusto Duccis	»	1875
Ensenada	1	Elemental	Juan Odriozola	Sub-pr.	1884
»	2	»	Adelina Engerio	»	1882
»	3	Infantil	Carolina Milberg	Precep.	—
E. de la Cruz	3	Elemental	Juan Burgos	Sub-pr.	1882
»	4	Infantil	Rosa V. Melo	Precep.	1882
»	5	»	Cayetano B. Medrano	»	—
»	7	»	Josefa Carballo	»	1883
»	8	»	Ramona Renoso	»	1884
Giles	4	»	Felisa Escovedo	»	1883
Juarez	1	Elemental	Antonio Estelle	»	1883
»	1	»	Luis Z. Rivas	Sub-pr.	1884
»	2	»	Dolores Rivas	»	1878
»	3	Infantil	Eusebio de Urraza	Precep.	1883
»	4	»	Juan Sanchez	»	1881
Junin	1	Elemental	Natalio Borgal	»	1880
»	2	»	María Darré	»	1875
»	2	»	Andrea Dorg	Sub-pr.	1881
»	3	»	Antonia Muñoz	Precep.	1884
Las Flores	1	Graduada	Fidel A. Fernandez	»	1884
»	1	»	Rafael Vich	Sub-pr.	1884
»	3	Infantil	R. Harostegui	Precep.	—
»	4	»	Antonio Rambosio	»	1873
»	5	»	Benedicta Larrazabal	Sub-pr.	1882
»	8	»	Agustin B. de Acevedo	Precep.	—
Las Heras	1	Elemental	Bautista Campana	Sub-pr.	1883
»	3	»	Josefa Ugarte	»	1883
»	1	Infantil	María R. Cusi	Precep.	1884
Lincoln	2	Elemental	Domingo Gonzalez	»	—
»	3	»	Angela A. de Alzogaray	»	—
»	1	Infantil	Francisco Vicites	»	—

DISTRITO ESCOLAR	NUM. de la escuela	CATEGORIA de la ESCUELA	PRECEPTORES Y SUS PRECEPTORES INTERINOS	CARGO que desempeñan	En ejercicio desde
Loberia	1	Elemental	Luis Segretin	Precep.	1883
»	1	»	Francisco E. de Segretin	Sub-pr.	1883
»	2	»	José Torres	Precep.	1876
»	3	Infantil	Manuel Espeleta y Rico	»	1883
»	4	»	Juan Alberti	»	—
»	5	»	Adolfo Carreras	»	—
Lobos	1	Graduada	José A. de la Peña	»	1883
»	1	»	Florencio A. Martinez	Sub-pr.	1884
»	2	Elemental	Eligenia Baldetaro	»	1884
»	3	Infantil	Bonifacio Murga	Precep.	1864
»	4	»	Carlos M. Negri	»	1884
»	5	»	Ambrosia Illezcas	»	1881
»	7	»	Máxima B. de Reales	»	1871
»	8	»	Florentina Dominguez	»	1883
La de Zamora	1	Elemental	Cárlos Montes	Sub-pr.	1881
»	3	Infantil	Rafael Diaz Tezanos	Precep.	1879
»	6	»	José Besada	»	1882
Lujan	1	Elemental	Juan Fay	Sub-pr.	1883
»	2	»	Crescencia Rey	»	1884
»	4	Infantil	Teléforo E. Suarez	Precep.	1873
Magdalena	1	Elemental	Francisco R. Puig	Sub-pr.	1879
»	2	»	María Correa	»	1882
»	7	Infantil	Luis Nicoli i	»	1883
Mar Chiquita	1	»	Augusto Worms	»	1883
»	2	»	Emilio Mirlin	»	1883
»	3	»	José F. Santamarina	»	1881
»	4	»	Francisco Aramburú	»	1882
Mártes Paz	1	Elemental	Leon Regibaud	Sub pr.	1884
»	3	Infantil	Norverta Rodriguez	Precep.	1883
Matanzas	3	Elemental	Ramon Ocampo	»	—
»	4	»	Mercedes Lasaue	»	—
»	5	Infantil	José F. de la Torre	»	—
»	6	»	Dionicia Sanchez	»	—
Mercedes	1	Elemental	Francisco Cruz	Sub-pr.	—
»	2	»	Tomás Mage	»	—
»	3	»	José Toscano (1)	Precep.	—
»	4	»	Cárlos Dolliero	Sub pr.	—
»	5	»	Ninfa Acuña	»	—
»	6	»	Valentina Balvidares	»	—
»	7	»	María Rojas	»	—
»	8	»	Fermina M. de Peredo	»	—
»	10	Infantil	Adela P. de Pizarro	Precep.	—
—	De Carcel		Hermenegildo Hortuna	»	—
»	11	Infantil	Rosa Paez	»	—
»	12	»	Luisa P. de Barrera	»	—
Merlo	1	Elemental	Francisco Brunet	Sub-pr.	1881
»	2	»	Fermina Corregido	»	1881
»	3	Infantil	Elena Rodriguez	Precep.	1884
»	4	»	Elisa Olivera	Precep.	1882

(1) Su diploma no está registrado.

DE EDUCACION

DISTRITO ESCOLAR	NUM. de la escuela	CATEGORIA de la ESCUELA	PRECEPTORES Y SUS PRECEPTORES INTERINOS	CARGO que desempeñan	En ejercicio desde
Monsalvo	1	Elemental	Emilio Tilloy	Sub-pr.	1882
»	2	»	Paula S. de Garcia	Precep.	1865
Monte	2	»	Concepcion Alvarez	Sub-pr.	1884
»	3	Infantil	María L. de Cuenda	Precep.	1877
»	4	»	Elisa Escarzolli	»	1875
Moreno	2	»	Antonia Llull	»	1878
»	3	Infantil	María Corregido	Sub-pr.	1884
»	4	»	Jesus Semio	Precep.	1874
Moron	2	Elemental	Jaime Escapa	»	1883
»	4	Infantil	Juana S. de Baruela	»	—
»	7	»	Fe Iriarte	»	—
»	—	»	Roberto Maletti	»	—
Navarro	1	Elemental	Teresa Pereira Guiraldes	»	—
»	1	»	Manuel G. Rivera	»	1882
»	2	»	Jacinto Avila	Sub-pr.	1883
»	3	Infantil	Leonor Mc Quiroga	»	1872
»	4	»	Juan Fiano	Precep.	1872
»	5	»	Julio de Sardino	»	1883
»	6	»	Emilia Berlandini	»	1882
»	7	»	Virginia del C. Otero	»	1883
»	8	»	Vicente Iturte	»	1884
»	—	»	Luis Maraviegos	»	1885
Necochea	1	Elemental	Rodrigo S. Alonso	»	—
»	2	»	Dolores Rom	»	—
Nuevede Julio	1	»	Agustin Araquistain	Sub-pr.	1881
»	4	»	Antonia Z. de Ramirez	»	1875
Olavarria	1	Elemental	A. Vidal	»	1876
»	1	»	B. Gutierrez	Sub-pr.	1882
»	2	»	Romana Ferreira	»	1884
»	3	Infantil	Alberto Puturusen	Precep.	1883
»	4	»	Perfecto Lozada	»	1881
»	5	»	Enrique Lopez	»	1884
»	6	»	Guillermo Weijo	»	1884
»	9	»	Pablo de Scerven	»	1884
Patagones	1	Elemental	Vicente Peña	Sub-pr.	—
»	4	Infantil	Luisa H. de Nuñez	Precep.	—
Pergamino	1	Elemental	Miguel Collado	Sub-pr.	1881
»	3	Infantil	Filomena Casalla	Precep.	1882
»	3	»	Rita Vidart	Sub-pr.	1884
»	5	»	J. M. Lumiraga	Precep.	1879
»	6	»	Francisca Beica	Sub-pr.	—
»	7	»	Alfonso Durlau	Precep.	1882
»	7	»	Aureliana Boqué	Sub-pr.	1883
»	8	Infantil	Blanca Durlau	Precep.	1882
»	8	»	Concepcion Ferreira	Sub-pr.	1882
»	9	»	Rosario Sanguinetti	Precep.	1883
»	9	»	Matilde Pesa	Sub-pr.	1883
»	10	»	Clotilde E. de Gonzalez	Precep.	1883
»	10	»	Emilia del Conte	Sub-pr.	1884
Pila	1	Elemental	Cataline B. de Worner	»	1884
Pilar	1	»	Justino Benitez	»	—
»	2	»	Antonia Gil	Precep.	—
»	2	»	Luisa Iregui	Sub-pr.	—

DISTRITO ESCOLAR	N.º de la Escuela	CATEGORIA de la ESCUELA	PRECEPTORES Y SUS PRECEPTORES INTERINOS	CARGO que desempeñan	En ejercicio desde
Pilar	1	Infantil	Ignacia R. de Y	Precep.	—
"	2	"	Pedro Pañío y [illegible]	"	—
"	3	"	Vicente A. Castro	"	—
"	4	"	Benedicto Ravedeneyra	"	—
"	5	"	Conrado Barahona	"	—
Pringles	1	"	Juan A. Gelly [illegible]	"	—
"	2	"	Gilfredo Elesia	"	—
Pueyrredon	1	"	Leonor Chacon	"	—
"	2	"	P. Gomez	"	1879
"	3	"	Pedro Taboada	"	1884
Quilmes	1	Elemental	Esteban Galiana	Sub-pr.	1881
"	2	Infantil	Dominga A. de Kafer	Precep.	—
"	3	"	Juan Jorgent	"	1884
"	4	"	Pedro Lavalla	"	—
Ramallo	1	Elemental	Teodoro G. Canavery	"	1881
"	2	"	Gregorio E. Permino	Sub-pr.	1884
"	3	"	Sarcedo D. de Iribas	Precep.	—
"	4	Infantil	Juan V. Ramirez	"	1877
"	5	"	Pedro Montiel	"	1883
Rauchos	1	"	Rodolfo Velazquez	"	1883
"	2	"	Salomina T. Basso	"	1874
"	3	"	Adelina Melin	"	1879
Rayet	1	Elemental	Antonio J. Zurita	"	—
"	2	"	Agustin Simon	Sub-pr.	—
"	3	Infantil	Rufino E. de Bello	Precep.	—
"	4	"	Teresa M. de Abeille	"	—
"	5	"	Rosa Dellacroce	"	—
"	6	"	Eduardo Gutierrez	Sub-pr.	—
"	7	"	A. Bocci	Precep.	1882
"	8	"	Pedro Eisano	"	—
"	9	"	Maria C. de Thealdy	"	—
"	10	"	Vicente L. Marino	"	1880
Rodriguez	1	Elemental	Adolfo Polero (1)	"	—
"	2	"	Pedro Rodriguez	Sub-pr.	1884
"	3	"	Pedro Pongorard	"	—
Rojas	1	Infantil	Juan M. Dastugue	Precep.	1884
"	2	"	Jacobo N. de Gonzalez	"	1880
"	3	"	Margarita Larre	"	—
"	4	"	Teodoro Suarez	"	1880
"	5	"	Carlos M. de Alvarez	"	1884
Saladillo	1	Elemental	Manuel Pardal	Sub-pr.	1883
"	2	"	Adolfo de Marturelli	"	1876
"	3	"	Margarita Nicolaud	Precep.	1884
"	5	Infantil	Dionisio Pereira	"	1882
"	6	"	Maria E. de Barreiro	"	1883
"	7	"	Carmen Diaz	"	1884
"	8	"	Eustaquio Gutierrez	"	1884
"	9	"	Guillermo Beliera	"	1884

(1) No está revalidado en el Registro de la Provincia.

DISTRITO ESCOLAR	N.º de la Escuela	CATEGORIA de la ESCUELA	PRECEPTORES Y SUS PRECEPTORES INTERINOS	CARGO que desempeñan	En ejercicio desde
Saladillo	10	[illegible]	Pedro de Arquri	Precep.	1881
Salto	1	Elemental	Emilio Novillo	Sub-pr.	1884
"	2	"	Isidoro Alvarez	"	1883
"	3	Infantil	Fernanda M. Reyes	Precep.	1881
"	4	"	Pedro F. de Lapalma	"	1882
"	5	"	Leonora L. Chiancton	"	1883
"	6	"	Adela B. de F. Blanco	"	1888
San Antonio	1	Elemental	Leopoldo Beauvais	"	—
"	2	"	Pablo Pueller	"	—
"	3	"	Francisco Sanseverino	Sub-pr.	—
"	4	Infantil	Josefina Belza	"	—
"	5	"	Teresa Z. de Baldovinos	Precep.	—
San Fernando	3	Elemental	[illegible] Estrada	"	—
"	4	"	[illegible] S. Starido	"	—
"	5	"	[illegible] Ovejero	Sub-pr.	—
"	6	"	[illegible]	"	1880
San Isidro	1	Infantil	[illegible]	Precep.	1882
"	5	"	[illegible]	Sub-pr.	1882
"	6	"	Maria [illegible] G. Bonorino	"	1883
San J. de Flores	2	Graduada	Maria A. Barrazabal	"	1883
"	4	Elemental	M. I. Moffler	"	1879
"	9	Infantil	Angela B. de Encina	Precep.	1875
"	10	"	Ernestina [illegible]	"	1882
San Pedro	1	Elemental	Teodoro [illegible]	Sub-pr.	—
"	2	"	Claudio [illegible]	"	1881
"	3	Infantil	S. Gonzalez	"	1883
"	5	"	Maria [illegible] de Martinez	Precep.	1884
"	5	"	Maria [illegible] Arnaldo	Sub-pr.	1881
"	6	Elemental	Nicolas [illegible] de Pillon	Precep.	—
"	6	"	Jesusina Eum	Sub-pr.	—
San Nicolas	—	Graduada	Benedicta F. Bernal	"	—
"	1	Elemental	Gervasio Leguizamon	"	—
"	3	Infantil	José Macias	Precep.	—
"	4	Elemental	Flora de la S. del Marmol	"	—
"	6	Infantil	Rosa Espindola Valdés	Sub-pr.	—
"	8	"	Petronila V. de Guzuzaga	Precep.	—
"	8	"	Flora Espindola	Sub-pr.	—
"	9	"	Emilia E. de Posse	Precep.	—
"	—	En la Cárcel	Luis Galbucero	"	—
San Vicente	3	Infantil	Isabel B. de Zignaga	"	1849
"	5	"	Zoila Moreno	"	1882
"	5	"	Felisa Moreno	Sub-pr.	1879
Tandil	2	Elemental	Clementina Villamayor	Precep.	—
"	3	Infantil	Miguel S. Zavala	"	—
"	4	"	Luis Panizza	"	—
"	5	"	W. Nielsen	Sub-pr.	—
Tapalqué	1	Elemental	Emilia M. Molina	Precep.	—
"	2	"	Ramon Ogazon	Sub-pr.	—
"	2	"	Juan Claro	Precep.	—
"	3	Infantil	Luis Dodd	"	—
Tordillo	Ant.	Elemental	Manuel H. Jordan	Sub-pr.	—
"	"	"	Victorina B. de Jordan	"	—

DISTRITO ESCOLAR	NUM. de la vacante	CATEGORIA de la ESCUELA	PRECEPTORES Y SUS PRECEPTORAS INTERINOS	CARGO que desempeña	En ejercicio desde
Vecino	1	*	Salvador [illegible]	Precep.	1883
"	3	Infantil	Bernardo [illegible]qué	"	"
25 de Mayo	2	Elemental	Octavio [illegible]	Sub-pr.	1883
"	1	*	Nicolás [illegible]	"	"
"	3	*	María [illegible]nto	Precep.	1880
"	3	*	Angel [illegible]ndez	Sub-pr.	—
"	1	Infantil	José [illegible]	Precep.	1884
"	*	*	Lucio [illegible]fro	Sub-pr.	1884
"	5	*	Gerónimo [illegible]gones	Precep.	1884
"	7	*	Carlos [illegible]cho	"	1877
"	8	*	Otto [illegible]eddt	"	1884
Zárate	1	Elemental	Juan [illegible]oza	Sub-pr.	1883
"	5	Infantil	[illegible]stos	Precep.	—
Pehuajó	1	*	[illegible]eller	"	—
Guamini	1	*	[illegible] Zaragoza	"	
"	2	*	[illegible] Paz	"	1883
Carhué	1	*	[illegible] Alvarez	"	—
"	2	*	[illegible] G. de Alvarez	"	—
Puan	1	*	[illegible] Ituburru	"	1883

NOTA—Las adiciones irán en el [illegible]

NÚMERO 2

NÓMINA DE LOS PRECEPTORES Y SUB-PRECEPTORES

QUE EJERCEN INTERINAMENTE

CARGOS SUPERIORES A LA CATEGORIA DEL DIPLOMA QUE POSEEN

DISTRITO ESCOLAR	NUM. de la vacante	PRECEPTORES Y SUB-PRECEPTORES INTERINOS	DIPLOMA QUE TIENEN	CARGO que ejercen INTERINAMENTE
La Plata	10	Juan Mariani	Sub-pr. elmtal.	Precep. infantil
"	12	Antonia Bablini	" "	" "
Ajó	2	Maximino Echavarría	" "	" elemental
"	3	José M. Cores	" "	" infantil
"	4	Margarita Ferreira	" Infantil	" "
Balcarce	2	Carmen Robles	" elemental	" elemental
"	5	Carlos Cotik	" "	" infantil
Brogado	2	Dolores Mallarino	" "	" elemental
"	3	Rosa P. Mallarino	" "	" "
Brandzen	1	Paulino Gonzalez	Ayudante "	" "
"	2	Felisa D. G. de Calvo	Precep. Infantil	" "
Cañuelas	2	Marix Semundegui	" "	" "
"	5	Jacinto Dossi	Sub-pr. elmtal.	" infantil
Chivilcoy	6	Martina Suasnabar	" infantil	" "
Chascomús	2	M. B. de Jeanningros	Precep. "	" elemental
"	4	Leonor J. Rodriguez	Sub-pr. normal	" "
Dolores	3	Ventura Vila	" elemental	" "
"	3	Felisa Champion	" infantil	Sub-pr. "
E. de la Cruz	2	Juana Z. de Rojo	Precep. "	Precep. "
"	3	Eduardo Casaux	Sub-pr. elmtal.	" "
Giles	3	Alberto Doyere	" "	" infantil
Las Conchas	2	A. gela E. Viale	Maestra infantil	" elemental
Las Flores	6	Ramon L. Silva	Sub-pr. elmtal.	" infantil
L. de Zamora	2	Enriqueta Diaz Tezanos	Precep. infantil	" elemental
Lujan	6	Angela Sibaine	Sub-pr. "	" infantil
Magdalena	5	Carlos Gatti	" elemental	" "
"	6	Emilia E. de Córdova	" infantil	" elemental
"	8	Isabel L. de Canavery	" "	" infantil
Matanzas	2	María Armendaris	" elemental	" elemental
Mercedes	4	J. A. Irribarren	" "	" "
"	6	María S. Ashton	Precep. infantil	" "
Moreno	5	Severa Meana	Sub-pr. "	" "
Moron	5	Nicasia B. de Santag	" "	" infantil
Nueve de Julio	1	Félix Y. Betelaza	Precep. "	" "
Pergamino	6	Eugenio Chevrier	Sub-pr. elmtal.	" elemental
Quilmes	4	Anastacio Sanz	" "	" infantil
Ranchos	2	Concepcion Cremanelles	" "	" elemental
Rauch	2	Paulina E. de Bello	Maestra infantil	" "

DISTRITO ESCOLAR	NUM. de la escuela	PRECEPTORES Y SUB-PRECEPTORES INTERINOS	DIPLOMA QUE TIENEN	CARGO que ejercen INTERINAMENTE
Rodriguez	2	Eugenia P. de Pasicots	Sub-pr. infantil	" elemental
Saladillo	4	Eugenio Laustouret	" elemental	" infantil
San Antonio	2	Eloisa Bravo	" infantil	" elemental
San Isidro	1	Sebastian Martinez	" "	Sub-pr. "
S. José de Flores	5	Angela Arechaga	Precep. "	Precep. "
"	7	Silverio Vallejo	Sub-pr. elmtal.	" "
"	10	Vicenta L. Barbosa	" "	" infantil
San Pedro	3	C. Viñardel	" infantil	" "
San Nicolás	5	Nicomedes Brest	" "	" elemental
"	6	Flora C. de Basterrechea	" "	" infantil
Suipacha	1	Juan P. Rossi	" elemental	" elemental
"	2	Isabel Wain	" infantil	" "
Vecino	2	Juan A. Burgos	" "	" infantil
25 de Mayo	2	Mercedes Heme Pinto	" elemental	" elemental